

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ARAGÓN"

"EL GASTO PÚBLICO FEDERAL EDUCATIVO: EL CASO DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA 1989-1994"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :

LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A :

SERGIO MONTESINOS CAMPOS

ASESOR: LIC. ÁNGEL VERA HERNÁNDEZ



MÉXICO

TFCIS CON FALLA DE ORIGEN 2003

2





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Elvira por la apasionada novela de amor que estamos viviendo y para Sergio Luis y Karen Denisse que viven, gozan, sufren y crecen juntos con esa novela.

A Julia (†) y José, mis padres, con todo mi amor.

A mís hermanos, y a la primera y segunda generación de sobrinos, por el cariño que siempre les he tenido.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1. MARCO DE REFERENCIA	9
1.1. El Gasto Público 1.2. Composición del Gasto Público en México 1.3. Características Económicas del Gasto Público 1.4. Dimension Administrativa del Gasto Público 1.5. Clasificación Sectorial del Gasto Programable	9 10 12 16 20
CAPITULO 2, EL GASTO PUBLICO FEDERAL EN EL SECTOR EDUCATIVO, 1940 - 1982	24
 2.1. La Educación en el Proceso de Sustitución de Importaciones. 1940-1970 2.1.1 El Crecimiento Sostenido 1940-1960 2.1.2 El Crecimiento con Estabilidad de Precios. 1960-1970 2.2. La Educación Pública en la Crisis Económica de los Setenta 	24 24 31 35
CAPITULO 3. LA EDUCACIÓN EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN	43
 La Educación Pública en el Cambio Estructural y la Reordenación Económica, 1983-1988 El Gasto Público Federal en la Modernización del País, 1989-1994 Modernización Educativa 	43 50 57
CAPÍTULO 4. ANTECEDENTES DE LA POBLACION INDÍGENA EN MÉXICO	63
 4.1. Quienes son los Grupos Etnicos 4.2. Distribución Geográfica de los Pueblos Indigena 4.3. Calidad de Vida de la Población Indigena 4.4. Migración Indigena 	63 65 67 72
CAPITULO 5. LA EDUCACIÓN INDIGENA 1989-1994	74
5.1.Política Educativa Indigena 5.2.Marco de Planeación de la Educación Bilingue Bicultural, 1989-1994 5.3. Principales Resultados del Periodo 1989-1994 5.3.1. La Federación Educativa 5.3.2. El Gasto Público Federal en la Educación Indigena 5.3.3. Cobenura de Educación Indigena 5.3.4. La Deserción en la Educación Primaria Indigena, 1994-1995 5.3.5. La Propuesta Curricular de Primaria Bilingue Bicultural 5.3.6. La Formación y Profesionalización de los Docentes Bilingues	74 80 82 82 84 88 93 97
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	101
Conclusiones Recomendaciones	101 107
BIRLIOGRAFÍA	109



INTRODUCCIÓN

El conflicto armado en Chiapas, en enero de 1994, puso al descubierto las condiciones de pobreza extrema en que viven, no solamente los seis grupos étnicos del estado, sino los 62 grupos indígenas que habitan nuestro país. Este problema que enfrenta este segmento de la población y en conjunto la sociedad mexicana está dado por la acumulación histórica del creciente rezago social. Rezago que ha obedecido a la distribución desigual de los bienes y servicios para el bienestar social de diversos sectores de la población.

Los fuertes contrastes en los niveles de bienestar social se exacerban cuando se trata de los grupos étnicos que, paradójicamente, aportan a la nación una gran riqueza cultural. Los indigenas representan, sin duda, uno de los sectores que padece las mayores carencias económicas y rezago social: insalubridad, miseria, deficiente educación, trabajo precario, desnutrición, alta mortandad infantil, exclusión social, violación de los derechos humanos, problemas territoriales y marginación.

Situación que se hace más evidente cuando se observan algunos de los principales indicadores educativos del nivel alcanzado por los indigenas del país, ya que una mayor escolaridad permite una mayor integración social, una mejor inserción al mercado de trabajo y un mejor acceso a los beneficios del desarrollo. Conforme a las cifras del Censo de 1990 la población indigena representó el 7.9% del total de la población nacional, aunque concentraba al 26% de analfabetas del país. Asimismo en ese documento se reportó que la escolaridad promedio de los indigenas apenas rebasa los tres años mientras que la media nacional se ubicaba por arriba de los seis años, lo que refleja el grave rezago educativo que presenta esta población.

Ahora bien, si consideramos que el gobierno federal a través del gasto público proporciona los bienes y servicios para el bienestar social de la población, es evidente que los recursos económicos canalizado para proporcionar servicios educativos a la población indigena han sido desiguales, lo que ha motivado el grave atraso educativo.

El presente trabajo intenta explicar el origen y las causas del rezago educativo que enfrentan los grupos étnicos, así como los procesos que determinan las políticas educativas y su financiamiento, principalmente a la educación básica que no ha conseguido retener suficientemente a los estudiantes y por otra, a la insuficiente cobertura de la educación básica indígena. Preocupación que se hace más latente cuando nuestro país se ha insertado en el proceso de globalización económica acentuando más las relaciones desiguales entre mexicanos.

¿Quiénes son los indigenas?, ¿Cuál era el modelo de desarrollo impulsado en México que hizo posible la distribución desigual de los bienes y servicios para el bienestar social? ¿Cuáles fueron las causas que influyeron para que la población indigena presente un gran rezago educativo? ¿En qué periodo se cambia al



modelo económico de globalización? ¿Qué factores influyen para la distribución de los recursos públicos? ¿Quién determina la estructura del gasto público? ¿Qué porcentaje de recursos públicos se han destinado a la educación de estos grupos étnicos? ¿Qué tipo de educación se les proporciona?.

Estas preguntas son las que dan origen a este trabajo y el intento de responderlas parten de reconocer la complejidad de su estudio, debido a que en las últimas décadas han operando cambios estructurales en los ámbitos económico, social, demográfico y político, que han afectado al sistema educativo. Un breve repaso por la historia económica reciente de nuestro país explicará como el gasto público ha jugado un papel importante en la distribución desigual de los bienes y servicios del país, principalmente los servicios educativos. Asimismo, nos indicara que con la globalización se han agotado las posibilidades de incrementar los recursos federales que se destinan a la educación, al frenar el dinamismo y el crecimiento de la educación básica y de los niveles superiores; así como la de federalizar la educación básica e incrementar la privatización de la educación superior.

Resulta aún más complejo cuando el universo del estudio es el gasto público que se destina a proporcionar el servicio educativo a un segmento de la población mexicana que ha sido discriminado, perseguido, despojado, olvidado y dispersado. Por ello, el problema tiene que insertarse, en primera instancia, a la politica económica de las diversas etapas del desarrollo de nuestro país y así entender el cómo y el porqué de los recursos públicos a los demás sectores y los destinados a la educación.

Delimitando el periodo del estudio al inicio de la globalidad en México, en virtud de que este proceso de internacionalización esta en constante construcción, y a que la sociedad se concibe dinámica y por ende, sus movimientos y transformaciones sucesivas que en la esfera económica y social ocurre en lapsos determinados. En este sentido, los limites del trabajo están marcados por el periodo 1989-1994, en el "corazón de la llamada revolución salinista". Se admite, además, que el gasto público puede ser municipal, estatal y federal; sin embargo, la mayor fuente de financiamiento para el sistema educativo proviene del gasto federal, y principalmente, el destinado a la educación que se ofrece a los niños y jovenes indigenas.

Las ideas y conceptos hasta aquí expuestos configuraron el título del trabajo de investigación: El Gasto Público Federal Educativo: El caso de la Educación Indigena. 1989-1994.

En este trabajo se analizará el gasto público federal en el sector educativo, con el fin de tener un amplio conocimiento del impacto y de la influencia que tuvo la educación en el desarrollo económico del país, así como saber sobre la orientación y asignación de los recursos hacia funciones y actividades de la

¹ Mendoza Alvarado, Juan Jose, Tension entre rezago social a estabilidad macroeconônica, Laboral - la Jornada, 27 de novembre de 1997.



educación indígena; como la centralización económica y política ha influido para que los recursos públicos se concentren en algunos sectores de la población afectado a la mayoría; conocer cuál fue la estrategia de gasto público en el Sector Social, así como la distribución de gasto durante 1989-1994, con el propósito de precisar los alcances del gasto en la educación de los pueblos indígenas; y determinar en que medida el gasto social, principalmente el educativo, ha influido a elevar las condiciones de vida de los más necesitados.

Para dar respuesta a estos objetivos, este trabajo de investigación inicia con la definición del gasto público y de las partes que lo componen, tanto, de las erogaciones con efectos directos en la actividad económica, social y generación de empleos; como de las que se destina al cumplimiento de ciertas obligaciones que generalmente están establecidas por Ley o como compromisos contractuales. Desde la perspectiva económica resulta imprescindible analizar el quién, cómo y para qué se gasta, para comprender el funcionamiento de los recursos destinados a la educación

Para el repaso de la historia económica se dedican dos capítulos II y III. El primero, examina la política del gasto público en los diferentes momentos de proceso de sustitución de importación: crecimiento sostenido, crecimiento con estabilidad de precios y la crisis de los setenta. La importancia de la sustitución de importaciones radica en que el Estado fue el conductor y motor de la política económica y social, ya que su intervención se fue ampliando de manera constante durante décadas. La política estatal privilegió el proceso de acumulación, con la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo industrial, pasando por una política fiscal proteccionista y de subsidios a las grandes empresas, con tarifas impositivas privilegiadas y benignas cuotas por el uso de bienes y servicios de las empresas públicas. El trabajo tiene un enfoque particular sobre la política de gasto público federal de la educación, que hizo posible la expansión, diversificación y consolidación del sistema educativo mexicano, así como la problemática educativa acumulada que emergió con la crisis de 1982.

En el tercer apartado, se analizan los dos periodos de gobierno durante los cuales se impulsaron las propuestas básicas para la integración del país a la globalización. Durante la administración de Miguel de la Madrid Hurtado, se pusieron en marcha dos estrategias para superar las crisis económicas: el cambio estructural y la reordenación profunda de la economía: entre sus principales líneas de acción estaban la apertura comercial y financiera, y la reducción del tamaño del sector público. Estos elementos constituyeron la continuidad de la política económica y del proceso de modernización del periodo de gobierno de Carlos Salinas, sin embargo, la renegociación de la deuda externa era una condición necesaria para volver a crecer, por ello fue necesario reducir el servicio de las obligaciones con los acreedores internacionales del país a la capacidad real de pago de la economía, lo que permitió liberar recursos que se destinaban al pago de intereses para asignarlos a los proyectos productivos de los sectores privado y social



En este sentido, es importante analizar durante el periodo 1989-1994, la forma como fue considerado el Sector Educativo dentro de la planeación económica y social del país, especificamente en los documentos sectoriales de mediano plazo. El análisis desglosa la problemática económica que enfrentaba el país, las estrategias y lineas generales de acción llevadas a cabo para superar la dificil situación económica; así como la estrategia de gasto público del sector educativo principalmente de la educación básica.

Los siguientes dos capítulos se centran en el ámbito particular de la población indígena. En el capítulo IV se analiza brevemente, en una primera parte, la caracterización estadistica de esta población, ya que resulta dificil poder identificarla como tal debido a la diversidad de criterios que pueden utilizarse², así como el contexto nacional en donde se desenvuelven. El quinto capítulo contiene el análisis de la educación para los niños y jóvenes indigenas, en su proceso histórico, en la prioridad de gasto que se les proporciono en el sexenio de Carlos Salinas y en el comportamiento de los indicadores educativos.

El final es un apartado donde se resumen las conclusiones y las recomendaciones.

En cuanto a la información que se maneja en el estudio, toda ella proviene de fuentes oficiales (INEGI,SHCP, SEP) y ha sido publicada por las mismas. Se consultaron: Las estadísticas de los informes presidenciales y sectoriales, las estadísticas básicas del sistema educativo, los censos generales de población y vivienda, y diversos documentales. Cabe señalar, que la mayor parte del tiempo dedicado a este trabajo se llevo en la identificación y evaluación de las fuentes de información demográfica, educativa y económica, así como en su recopilación y captura y su posterior integración en información de fácil manejo.

A partir de las diversas fuentes de datos se fue integrando el banco de datos específico del estudio, o sea, la selección de datos pertinentes que, mediante su combinación en el procesamiento, permitieron realizar los análisis. El banco abarca los años de 1940 a 1994.



Instituto Nacional de Estadistica, Geografia e Informatica, Perfil Estadistico de la Población Mexicana: Una aproximación a las Intiguidades Socioeconómicas, Regionales y de Genero, Aguascalientes, Aguas, Mec. 1999, p. 85

Capítulo 1. MARCO DE REFERENCIA

1.1. El Gasto Público

En las Finanzas Públicas el término gasto público se utiliza para designar los egresos del gobierno, sea municipal, estatal o federal; se distinguen de los gastos de los individuos en que no necesita ser cubierto por quien lo eroga, ni producir una utilidad monetaria. La amplitud de los gastos públicos es determinada por la organización económica prevaleciente en una sociedad, por las funciones asignadas al Estado y por las presiones políticas de clase, grupo o intereses seccionales³. En forma simplista se puede definir al gasto público como la cantidad de dinero que el Estado utiliza para el cumplimiento de sus funciones.

Los egresos gubernamentales examinados en un contexto específico sirve para que el Gobierno Federal proporcione servicios educativos y de salud, lleve a cabo la construcción de carreteras, presas, y viviendas, apoye el desarrollo del campo, así como la generación y distribución de electricidad. También permite realizar acciones para garantizar la soberanía y seguridad nacional, procurar e impartir justicia, desarrollar actividades legislativas, transferir recursos a los estados y municipios, sostener relaciones con otros países y atender el costo financiero de la deuda, entre otras.

La principal fuente de financiamiento del gobierno son las contribuciones ciudadanas por impuestos, el pago de derechos, productos, aprovechamientos e ingresos por venta de bienes y servicios públicos. La diferencia entre la suma de estos ingresos y el gasto público, si este último es mayor a los primeros, se cubre con los prestamos que adquiere el gobierno, esto es deuda pública. Necesariamente el monto de los ingresos públicos incluyendo el endeudamiento, es igual al monto de gasto público.

No obstante, los factores de producción y los bienes en general no son suficientes para cubrir todas las necesidades y hay que optar por los más importantes. En este sentido, se utiliza el presupuesto como un programa de acción del gobierno, el cual es un acto de previsión de gastos e ingresos de una colectividad, para un periodo determinado y sancionado por el poder legislativo, en estas condiciones el presupuesto aparece en primer lugar como un documento jurídico.

El presupuesto es un cálculo anticipado de los ingresos y gastos en un periodo determinado, de acuerdo con los objetivos y metas establecidos en la fase de planeación; sin embargo, la flexibilidad debe de ser una caracteristica del presupuesto, de manera que permita la posibilidad de hacer revisiones posteriores y por tanto realizar ajustes en función de eventualidades y nuevas necesidades que pueden surgir. En su acepción actual, el presupuesto es un eficaz instrumento de política económica, de programación y de control administrativo que, además,

Retchikiman K, Benjamin, Finanzas Públicas, UNAM, Mexico, 1982, p.57.



revela objetivos de los programas del gobierno en un periodo determinado y el costo de ejecución.⁴

En nuestro país el cobro y recaudación de los ingresos los autorizan las Cámaras de Senadores y de Diputados a través de la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación. En tanto, el documento jurídico, normativo y financiero que establece las erogaciones que realiza el Gobierno Federal, entre el uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, es el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el cual se autoriza por la H. Cámara de Diputados.

El PEF sirve como instrumento de asignación de recursos a las dependencias y organismos, en función de las atribuciones y responsabilidades que cada uno tenga asignadas para el logro de sus objetivos y metas. Por tanto, el ejercicio de los recursos públicos constituye en uno de los ejes fundamentales para dar cumplimiento a las metas y programas del sector público, de acuerdo a la estructura del gasto público, la cual esta determinada o condicionada por los fines de la política económica del Estado, de tal manera que la estructura del gasto público en el proceso de sustitución de importaciones en México será diferente al proceso de neoliberalismo que sé esta dando actualmente en nuestro país.

De ahí la importancia de este capítulo, para definen las principales características y destino del gasto público, a fin de vincularlas con la política económica de las diversas etapas del desarrollo de nuestro país y así comprender el funcionamiento de los recursos destinados a la educación.

1.2. Composición del Gasto Público en México

Con las políticas establecidas de racionalidad económica del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, así como con el establecimiento del marco normativo que rige el proceso de planeación gubernamental en México –Ley de Planeación y Sistema Nacional de Planeación Democrática-, el Gasto Público Total tiende a dividirse en dos grandes apartados: Gasto Programático y Gastos no asignables a programas.

El gasto programable, comprende las erogaciones con efectos directos en la actividad económica, social y generación de empleos; es el que se destina a cumplir y atender las funciones y responsabilidades de las secretarias de Estado del poder ejecutivo, de los poderes Legislativo y Judicial, así como a las Entidades de control presupuestario directo e indirecto, para que con ello puedan producir bienes como el petróleo y la electricidad, y proporcionar servicios como los de educación y salud, construyan carreteras y presas, brinden apoyos a productores agrícolas, o atiendan responsabilidades como las relaciones con otros países y la procuración e impartición de justicia, sólo por mencionar algunos ejemplos.

^{*}Secretaria de Educación Pública, Catalogos Basicos de Programación y Organización del Sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura y Deporte, 2000, Mexico, junio 2000, p.p. 18-19



El gasto no programable es aquel que se destina al cumplimiento de ciertas obligaciones que generalmente están establecidas por Ley o como compromisos contractuales y que por su naturaleza no es factible identificar con un programa específico, tales como: el pago de intereses y comisiones de la deuda pública federal, transacciones financieras, participaciones a entidades federativas mediante las cuales se devuelve a estas parte de la recaudación hecha, adeudos de ejercicios fiscales (ADEFAS) y estimulos fiscales.

El gasto no asignable a programas, por tanto, no financia la operación de las instituciones del Gobierno Federal para que éstas se conviertan en bienes y servicios públicos que se ofrecen a la sociedad, como lo hace el gasto programático.

Gráfica 1.1

Identidades del Gasto Neto Total Secretarias de Estado Gasto Poder legislativo Gasto Programable Gasto y judicial Primario Neto Entidades Total Paraestateles Participaciones a Gasto No. Estados y Mun. Programable Intereses v Costo comisiones Financiero

Con esta división del gasto público, se pueden determinar los indicadores básicos para analizar las finanzas públicas. Por un lado tenemos al gasto neto total, el cual comprende la totalidad de las erogaciones del sector público federal menos las amortizaciones de deuda.

El indicador que sirve para medir la capacidad del sector público en cuanto a cubrir la operación y la inversión gubernamentales con los ingresos tributarios, los no tributarios y el producto de la venta de bienes y servicios, independientemente del saldo de la deuda y de su costo, lo constituye el balance primario presupuestario. El gasto primario se calcula excluyendo del gasto neto total el pago de intereses y comisiones de la deuda pública (costo financiero), en otras palabras, comprende el gasto programable y las participaciones a las entidades federativas



Con la finalidad de conocer la asignación de los recursos para el logro de los objetivos de las políticas públicas, el gasto programable se presenta en tres dimensiones; económica, administrativa y sectorial.

- Económica, la cual tiene como propósito medir la influencia que ejerce el gasto público en la economía, su característica es agrupar al tipo de bienes y servicios que se adquiere según la naturaleza de la transacción, corriente o de inversión.
- Administrativa, la cual informa sobre el ejecutor del gasto, en ésta se presenta el origen y el destino del gasto de las unidades administrativas responsables directos del logro de objetivos y metas por medio del ejercicio del presupuesto para la producción o prestación de bienes o servicios.
- Sectorial, tiene como finalidad dar una idea de la magnitud de los montos asignados a los distintos sectores de la economia, y presenta el nivel de los diversos programas a cada sector y las metas que se pretenden alcanzar.

A continuación se profundiza en estas tres presentaciones, tomando en cuenta las Secretarias y Organismos y empresas de control directo e indirecto más representativas que habían hasta 1994, que es el periodo de estudio que comprende este trabajo, a fin de tener mayores elementos de análisis para interpretar el funcionamiento de los recursos destinados a la educación.

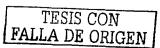
1.3. Características Económicas del Gasto Público

El gasto público, principalmente a partir de Keynes, tiende a dividirse en dos grandes categorias: gastos de consumo y gastos de inversión. Entre los primeros se encuentran aquellos que se destinan a la adquisición de bienes y servicios que no incrementan la producción de una manera directa e inmediata, y entre los segundos, los que se efectúan con la finalidad de aumentar directa e indirectamente la producción.

1.3.1. Gastos de consumo

Los gastos de consumo son aquellas erogaciones en insumos y servicios personales que no constituyen un activo duradero tangible, generalmente se les concede menor importancia que a los de inversión: sin embargo, no debe subestimárseles sino darles el peso debido examinando cuidadosamente sus efectos, ya que entre los gastos de consumo y los de inversión debe de existir una proporción adecuada que se afectará necesariamente con la alteración de cualquiera de sus componentes.

Un aumento del consumo más que proporcionalmente a un aumento de la producción puede, de acuerdo con las leyes de la oferta y la demanda, originar una alza de precios, y un aumento mas que proporcional de la producción



respecto al consumo, origina la acumulación de existencias de productos terminados que, en ocasiones, puede llegar a producir la paralización de las actividades productivas; por lo tanto, los gastos de inversión deben guardar con los gastos de consumo, una proporción cuidadosamente determinada, de acuerdo con las finalidades especificas de cada caso.

Los gastos públicos de consumo o gasto corriente están constituídos por el costo directo de la administración y las transferencias para el consumo, que no constituyen un activo duradero, pero que pueden originar beneficios de largo plazo sobre el bienestar y las capacidades productivas de la población, semejantes al impacto que tiene el gasto de capital. Por ejemplo, el costo de las vacunas que aplica el sector salud se reporta como gasto corriente, las cuales resultan un requisito indispensable para contar en el futuro con una población más saludable y reducir así sustancialmente los costos en atención de enfermedades.

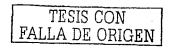
En otras palabras el gasto corriente es el que incluye las erogaciones para financiar, principalmente, las tareas de la administración gubernamental, el diseño y ejecución de las políticas públicas, las actividades de fomento y regulación, y para la operación de programas.

1.3.2. Gastos de inversión

En la teoría de Keynes, inversión real es la adición del equipo, de bienes de capital, como la construcción de fabricas, edificios, medios de transporte, así como adiciones a las existencias de artículos, por lo que no debe confundirse con la inversión puramente financiera, como la adquisición de acciones o títulos en la bolsa de valores, en que la operación consiste simplemente en un cambio de dinero por títulos, sin constituir una adición de capital real. En caso de la emisión de valores industriales para la ampliación de instalaciones, lo que constituye la inversión real es la adquisición de trabajo y materiales para construir bienes de capital, y no la simple adquisición de los valores industriales de la bolsa.

En teoría, los gastos de inversión se reflejan en adiciones de capital fijo y a los inventarios, constituyendo el aumento de la riqueza. La inversión tiende a aumentar la producción, por lo que, para lograr o mantener un nivel determinado de producción, será necesaria una inversión proporcional. La caída de la inversión global más allá de un nivel determinado, puede producir una depresión económica, y una inversión excesiva, pueden originar una acumulación que conduzca a frenar la producción.

La inversión de un país comprende tanto la privada como la pública, por lo que la política de inversión pública es determinante en el nivel de la inversión total. Por lo tanto, cuando la inversión privada disminuye, y si el Estado desea conservar o elevar el nivel de inversión total, deberá aumentar la inversión publica, e inversamente, deberá disminuirla cuando la privada aumenta, esto es, la inversión pública deberá tener un carácter complementario de la inversión privada.



Las variaciones de la inversión privada influyen poderosamente en el desarrollo económico, por lo que el Estado deberá de vigilarlas y, a través de su política de inversiones, mantener a un nivel determinado la inversión.

Ahora bien, la estimación de los particulares acerca de la futura utilidad de sus inversiones será determinante del monto de éstas en relación con el tipo de interés del dinero; en efecto, como el particular trata de obtener el rendimiento más elevado sobre el costo previsto para producir una unidad más, el monto de su inversión dependerá de dicha diferencia.

Como la inversión privada presenta oscilaciones cuantitativas y cualitativas, la inversión pública, por su carácter compensatorio o complementario, deberá encaminarse a suplir las deficiencias de la inversión privada. Dentro de las inversiones del Estado, las obras públicas constituyen un instrumento efectivo para elevar el nivel de la actividad económica a largo plazo, en tanto sean constantes: es decir. la adición de contínuas inversiones.

1.3.3. Clasificador por Objeto de Gasto

Para identifica y clasifica el tipo de gasto de la Administración Pública Federal, ya sea de consumo o de inversión, se utiliza el Clasificador por Objeto de Gasto, toda vez que es el instrumento normativo que permite ordenar e identificar en forma genérica, homogénea y coherente la demanda gubernamental de los recursos humanos, materiales, tecnologicos y financieros, además de que permite contar con mayores elementos de análisis del gasto corriente y de capital.

El Clasificador por Objeto de Gasto facilita la operación del presupuesto, ya que identifica y clasifica el tipo de bien de servicios que adquiere la Administración Pública Federal para la consecución de sus objetivos y metas, y se forma con los siguientes elementos:

- Capítulos de gasto.- Son conjuntos homogéneos y ordenados de los bienes y servicios requeridos por el gobierno federal, para la consecución de sus objetivos y metas. Este nivel de agregación es el más genérico y permite realizar el análisis de la planeación nacional.
- Conceptos.- Son subconjuntos homogéneos y ordenados, producto de la desagregación de los bienes y servicios contemplados en cada capítulo, para la identificación de los recursos y su relación con los objetivos y metas programadas.
- Partidas.- Son elementos que describen a los bienes y servicios de un mismo genero requeridos para la consecución de los programas y metas autorizados, cuyo nivel de agregación permite su cuantificación monetaria y contable.⁵

Secretaria de Educación Pública, Clasificación por Objeto de Gasto, Oficialia Mayor, Mexico (1997, p.2.



En conjunto el Clasificador por Objeto de Gasto se integran por 385 elementos para identificar el volumen de gasto de cada dependencia y entidad de la Administración Pública Federal, así como la diferencia de gasto corriente y capital.

Los rendiques para identificar y clasificar el gasto corriente son:

Capítulo 1000, "Servicios Personales" se destina al pago de remuneraciones al personal empleado por la Administración Pública Federal. 6

Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", que se aplica a la compra de toda clase de insumos requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y productivas. Incluye materiales de administración, productos para alimentación: materias primas y materiales para la producción y la construcción; productos químicos, farmaceuticos y de laboratorio; combustibles; y, en general, todo tipo de suministros para la realización de los programas públicos.

Capítulo 3000 "Servicios Generales", el cual agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que el Gobierno Federal contrate con particulares o instituciones del propio sector público. Incluye servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía electrica, aqua y conducción de señales; arrendamiento, asesoria, capacitación, estudio e investigaciones; comercial y bancaria; mantenimiento, conservación e instalación; difusión e información; así como otros servicios oficiales y especiales para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas. 8

Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" agrupa las asignaciones que la Administración Pública Centralizada destina en forma directa o indirecta a los sectores sociales y privados a organismos y empresas paraestatales y a las entidades federativas, como parte de la política económica y de acuerdo a las estrategias y prioridades del desarrollo nacional. Incluye las previsiones de gasto de los organos administrativos desconcentrados, que por sus características de operación reciben su presupuesto con cargo a este capitulo para el desempeño de sus funciones.9

En tanto, para identificar a todas aquellas erogaciones destinadas a ampliar la capacidad instalada de operación administrativa o productiva de las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal; o sea, para identificar el gasto de capital se utilizan los siguientes capitulos:

Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de la Administración Pública Federal, Incluye el mobiliario y equipo propio para la administración; maquinaria y equipo de



⁻ Ibid, p.4 1bd. p.11.

^{*} Ibid. p.72.

[&]quot; that, p 87

producción; las refacciones y accesorios y herramientas mayores indispensables para el funcionamiento de los bienes; la adquisición de animales de trabajo y reproducción y la adquisición de inmuebles. 10

Capítulo 6000 "Obras Públicas" agrupa las asignaciones destinadas a la creación de la infraestructura física, mediante la realización de obras públicas que contribuya a la formación bruta de capítal del país. Incluye todo tipo de adquisiciones necesarias para la construcción, ampliación, rehabilitación, servicios relacionados con la obra pública, así como la asignación para realizar estudios de preinversión. 11

Finalmente, para identificar a todas aquellas erogaciones destinadas al gasto no programable se utilizan los siguientes capítulos.

Capítulo 7000 "Inversión Financiera y Otras Erogaciones" agrupa las asignaciones destinadas a la realización de actividades financieras que el gobierno federal lleva a cabo con fines de fomento y regulación crediticia y monetaria, así como las destinadas a la concesión de créditos en general y la adquisición de toda clase de valores. 12

Capítulo 8000 "Participaciones de Ingresos Federales" agrupa las asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación destinadas a cubrir parte de los ingresos federales participantes que, de acuerdo con disposiciones legales, capten las oficinas recaudadoras y que deban entregarse a los Gobiernos de los Estados, sus municipios y Organismos Descentralizados, así como al Distrito Federal, derivados de los convenios de Coordinacion Fiscal suscrito con el Gobierno Federal. ¹³

Capítulo 9000 "Deuda Pública" agrupa las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno Federal por concepto de su deuda pública interna y externa, derivada de la contratación de empréstitos concertados a plazos, autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión, Este capítulo incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores por concepto distintos de servicios personales, y por devolución de ingresos percibidos indebidamente. 14

1.4. Dimensión Administrativa del Gasto Público

La dimensión administrativa del gasto público ayuda a reconocer a los responsables directos de la producción y prestación de bienes y servicios, es por ello, que en una primera instancia es necesario determinar la Administración Pública Federal.

[&]quot; Ibid. p.142



[&]quot; Ibid, p. 93

¹¹ Ibid, p.135

¹² Ibid, p.138.

[&]quot; Ibid. p 141

La Administración Pública Federal se define como la estructura en que está constituido el gobierno para servir a los ciudadanos, proporcionándoles los bienes y servicios necesarios y de los cuales es constitucionalmente responsable el Estado. Para cumplir con este objetivo, la administración pública cuenta con dos formas fundamentales de organización: la centralizada y la paraestatal, que se rigen conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

1.4.1. Administración centralizada

Administración centralizada se denomina al régimen que impera cuando los órganos se relacionan jerárquicamente de tal manera que entre todos ellos existe un vinculo de autoridad. Esta relación explica cómo se mantiene la unidad del poder administrativo, a pesar de la diversidad de los órganos que lo integran.

La administración pública centralizada se integra por la presidencia de la República, las secretarias de Estado y las dependencias y órganos superiores de los poderes públicos que, aún independientes del poder ejecutivo; mantienen sistemas uniformes de contabilidad, control presupuestario y financiero, y están sujetos a las disposiciones juridicas de la administración centralizada.

La administración centralizada se divide en tres formas básicas de funcionamiento:

- La centralización pura y directa, que es un sistema de dependencia jerárquica directa entre los diversos órganos administrativos centrales, que mantienen la unidad de la administración pública y, por lo tanto, carecen de autonomia orgánica y financiera. El jefe del ejecutivo es el jefe supremo de la administración, y un grupo de funcionarios formado por los secretarios de Estado, subsecretarios, oficial mayor, directores generales y directores de área, tienen facultades de decisión y mando y pueden realizar actos jurídicos creadores de situaciones de derecho.
- La delegación de facultades es la transferencia del ejercicio de una función de un órgano jerárquicamente superior a uno que depende de él, con el propósito de obtener mejor desempeño de la función administrativa.
- En la administración centralizada están los órganos desconcentrados, como unidades administrativas sin personalidad jurídica ni autonomía orgánica, que sin dejar de pertenecer a la estructura central de la administración y continuar dependiendo directamente de las correspondientes secretarías de Estado, tienen facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.



1.4.2. Administración paraestatal

La administración paraestatal es la forma de organización administrativa mediante la cual el estado interviene de manera directa en la vida económica del país. Una entidad paraestatal es una entidad estatal que goza de personalidad jurídica y patrimonio propios y se manifiesta a través de una persona moral distinta del Estado.

Sin embargo, el control que ejercen los órganos centralizados sobre las entidades paraestatales impide que la descentralización se traduzca en divisiones y asegura que sólo sea un desdoblamiento de la administración pública. En virtud de que es responsabilidad del ejecutivo federal el funcionamiento de las entidades de la administración pública paraestatal, estas se agrupan por sectores definidos y son coordinadas por la secretaria de Estado correspondiente a su ámbito de competencia y la razón de ser de cada entidad paraestatal.

A la secretaría de Estado que corresponda coordinar la programación y presupuestación, conocer la operación, evaluar los resultados y participar en los órganos de gobierno de las entidades agrupadas en el sector a su cargo, se le denomina coordinadora de sector.

La administración pública paraestatal está integrada por los organismos descentralizados, las empresas de participación paraestatal mayoritaria, las instituciones nacionales de crédito, de seguros y de finanzas y los fideicomisos públicos.

 Organismos descentralizados. Son entes jurídicos creados por ley o decreto emitido por el Congreso de la Unión o por el ejecutivo federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cualquiera que sea la forma o estructura legal que adopten.

Estos organismos tienen por objeto realizar actividades estratégicas para la vida nacional, proporcionar un servicio público, o aplicar recursos para fines de asistencia o seguridad social. El patrimonio de estos organismos debe ser constituido total o parcialmente con fondos o bienes federales, de otros organismos descentralizados, asignaciones, subsidios, concesiones o derechos, que aporte u otorgue el gobierno federal o con el rendimiento de un impuesto específico.

- Empresas de participación estatal. Son empresas públicas de participación estatal y mayoritaria que deben cumplir alguno o varios de los siguientes requisitos:
 - a) Que el gobierno federal, o por lo menos alguna entidad paraestatal, conjunta o separadamente aporte, o sea, propietaria de más del 50% del capital social.



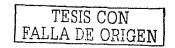
- b) Que en la constitución de su sociedad figuren títulos representativos de capital social de serie especial que sólo puedan ser suscritos por el gobierno federal:
- c) Que el gobierno federal le corresponda la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del órgano de gobierno o su equivalente, o bien designar al presidente o director general, o, cuando tenga facultad, vetar decisiones del propio órgano de gobierno.
- Fideicomiso público. Es una entidad similar a las demás de la administración pública paraestatal siempre que la establezca por la administración pública federal, que se organice de manera análoga a los organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria y que tenga como propósito auxiliar al ejecutivo federal en la realización de actividades prioritarias del desarrollo.

En los fideicomisos públicos la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, como representante del ejecutivo federal, es fideicomitente única de la administración pública centralizada, y es responsable de cuidar que en los contratos estén debidamente precisos los derechos y acciones que deba ejercer el fiduciario sobre los bienes fideicomitivos, las instituciones que establezcan o que se deriven de derechos de terceros, así como los derechos que el fideicomitente se reserve y las facultades que fije, en su caso, el comité técnico.

- Organismo autónomo. Los organismos autónomos son entidades estatales que gozan de independencia política para regir intereses particulares de su funcionamiento interior, por medio de normas y órganos de gobierno propios y que son coordinados presupuestariamente por la cabeza de sector.
- 1.4.3. Asignación Administrativa del Gasto Público.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación se identifica dos grandes agrupaciones institucionales, una compuesta por el conjunto de ramos administrativos y generales, y la otra, por el sector paraestatal.

La asignación de recursos a instituciones, como los Poderes Legislativos y Judicial, así como a las Secretarias de Estado del Poder Ejecutivo, se realiza a través de los Ramos Administrativos. Por otra parte, las asignaciones de gasto cuya finalidad es el pago de obligaciones distintas a los programas de las instituciones o Secretarias de Estado, se realiza a través de los Ramos Generales. Finalmente, la asignación de gasto para los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones de crédito, las organizaciones auxiliares de crédito las instituciones nacionales de seguros y de finanzas, y los fideicomisos, se realiza a través del Sector Paraestatal.



A continuación se presenta la estructura administrativa del gasto público federal por Ramo tomando en cuenta las Secretarias y Organismos y empresas de control directo e indirecto más representativas que habían hasta 1994, que es el periodo de estudio que comprende este trabajo.

Cuadro Número 1.1
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL

Tipo de Administración	Ramo	Nombre
Central	Administrativa	01 Poder Legislativo 02 Presidencia de la República 03 Poder Judicial 04 Gobernacion 05 Relaciones Exteriores 06 Hacienda y Crédito Público 07 Defensa Nacional 08 Agricultura y Recursos Hidráulicos 09 Comunicaciones y Transportes 10 Comercio y Fomento Industrial
		11 Educación Pública 12 Salud 13 Marina 14 Trabajo y Previsión Social 15 Reforma Agraria 16 Pesca 17 Procuraduría General de la República 18 Energia, Minas e Industria Paraestatal 20 Desarrollo Uroano y Ecología
	Genera)	21 Turismo 27 Contratoria General de la Federación 19 Aportaciones a Seguridad Social
energia de energia de la composición d La composición de la	General	19 Aportaciones a Segurida Social 22 Erogaciones no Sectorizables 23 Desarrollo Regional 25 Intereses, Comisiones y Gastos 26 Superación de la Pobreza 28 Participaciones a Estados y Municipios
Paraestatal	Paraestatal	Empresas Paraestatales

Fuente: Salmas de Gortari, Carlos, Sexto Informe de Gobierno, 1994

1.5. Clasificación Sectorial del Gasto Programable

La sectorización consiste en agrupar a diversas dependencias gubernamentales y empresas paraestatales de control directo e indirecto, según la finalidad particular hacia donde se dirigen los recursos. Por ejemplo, las erogaciones en las funciones, programas y actividades que benefician el desarrollo social, se congregan las Secretarias de Estado, los Organismos y Empresas de Control



Directo, así como las Empresas, Fondos y Fideicomisos Subsidiados de Educación, Salud, Laboral, y Desarrollo Regional y Urbano.

Así tenemos que la sectorización comprende a las Dependencias, identificadas por las Secretarias de Estado que se responsabilizan de la programación, coordinación, evaluación de las entidades que se agrupan en el sector a su cargo, instrumentando las reformas administrativas que se establecen para el Gobierno Federal. También comprende a las Entidades, conocidas como Administración Pública Paraestatal, en razón y función de sus actividades se incorporan al sector en el cual se identifican.

En estas condiciones, las Secretarias del Gobierno Federal, Organismos y Empresas de Control Directo, así como los Organismos, empresas, fondos y fideicomisos subsidiados por sector son los siguientes:

Cuadro Número 1.2. SECTORIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES, 1994

Sector	Coordinadora de Sector	Empresas de Control Directo e Indirecto			
Desarrollo Rural	Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos Secretaria de Reforma Agrana	Forestal Vicente Guerrero			
Pesca	Secretaria de Pesca	Productos Pesqueros Mexicanos BANPESCA Estos dos organismos se desincorporan en 1989			
Energetico e Industrial	Secretaria de Energia, Minas e Industria Paraestatal	Petroleos Mexicanos Comision Federal de Electricidad Compañía de Luz y Fuerza del Centro. S.A. Fertilizantes Mexicanos, S.A. Diesel Nacional, S.A. Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, S.A. Siderúrgica Nacional, S.A. Siderúrgica Nacional, S.A. Altos Hornos de Mexico, S.A. Altos Hornos de Mexico, S.A. Productora e Importadora de Papel, S.A. de C.V.			

Continua...



Continuación	and the same of the same	<u> </u>
Sector	Coordinadora de Sector	Empresas de Control Directo e Indirecto
Comunicaciones y Transportes	Secretaria de Comunicaciones y Transportes	Ferrocarriles Nacionales de México Caminos y Puentes federales de Ingresos y Servicios Conexos Aeropuertos y Servicios Auxiliares Servicio Postal Mexicano
Comercio y Abasto	Secretaria de Comercio y Fomento Industrial	Compañía Nacional de Subsistencias Populares Procuraduría Federal del Consumidor Instituto Mexicano de Comercio Exterior
Turismo	Secretaria de Turismo	FONATUR FIDETO
Salud y Laboral	Secretarla de Salud Secretaria de Trabajo y Prevención Social	ISSSTE IMSS Instituto Nacional de Cardiología Hospital Infantii de México Instituto Nacional de la Nutrición Instituto nacional de Pediatría
Desarrollo Urbano	Secretaria Desarrollo Urbano y Ecologia	FONHAPO Metro Ruta 100 Servicio de Transporte Eléctrico
Educación	Secretaria de Educación Publica	UNAM, UPN, UAM, CONALITEG, CAPFCE. CONALEP, INEA, COLEGIO DE BACHILLERES
Administración, Justicia y Segundad	Presidencia de la República Secretaria de Relaciones Exteriores Secretaria de Hacienda y Crédito Público Secretaria de la Contraloria General de la Federacion Procuracuria General de la República Secretaria de Gobernacion Secretaria de la Defensa Nacional Secretaria de la Defensa Nacional	Loteria Nacional



Fuente: Salmas de Gortari, Carlos, Sexto Informe de Gobierno, 1994

Con estos elementos y de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación los Gastos para el Fomento Económico, Beneficio Social, Administración y Defensa se clasificaron de la siguiente manera:

Gastos para el Fomento Económico, están integrados por el gasto programático de los Sectores Desarrollo Rural y Pesca (agropecuario); los Sectores Energético e Industrial (industrial); el Sector Comunicaciones y Transportes; y los Sectores Comercio y Turismo.

Gastos para el Bienestar Social, incluye los gastos programáticos destinados a Salud, Laboral, Desarrollo Regional y Urbano, y Educación.

Gastos para la Administración, contienen los gastos programáticos de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los sectores Administración y de Justicia y Seguridad.

En suma, la clasificación del gasto público puede hacerse de múltiples maneras de acuerdo con los objetivos que se persigan y las necesidades de análisis, de tal modo que se pueden hacer tantas clasificaciones como se desee.

En el presente trabajo se analiza el gasto público en el sector educativo, con el fin de tener un amplio conocimiento del impacto y de la influencia que tuvo la educación en el desarrollo económico del país, así como saber sobre la orientacion y asignación de los recursos hacia funciones y actividades de la educación indígena. Así tenemos que Administrativamente el gasto educativo federal, se distribuye en los ramos 11 "Educación Pública", 23 "Desarrollo Regional", 26 "Superación de la Pobreza" y desde 1993, los del ramo 25 "Aportaciones para Educación Básica en los Estados". Y, Sectorialmente la educación se ubica en el Sector Desarrollo Social, junto con salud, seguridad social, desarrollo urbano y vivienda, abasto y nutrición, y laboral.



Capitulo 2. EL GASTO PUBLICO FEDERAL EN EL SECTOR EDUCATIVO, 1940 - 1982

2.1 La Educación en el Proceso de Sustitución de Importaciones, 1940 - 1970

En el desarrollo estabilizador, cuyo núcleo motor era la sustitución de importaciones, el conductor y motor de la política económica y social fue el Estado. Su intervención se fue ampliando de manera constante durante décadas, cuando fue asumiendo funciones e interviniendo, cada vez más de manera directa, en la economia, a través de la creación de empresas paraestatales y del establecimiento de diversos controles. La política estatal privilegió el proceso de acumulación, con la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo industrial, pasando por una política fiscal proteccionista y de subsidios a las grandes empresas, con tarifas impositivas privilegiadas benignas cuotas por el uso de bienes y servicios de las empresas públicas, hasta el control de salarios y de movimientos sociales de la corporación de sindicatos y de organizaciones de masas, y en algunos casos a través de la represión. ¹⁵

Desde esta perspectiva, resulta imprescindible analizar la política de gasto público que hizo posible la expansión, diversificación y consolidación del sistema educativo mexicano, así como la problemática educativa acumulada que emergió con la crisis de 1982.

2.1.1 El Crecimiento Sostenido 1940-1960

Durante los años cuarenta la economía mexicana inicia la etapa del crecimiento sostenido, que duraria hasta finales de los años sesenta. El Producto Interno Bruto nacional creció en términos reales, a pesos de 1960, a una tasa media anual del 6% de 1940 a 1950 y de 6.1% de 1950 a 1960; crecimiento determinado por factores externos, es decir, la Segunda Guerra Mundial propició una acelerada exportación de materias primas hacia los Estados Unidos; e internos, la política proteccionista del gobierno federal hacia la industria.

A principios de la década, el gobierno fomentó la expansión de las actividades industriales, a través de un proceso gradual de importaciones a fin de abastecer el mercado interno. Por tanto, la política económica ocupó un papel determinante y reflejó los cambios ocurridos en las relaciones sociales y políticas que permitieron la industrialización.

El gasto público actuo como factor decisivo para consolidar el nuevo patrón de desarrollo, dando alta prioridad a los gastos de fomento industrial, comercial, agrario, ganadero y ejidal; así como a la infraestructura de comunicaciones y transportes (gastos de fomento económico). Durante los años cuarenta, los gastos económicos ascendieron 22.6 puntos porcentuales, su participación

Noriega Chavez, Margarita, Las Reformas Educativas y su Financiamiento en el Contexto de la Globalización: El Caso de México, 1982-1994, Plaza y Valdes editores, Mexico, 2000, pp. 70 y 71.



relativa en el gasto presupuestario federal ya que para 1949 estos representaron el 56,7% mientras que en 1940 eran de 34,4%.

El análisis de la inversión pública y su estructura interna muestra que en los primeros años de la década de los cuarenta (1940-1945), los rengilones de agricultura y comunicaciones y transportes absorbieron en conjunto más del 71% de dicha inversión, con una participación media del 17.2%, para la rama agropecuaria, y del 54.6% para comunicaciones y transportes. La inversión pública en estos renglones se destinó para obras de irrigación a fin de apoyar la agricultura de exportación, localizada en el centro, norte y noreste del país; en la construcción de caminos, carreteras, puentes y puertos, buscando así agilizar el auge del comercio de la producción pecuaria y de ciertas industrias, como la textil, con el exterior.

A partir de 1945 el sector de energía eléctrica, petróleo y de producción industrial estatal reciben grandes sumas en inversión convirtiéndose en los nuevos sectores en que la política económica basará su impulso al crecimiento de la producción interna; mientras las comunicaciones y transportes disminuyeron su participación en los recursos públicos (ver Cuadro 2.1).

Cuadro Número 2.1

GASTOS DE INVERSION DEL SECTOR PUBLICO, 1940-1960
(Millones de pesos correctes)

	ANOS									
CONCEPTO	1940		1945		1950		1955		1960	
	ABS	REL	ABS	REL	ABS	REL	ABS	REL	ABS	REL
Gastos de Fomento Economico	257	88.6	738	87.6	2391	89.4	3676	85.5	6299	75.2
Agropecuario	45	15.5	146	17.2	516	19.3	607	13.8	675	8.1
Industrial	60	20.7	132	15.6	796	29.8	1746	39.6	3133	37.4
Comunicaciones y transportes	152	52 4	460	54.6	1079	40.4	1414	32.1	2491	29.7
Beneficio social	29	10.0	91	107	256	9.6	597	13.5	1885	22.5
Servicios Publicos (urbanos y Rurales)	22	7.5	54	6.3	113	4.2	446	10.1	748	8.9
Salubridad v asistencia	4	1 1 4	28	3.3	80	3.0	21	0.5	514	6.1
Educacion e investigacion	3	1.1	9	1.1	29	1.1	74	1.7	192	2.3
Vivienda		1	1		3.4	1.3	56	1.3	431	5.1
Administracion y defensa	} 4	1.4	19	2.2	25	0.9	44	1.0	192	2.3
Total	290	100	848	100	2672	100	4408	100	8376	100

Fuente: Nacional Financiera. La economia mexicana en cifras. Mexico, 1981, pp 322-323

ABS Absolutes

En el cuadro se observa el cambio de estrategia, ya que en 1945 el Estado invirtió en la rama industrial 132 millones de pesos, 15.6% de la inversión pública total; de 1946 a 1960 dicha suma creció anualmente hasta llegar a sumar 796 millones en 1950, (29.8%); 1,746 millones en 1955, (39.6%); y 3,133 millones en 1960, (37.4%). La modificación de la estructura de la inversión en estos años obedeció a que se produjeron "cuellos de botella" económicos tales como



insuficiente producción de petróleo, energía eléctrica y materiales y limitaciones en las posibilidades de transporte.

La concentración de los fondos del sector público en la inversión destinada a la infraestructura para fomento económico, dejo poco para los gastos "sociales" que elevarian directamente el nivel de vida de los estratos sociales más desprotegidos. Las inversiones públicas en los renglones de bienestar social, como porcentaje de la inversión pública total fue, en promedio, del 14.9% durante el periodo 1940-1960, sólo en 1960 se elevó más del 20.0% en la inversión agregada: servicios públicos urbanos y rurales (8.9%), salubridad y asistencia (6.1%), educación e investigación (2.3%) y vivienda (5.1%).

El gobierno extendió gradualmente la amplitud de los servicios, siendo las obras de servicios públicos urbanos y rurales las que observaron el mayor porcentaje durante las dos décadas con un leve descenso en 1950, por la inversión pública en la construcción de vivienda, sin embargo, para 1955 los servicios públicos principalmente, urbanos vuelven a incrementarse, debido a la acelerada urbanización de las ciudades donde se concentró el ingreso, que privilegió a las clases medias que requerían este tipo de servicios, principalmente la población del Distrito Federal. Ello provocó la desigualdad en la distribución de servicios públicos tales como transporte, energia, salubridad, servicios médicos y educación.

La inversión pública que se destinó a la educación también responde al acelerado proceso de urbanización y al elevado crecimiento demográfico, que privilegió a la Ciudad de México, con la construcción de la Ciudad Universitaria (1950), instalaciones deportivas del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (1950), expropiación de predios y construcción de la Ciudad Politécnica y en la construcción de escuelas primarias por parte del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.

El análisis gasto público federal en el sector educativo durante los años cuarenta y cincuenta muestran cosas interesantes tales como:

- · La falta de prioridades en la distribución del gasto público federal
- El sistema escolar respondió a las condiciones que exigia el desarrollo económico del país.
- La enseñanza educativa, en todos los niveles, beneficio a los sectores medios de las grandes ciudades.

En cuanto al primer punto, aún cuando los órganos legislativos encargados de aprobar el presupuesto federal sabian cuanto se gastaria en remuneraciones personales, servicios, artículos de consumo o cuanto se destinaria al Ministerio de Educación, no tenían en el documento presupuestario elementos para juzgar que se iba a obtener a cambio de los fondos asignados. En consecuencia al finalizar el ejercicio presupuestal tampoco se podía evaluar si las acciones y resultados



implícitos en el documento presupuestario se llevaron a cabo y en que grado, y por lo tanto, no permitieron apreciar el grado de eficiencia con que se pensaba utilizar los fondos asignados. ¹⁶

La falta de un programa económico nacional que coordinara todos los componentes de la política económica, propició que la política fiscal no considerará la influencia de las políticas de gasto, impositiva, crédito y deuda públicas, ya que su examen se realizaba en forma parcial lo que conducia a interpretaciones erróneas; mientras que la política de gasto público no se ajustaba al monto de recursos disponibles, por lo que aumento la deuda pública. Además de que no, se conocian los ingresos y egresos de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal que eran cerca de 400 en el año de 1960¹⁷; es hasta 1965 que los ingresos y egresos de las empresas y organismos estatales se incorporan al presupuesto.

En los presupuestos autorizados se excluían los gastos para las inversiones en infraestructura, erogaciones adicionales y los servicios de la deuda pública, es por ello que cuando algunos estudiosos del problema educativo comparaban los gastos totales del gobierno federal con los gastos ejercidos del sector educativo, hacian las siguientes apreciaciones... " respecto al gasto efectivo de la Secretaria de Educación Pública es sabido que la proporción que representan dentro del gasto total efectivo del gobierno federal es bastante menor; esto se debe a que la federación incrementa notablemente su gasto a partir de deuda interna y externa y de recaudación fiscal que excede lo previsto en el presupuesto" 18.

Así por ejemplo, en 1940 el gasto del sector educativo decrece en 4.5 puntos porcentuales su participación en el gasto público total, ya que en ese año se autorizó el 16.4% del gasto público federal, ejerciéndose el 11.9% del total. Reducción que se presenta en los años siguientes, e incluso en 1960 la participación disminuyó en un poco menos de la mitad. Sin embargo, cabe hacer notar, que a pesar de la disminución de la participación de los recursos del sector educativo, estos presenta variaciones anuales positivas, con unas ligeras bajas en 1945 y 1950 por la crisis económica de esos tiempos que provocó la devaluación de la moneda nacional (ver Cuadro 2.2).

Lo anterior muestra la importancia que se le otorgó a la educación, toda vez que se consideraba que el crecimiento del aparato educativo era, a la par del desarrollo económico, un indicador del nivel de desarrollo alcanzado y un factor de desarrollo futuro.

Filadop, Pablo, Mitos y Verdades de la Educación mexicana, 1971-1972, Centro de Estudios Educativos Mexico, 1974, p.1137.



^{55 -} Durante estos anos y hasta inicios de la decada de los ochenta el gobierno federal utilizo el presupuesto tradicional, el cual era instrumento puramente administrativo y contable Voas - Federico Santana. Luis Alberto, Introducción a la Tremca del Presupuesto por Programa, tevis, Universitarios, UNAM, 1975.

^{*}Como se habia dicho en Mesico no se ha elaborado a la techa [1962] un autentico programa de desarrollo nacional a largo plazo. Para mayores detalles consultese Rosas Figueroa Anicelo y Santillan Lopez Roberto Las Finanzas del Sector Publico. El caso de Mesico. Techo universitarios, Nuesco, 1962, p. 175-185 y anesco estadisticos.

Cuedro Número 2.2 GASTO PÚBLICO FEDERAL Y EDUCATIVO PROGRAMADO Y EJERCIDO, 1940-1960 (Milgoes de pesos comentes)

	1	Progr	amado		T	Ejercido				Variacion anual %		
AÑO	Gobiemo. Federal	%	Sector Educativo	%	Gobierno. Federal	%	Sector Educativo	%	Gobierno. Federal	Sector Educativo		
1940	448 8	100	73.8	16.4	632.0	100	75.0	11.9	40.8	1.63		
1945	1,006.6	100	171.0	70	1,573.0	100	170.0	10.8	52.3	-0.56		
1950	2,746.7	100	312.7	11.0	3,463.0	100	314.0	9.1	26.1	0.42		
1955	5.681.4	100	711.8	12.5	8.883.0	100	731.0	8.2	56.4	2.70		
1960	10,256.3	100	1,684 7	18 4	20.150.0	100	1.958.7	97	96.5	3.94		

Fuente: Nacional Financiera, La Economia Mexicana en Citras, Niexico, 1981, pp. 313-315

Durante el periodo 1940-1960 se realizaron reformas significativas a la aplicación de las leyes educativas, así como a la creación de toda una infraestructura institucional. Entre las principales medidas jurídicas que el gobierno realizó estuvieron dirigidas a cambiar el enfoque socialista del presidente Cárdenas a las condiciones de una sociedad democrática y solidaria 19, entre las cuales destacan las siguientes leyes:

- La Ley Reglamentaria del artículo tercero Constitucional, la cual estableció dos objetivos primordiales, "dar acceso al campo educativo a todas las fuerzas que concurren a mejorar la obra docente, contando entre ellas en orden preferente a la iniciativa privada, y trazar lineamientos tales a los sistemas y a los programas, que establezcan una correspondencia cada día más estrecha entre la escuela y la realidad de México y satisfaga las justas aspiraciones que tiene el deber paternal de preocuparse por la educación" 20
- La Ley Orgánica de Educación Pública, donde los principios y normas relativas a organización social, económica y política del país se enfocaban a "conceptos y sentimientos de solidaridad y preeminencia de los intereses colectivos respecto de los privados o individuales con el propósito de disminuir las desigualdades económicas y social contribuirá a desarrollar y consolidar la unidad social." ²¹
- La Ley de Educación Agricola, que facultaba al estado para otorgar orientar, conforme a las disposiciones legales, autorización a particulares para que impartan enseñanza agricola general o en alguna rama especial.
- El Reglamento Interno de Trabajo de las escuelas de segunda enseñanza y el Reglamento de los Consejos Técnicos Consultivos General y Escolares del IPN, que establecerían un régimen de control vertical muy estricto.

²¹ food, P. 122



¹⁹ De Leonardo, Patricia Lu educación superior en México, Edit Linea, Nexico, p. 107

²º Perez Rocha, Manuel, Educación y desarrollo. La ideología del estado mexicano, Mexico, Ed. Linea, p. 121.

Entre las principales instituciones gubernamentales que se formaron para apoyar la educación y la cultura destacan: El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas CAPFCE; El Instituto de Capacitación del Magisterio; La Comisión Coordinadora de Planes Educativos, Programas y Textos Escolares; El Instituto Nacional de Bellas Artes; La Dirección General de Enseñanza Normal; El Instituto Nacional Indigenista; La Dirección General de Alfabetización; La Asociación Nacional de Universidades e Instituto de Enseñanzas Superiores ANUIES; El Consejo Nacional Técnico de la Educación; La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, entre otras.

Con las medidas adoptadas durante los veinte años, el Sistema Educativo Nacional expandió la escolaridad de todos los niveles, llegando atender tan sólo en los últimos diez años a más de dos millones de personas, lo que representó de 1950 a 1960, una tasa de crecimiento promedio anual de 6,3%; mientras la tasa media de la población nacional fue de 3,1%, 9 millones de personas de más en ese tiempo, y por primera vez la población rural será minoritaria (49%), esto explica, en parte, por que la demanda urbana empieza a exigir este tipo de servicio.

Sin embargo, el indice de analfabetismo aun representaba el 50.0% de la población total de todas las edades, y tan sólo se redujo en los 20 años, 15.4 puntos porcentuales al pasar de 65.4% en 1940 a 50% en 1960, es decir, que en este último año todavia 17.5 millones de personas no sabían leer ni escribir, agudizándose más en las zonas de dificil acceso.

No obstante, todos los níveles educativos crecieron con una velocidad mayor que el grupo de edad correspondiente, elevándose los medios de atención a la demanda potencial de cada ciclo escolar. Así por ejemplo, las enseñanzas medias, en el ámbito nacional, fueron las que crecieron con un mayor dinamismo por lo que se llegó a cubrir el 9.5% de la demanda, o sea, del grupo de 15 a 19 años: en el ciclo básico se atendió en 1960 a 189.774 alumnos de secundaria y 106.200 en el ciclo superior (bachillerato), que representaron tasas promedios anuales de crecimiento de 10.4% y 11.2% respectivamente. Este aumento también se concentró en las regiones más ricas del país, la cual "se orienta fundamentalmente hacia la educación propedéutica de las grandes ciudades" 22

Por otra parte, las enseñanzas superior y superior técnica también recibieron un mayor impulso, ya que se orientaron hacia la preparación del personal calificado a fin de aumentar la riqueza a través de factores de mayor productividad apoyados por los "regimenes" de Ávila Camacho, en donde la educación e industrialización son "apremiantes tareas de nuestro actual ciclo evolutivo"; Miguel Alemán, donde el Instituto Politécnico Nacional debería atender las "necesidades de técnicos que

[&]quot;Murguia Espitia, Jorgo, El camino sin sentido, tres ensayos sobre la educación tecnica y la formación extraescolar en Mexico, num. 4, Ed. CPN, Mexico, 1995, p 20



reclama la industrialización del país; y Ruiz Cortinez, insistía en "la demanda de personal técnico en los niveles de nuestro proceso industrial". 23

En este contexto "la educación superior absorbe el crecimiento de la demanda en proporciones muy altas y se amplian las oportunidades en el interior [del pais]: las universidades de los estados pasan a ser 22 y se crean los institutos regionales, como resultado se llega a 80,000 estudiantes de licenciatura"²⁴

La matricula de educación preescolar en 1960 fue de 229,535 niños, superior en 37.5% cinco años antes y en 98.9% a la atendida en 1950, lo cual se explica por la concentración del servicio en las zonas urbanas, por la creciente incorporación de las mujeres al empleo, como consecuencia del proceso de industrialización.

La tasa promedio de crecimiento de la inscripción de enseñanza primaria en el lapso de 1945 a 1950 fue de 2.9% y de 6.6% de 1955 a 1960, resultados quie se explican principalmente por los siguientes factores: altos indices de natalidad y crecimiento natural; el rejuvenecimiento de la población que presentó una proporción elevada de 15 años y menos: al impacto de la urbanización, donde la enseñanza beneficia a los sectores medios de la ciudad, mientras en el campo la oferta educativa fue reducida pese a las innovaciones de la escuela rural. Sin embargo, estos mismos factores provocaron que a finales de 1957, la educación primaria muestre rezago en la atención de la población de 6 a 14 años, en la proporción de maestros y en la infraestructura de espacios educativo.

Cuadro Número 2.3
MATRICULA DEL SISTEMA ESCOLAR, POR NIVEL EDUCATIVO (1940-1960)²⁵

Nivel Educativo	1940	1945	1950	1955	1960	TPCA (1950-1960)
Preescolar	Na	Na I	115.378	166 884	229.535	7.12
Primaria *		2,624,841	3.031.191	3,458,024	4.762.062	4.62
Ensenanza Megia		1 1				
Ciclo basico (secundaria)	Nd	Na f	70.822	92.419	189,774	10.36
Ciclo superior (pachillerato)	Na	Nd	75,689	113.204	161,132	7.85
Enseñanza superior	Nd	Nd	29.892	46,605	80 000	10.34
Total	Nc	Nc	3,322.972	3,877,136	5.422,503	5.02

Fuente: Nacional Financiera, La Economia Mexicana en Cigras, Mexico, 1981, pp. 360-366.

Nd No disponible Ne No calculable

TPCA. Tasa Promedio de Crecimiento Anual

A inicios de 1958 la población en edad de educación primaria era de 7.4 millones de niños, de los cuales se atendian a 4.0 millones de alumnos (15,9% en escuelas federales, 34.1% en escuelas estatales, municipales y particulares), faltando atender a 3.4 millones de niños. Lo anterior dio lugar a planificar, no sólo la

²º La comparación con 1940 no se pudo realizar en virtud de que la Secretaria de Educación Pública no rindio resultados durante los ciclos comprendidos de 1936 a1948



[&]quot;Perez Kocha, Manuel, Educación y Desarrollo, La ideologia del estado mexicano, Ed. Linea, p. 141-142.

² Gonzalez Casanova, Pablo y Florescano Enrique (compiladores), Mexico Hoy, Ed. Siglo XXI, Mexico, 1985, p.232

construcción de escuelas; sino también la preparación de maestros para tratar de cubrir la demanda creciente.

El Plan Nacional para la Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria, también conocido como Plan de 11 años, viene a ser el instrumento de planificación del sistema educativo mexicano. El Plan sentaba las bases para multiplicar el primer grado de primaria al tiempo que se iban creando los otros grados, de manera que todos los niños pudieran cursar la primaria. La comisión encargada de formular este plan, indicó que el país necesitaria a más de 51,000 profesores y construir 47,000 aulas, de las cuales más de 40,000 deberían instalarse en el medio rural.

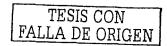
A dos años de iniciado el plan (1960), la matricula de educación primaria en el territorio nacional fue de 4,762,062 alumnos, superior en 710,895 mil alumnos a los de 1958, e incluso representó el 14,6% de la población total del año 1960. Como resultado de la atención de las necesidades de la población urbana y en menor medida en las zonas rurales y localidades de dificil acceso, que fueron los que presentaron las mayores tasas de reprobación y deserción.

En suma la expansión del sistema educativo nacional, respondió a las necesidades del patrón de desarrollo, que propició la distribución desigual de las oportunidades de escolarización de tal manera que los sectores medios de la ciudad fueron los que más se beneficiaron, mientras que las zonas rurales fueron las más afectadas.

2.1.2 El Crecimiento con Estabilidad de Precios, 1960-1970

La década de los años sesenta se caracteriza por el crecimiento de la economía con estabilidad de precios. Entre 1960 y 1970 el país registró un desempeño macroeconómico notable: el Producto Interno Bruto creció a una tasa promedio de casi 6.5% anual mientras que la inflación se mantuvo por debajo de 4.5%. Esta época, conocida como el Desarrollo Estabilizador fue de muchas maneras el resultado de la maduración de los proyectos de infraestructura que creó el estado mexicano en apoyo a la industrialización, combinada con una evolución estable de los mercados mundiales.

Sin embargo, la orientación y asignación de los recursos federales se destinan hacia otras funciones y actividades. De 1965 a 1970 el gasto neto devengado creció a una tasa promedio anual de 10.7%. el gasto programable absorbió el 84.5% de los recursos públicos en 1970, con una disminución de 7.2 puntos porcentuales a la participación de 1965, en virtud de que se destinaron mayores recursos a los estados y municipios así como, al creciente endeudamiento del sector público, que provocó distribuir mayores recursos al servicio de la deuda, e incluso éste último fue similar al dirigido al sector educativo en 1970 (ver cuadro 2.4).



El gasto para el fomento económico absorbió en 1970 el 44.0% del gasto neto devengado, con un crecimiento menor a la mitad de la década de 5 puntos porcentuales. Gasto que se destino a la continuación de la construcción de infraestructura, por lo que el estado funcionó (directa o indirectamente) como una de las fuentes fundamentales para la industrialización del país, principalmente el el as fuentes fundamentales para la industrialización del país, principalmente el el as manufacturas duraderas de consumo y particularmente en el crecimiento acelerado de la industria automotriz y de los aparatos electrodomésticos. En virtud a las necesidades de consumo de las grandes ciudades del país, en donde se concentró el empleo y el ingreso, que implicó un crecimiento industrial distorsionado, pues éste se orientó en lo fundamental a satisfacer las demandas de consumo de un reducido sector de la población dotado de capacidad adquisitiva.

Cuadro Número 2 4
GASTO NETO DEVENGADO DEL SECTOR PÚBLICO, 1965-1970
(Millores de POSOS)

Tipo de gasto /Sector	1965	1966	1967	1968	1969	1970	TPCA (1965-1970)
Gasto Programable	47,145	48.598	55,338	59,315	69,163	72.380	9.0
Gastos de fomento Economico	24,798	26.699	30.092	30.499	34,129	37,725	8.8
Gastos para et Bienestar Social	10.596	11.894	13.537	15.612	17.602	1 18.992	12.4
Educacion Publica	4.075	4.697	5,261	5.819	7.073	7.817	13 9
Gasto para la Administracion	3.873	4.367	5.373	7.001	8.285	8.500	17.0
Eropaciones no Sectorizables	7.878	5.638	6.336	6.203	9.147	7 163	-1.9
Gasto No Asignable	4.300	5.800	6.600	8.400	9.800	13,300	25.3
Participaciones y estimulos	1.600	2.300	2.600	3.800	4.300	5.800	29.4
Intereses y Comisiones	2,700	3.500	4.000	4,600	5,500	7.500	22 7
Gasio Neto Total	51,445	54,398	61,938	67,715	78.963	85.680	10.7

Fuentes, Nacional Emanciera, La Ecanomia Mexicana en Citras, Mexico, 1981, pp. 360-366. Salmas, de Gortari Carlos, Tercer Informe de Golnerno, Poder Encutivo (ederal, Mexico 1991, pp.150-151.

El gasto público para el bienestar social también fue para satisfacer las crecientes necesidades de los servicios de salud, educación vivienda, que requierían las clases medias de las grandes poblaciones urbanas en detrimento de las zonas rurales, acentuando las desigualdades regionales y sociales del país. Razón por lo cual, este tipo de gasto incrementa su participación en los recursos federales e incluso su tasa promedio anual fue de 12.4% de 1965 a 1970. Lo anterior se observa al comparar los logros obtenidos en el desarrollo social. Destacan, por ejemplo, en el sector salud, la reducción de la tasa de mortandad infantil, ya que de 74.2 defunciones por mil niños vivos en 1960 se paso a 65.6 por mil en 1970; la esperanza de vida al nacer pasa de 57.4 años a 60.2 años, en ese mismo lapso.

En el sector educativo nacional también siguió el patrón de desarrollo del país, por lo que el gasto público de este sector se oriento a fortalecer la expansión masiva y acelerada de los servicios educativos principalmente de los niveles educativos medios y superiores de las grandes ciudades.



Presionando así, un constante aumento de recursos públicos al sector educativo, el cual presentó una tasa promedio de crecimiento anual 13,9% durante el lapso de 1965 a 1970, con un aumento de 1.2 puntos porcentuales su participación en los gastos devengados del sector público, ya que en 1965 fue de 7,9% hasta llegar a 9,1% en 1970. Que también habrian que ejercer mayor presión a la estructura global del gasto educativo, aunada a las manifestaciones del conflicto que surgieron a partir de 1968, condujeron a distribuir los recursos federales hacia los otros niveles que incrementaban la demanda.

Cuadro Numero 2.5
ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO EDUCATIVO
(1958 - 1970)

CONCEPTOS	4050		1965	1970
	1958	1964	1905	1970
Preescolar	2.1	2.2	2.1	2.0
Primaria	51.8	44.2	45.3	44,9
Secundaria	6.4	10.9	11.4	12.5
Educacion Normal	2.8	3.7	3.4	3.0
Universidad	18.0	15.7	14.9	15.0
Otras Enseñanzas	1.0	0.8	0.8	0.8
Bibliotecas	0.9	1.0	1.0	1.1
Construccion	9.0	15.5	15.0	14.6
Otros Servicios	5.6	4.0	4.0	4.3
Servicios Asistencial	0.6	0.2	0.3	0.3
Bienestar Social	1.8	1.7	1.7	1.5
Pendientes por Apicar	0 1	0.0	0.1	0.0

Fuente! Nacional Imageiera, La Leonomia Mexicana en Citras, Mexico, 1981, pp. 360-366.

Como se observa, de 1958 a 1964 la educación primaria recibió la mayor participación de los recursos federales del sector, propiciando una expansión acelerada de la matricula de ese nivel educativo, con una tasa de crecimiento promedio anual de 9.4% en ese lapso. Mientras que de 1965 a 1970 disminuyó su participación en los recursos federales, con una disminución en la velocidad de crecimiento de la matricula de este nivel educativo en 3.6%. Situación que motivo que no se lograran las metas previstas en el "Plan de Once Años para la Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza", en cuanto a ofrecer para 1970, la educación primaria a toda la población en edad de recibirla; así como, la de mejorar la eficiencia terminal. ²⁶ aqudizándose aún más, en la población rural.

Si bien es cierto que no se llegó a atender al 100.0% de la población en edad de cursar la educación primaria, su ampliación y el peso relativo de la población de 15 años y más, en la década de los sesenta, tuvo un efecto acumulativo en el nivel inmediato superior, provocando que se destinara mayores recursos para la expansión de la secundaria, a pesar de que no todos los egresados del nivel primario pudieron ser admitidos en las escuelas secundarias. Este hecho se observa al comparar el ritmo de crecimiento de los alumnos que salen de primaria que fue de 10.1% anual, mientras que la capacidad de primer grado del ciclo básico de la enseñanza media (secundaria) sólo creció a una tasa de 7.3% cada

El a efficiencia ferminal es el resultado de tisdo un proceso educativo de seis grados que componen la educación primaria, es el reflejo de la enciencia y calidad del sistema al asumir la función de preparar alumnos durante seis años.



año; en consecuencia la proporción de jóvenes que no pudieron ser admitidos en las escuelas secundarias, aumentó de 25% al 37% entre 1964 y 1970.

Lo anterior se explica, principalmente, porque el costo por estudiante en el nivel de secundaria es mayor que el costo por estudiante de la enseñanza primaria. En 1958 el costo por alumno de educación primaria, a precios de 1960, era de 178 pesos; en contraste, en ese mismo año, el costo por estudiante de secundaria fue de 565 pesos, con una diferencia mayor en 388 pesos por alumno.

En ese mismo orden de ideas, los aumentos en la cobertura de la enseñanza secundaria y las aspiraciones de la poblacion de un mejor futuro, provoco que en 1970 el costo por alumno de secundaria, a precios de 1960, disminuyera 93 pesos y aumentara 1,677 el costo del alumno normalista.

En suma, el gasto educativo experimentó una retracción relativa de 1965 a 1970, toda vez que el crecimiento demográfico creció a una tasa mayor a la población atendida y a que "... el sistema educativo mexicano ha mostrado una acelerada necesidad de educación en el segundo y tercero niveles de educación..."²⁷. Al comparar el gasto educativo por habitante, a precios de 1960, éste se incrementó en 11.8%, al pasar de 42.3 pesos en 1958 a 82.8 pesos en 1965, mientras que entre 1965 a 1970, sólo se eleva en 6.4% ya que pasó de 82.8 a 113.0 pesos²⁸, es decir, que en este ultimo periodo se destinaron 10 pesos menos por habitante.

Cuadro Numero 2.6
GASTO EDUCATIVO POR HABITANTE

Año	Poblacion		Educativo es de pesos)	Gasto Educativo por habitante (pesos)		
	(Miles de habitantes)	Corrientes	Constante (1960)	Cornentes	Constante (1960)	
1958	32.868	1,273	1.389	38.7	42.3	
1960	34,923	1,959	1.959	56.1	56.1	
1965	41.405	4 075	3,430	93.1	82.8	
1970	48.225	7.517	5,536	159.5	113.0	

Fuente: Nacional Financiera, La Economía Mexicana en Cifras, Mexico, 1981, pp. 1-5, 360-366.

En otras palabras, el aumento en la cantidad de jóvenes que egresaban de la primaria tuvo consecuencias inmediatas sobre la demanda de educación media y superior. Los segmentos más altos de la estructura educativa comenzaron a tener incrementos relativos a los de la base. Este comportamiento, beneficio de manera desigual a los diferentes grupos de la población, fueron preferentemente atendidos los sectores medios para quienes se abrieron mejores posibilidades de conservación y mejoramiento de su condición social por la vía de la educación, el cual desde entonces ha sido característico del sistema educativo mexicano que en la literatura educativa se conoce como "polarización educativa", ya que se

Percoa-Flores, Lino. La Expansión del Sistema Educativo Mexicano y la Demanda Social, Revista Política Económica, Organo del Instituto Mexicano de Económia Aplicada. A C., Vol. 4, Num. 9, segundo semestre de 1976, p.249.
SWintzek, Miguel La Sociedad Mexicana; presente y intura. Est Fondo de Cultura Económica, Mexico, 1980, p. 330.



refiere al incumplimiento de la meta de escolaridad básica universal al mismo tiempo que los ciclos medios y superior se masifican.

2.2 La Educación Pública en la Crisis Económica de los setenta

El crecimiento con estabilidad de precios de los años sesenta tendió a convertirse, en los setenta, en su contrario, ya que se presenta en esta última década un estancamiento del desarrollo económico con inflación. La crítica situación económica que se presentó fue el resultado de una interrelación compleja de fenómenos económicos y políticos; internos y externos; estructurales y coyunturales.

Entre los factores que complicaron o que dificultaron conciliar el crecimiento y desarrollo económicos con la estabilidad de precios y el equilibrio externo destacan los siguientes: la mala distribución del ingreso; la industrialización via sustitución de importaciones enfocada a la satisfacción de un mercado elitista; la participación del contenido importado de la inversión de bienes de capital y bienes intermedios; una estrecha vinculación de la actividad económica interna con los ciclos económicos de los Estados Unidos; el descuido del sector agropecuario y la insuficiente capacidad para la generación de empleos permanentes y productivos con la subsecuente propagación de subempleo.

Desde 1970 el dinamismo que había caracterizado la evolución industrial comenzó a declinar con rapidez, el proceso de sustitución de importaciones dio muestras de agotamiento y para 1980 las importaciones de manufacturas se incrementaron significativamente para llegar a alrededor del 30% de la oferta global. Asimismo la falta de una adecuada articulación entre la industria y la agricultura y de éstas con el comercio exterior se reflejó en una balanza comercial deficitaria que habria de ejercer fuertes presiones en la paridad peso-dólar.

De esta manera de 1970 a 1982 el gasto neto devengado se incrementa de manera significa, a una tasa promedio anual de 38.6%, pues no se estableció un equilibrio adecuado entre las necesidades por atender y los recursos reales disponibles. El gasto aumenta 9.6 puntos como proporción del PIB entre 1971-1976 y 14 puntos entre 1976-1982, sin que la política de ingresos mostrará un dinamismo comparable al de la política de gasto, ya que los primeros aumentaron 5.2 y 7.3 puntos del producto durante los periodos mencionados, aún cuando los ingresos tributarios de PEMEX pasaron de 3.7 puntos del producto interno bruto de 1976-1982.



Cuadro Número 2.7 GASTO E INGRESO DEL SECTOR PUBLICO COMO PROPORCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1971-1982 (PORCENTALES)

		Ano	Crecimiento		
Concepto	1971	1976	1982	1971-1976	1976-1982
Ingresos totales	20.6	25.8	33.3	5.2	7.3
Ingresos de PEMEX	3.0	3.0	6.7	0	3.7
Gastos Devengados	21.1	30.7	44.7	9.6	14

Fuente: Salmas, de Gortari Carlos, Tercer Informe de Golnerno, Poder Ejecutivo Federal, Mexico 1991, pp.150-151.

La divergencia entre gasto e ingreso tuvo como resultado la ampliación del déficit presupuestal y del endeudamiento del sector público, tanto interno como externo. Además, la estructura de gasto en ese lapso sufrió importantes modificaciones, a ello contribuyó el excesivo crecimiento de los subsidios y transferencias, la falta de precisión en las prioridades, los problemas de programación, a la indisciplina en el ejercicio del presupuesto y el pago del servicio de la deuda externa e interna.

En esas circunstancias, el monto del gasto no programable del sector público presupuestal registró una creciente importancia relativa en el gasto neto devengado, al pasar del 15.5% en 1970 a 38.1% en 1982, asimismo, con relación al tamaño de la economía aumento de 3.2% a 17.0%, lo cual enfatiza la modificación a la estructura del gasto, al atribuible un mayor gasto al costo financiero de la deuda. Aunado a la inercia de las erogaciones corrientes, imprimieron al ejercicio presupuestal una dinámica propia que no siempre correspondió a los propósitos de la política económica. La efectividad del gasto público para orientar el desarrollo se redujo y, frente al alza en las tasas de interés y la caída en el precio internacional del petróleo, el déficit alcanzado se torno insostenible.

La asignación de los gastos programable del Sector Público Presupuestario sufrió importantes modificaciones al pasar de 84.5% su participación con el gasto devengado total de 1970 a 61.9% en 1982, es decir, 22.6 puntos porcentuales menores. Los Gastos de Fomento Económico pasaron de 44.3% a 37.2% en ese mismo orden de años; el Gasto de Fomento Social de 25.0% a 20.9%; y los Gastos de Administración de 15.1 a 3.7%. Entre 1977 a 1981 los Gastos de Fomento Económico aumentan su participación en 50% de los recursos totales, los cuales tendieron a concentrarse en la industria petrolera perdiendo participación relativa la inversión en infraestructura de otros sectores.

Por ejemplo. la participación del gasto programable de las comunicaciones y los transportes, pasó de 10.8 por ciento en 1970 a 6.9 por ciento en 1982. La inversión destinada en ese sector, en ese lapso se orientó a la ampliación de la infraestructura carretera (45.1%) con el propósito de expandir el mercado interno



en forma rápida y económica, por lo que la red carretera casi se triplicó, durante la década, al pasar de 71,520 Km en 1970 a 213,702 Km en 1982.

Cuadro Número 2.8 PARTICIPACIÓN DELGASTO NETO DEVENGADO POR SECTORES. 1970-1982 (Porquentos)

Tipo de gasto /Sector	1970	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Gasto Neto Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Gasto Programable	84.5	84.6	84.3	84.5	81.1	82.1	79.3	61.9
Gastos de Fomento Economico	44.3	48.6	47.6	49.5	55.6	50.6	49.7	37.2
Gastos para el Bienestar Social	25.0	27.8	28.4	27.5	19.1	25.5	24.7	20.9
Educación Pública	9.1	10.7	12.1	11.6	12.5	9.9	9.7	8.6
Gasto para la Administración	15.1	8.1	8.3	7.3	6.4	6.0	4.8	3.7
Gasto No Asignable	15.5	15.4	15.7	15.5	18.9	17.9	20.7	38.1
그리고 되는 항공원이	1.2	4.9	4.1	4.3	6.2	6.9	7.5	5.3
Participaciones a Entidades	5.6	1.7	1.5	1.2	1.4	0.7	. 04	0.6
Estimulos fiscales	8.8	8.8	10.1	10.1	11.4	10.3	12.9	32.2
ntereses y Comisiones	6.8	0.8	10.1	10.1	11.4	10.3	12.9	32.2

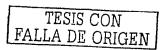
Fuente: Salmas, de Cortari Carles, Tercer Informe de Gobierno, Pester Ejecutivo Federal, Mexico 1991, pp 150-151

Los gastos de administración, defensa y poderes fueron los que disminuyeron en mayor medida su participación, al pasar 15.1% en 1970 a 8.1% en 1976 y a 3.7% en 1982, en virtud de las condiciones adversas de la economía.

En los sectores de bienestar social (particularmente en materia de educación, salud y alimentación) el gasto público se oriento en los estratos sociales de menores ingresos a través de programas especiales para el desarrollo rural y la atención directa de marginados. La participación promedio del gasto fue de 24.8% durante 1970 a 1982, disminuyendo su participación en 1979 y 1982 por las condiciones desfavorables de la economía nacional e internacional.

Durante el periodo 1970-1982 el gasto público federal educativo se incrementó en términos reales, a precios de 1970, a una tasa media anual de 12.8%. De 1970 a 1976 el crecimiento fue de 16.5% en promedio, en virtud de que se continuó con la filosofía educativa de 1964 (aprender haciendo y enseñar produciendo)²⁹. Es decir.

^{*} Prawda, Iuan, Logros, Inequidades y Retos del Futuro del Sistema Educativo Mexicano, Mexico, 1997, Editorial Grijalbo.



se persistió en el aumento acelerado y constante de los diferentes servicios e incluso se diversificaron las modalidades para atender las necesidades de los diferentes grupos de la población.

En educación básica, se inicia de manera experimental la alfabetización, la primaria y secundaria a través de la televisión y la radio, con resultados muy limitados: radio-primaria, telesecundarial y secundarias técnicas. En educación media, se abrieron opciones bivalentes y terminales, al tiempo que se conformó un subsistema de educación técnica, que abarcaba desde capacitación para el trabajo hasta la educación superior. La formación de maestros se vio enriquecida con las normales técnicas y, posteriormente con la creación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Para contribuir a consolidar el Sistema Educativo Nacional se realizaron reformas significativas a la aplicación de las leyes educativas:

- En 1973 se expide la Ley Federal de Educación, la cual estableció las prerrogativas del gobierno federal en materia educativa y los ámbitos de competencia de los estados y municipios; concibió al Sistema Educativo Nacional en niveles y modalidades escolares y extraescolares, en esta última modalidad se puso mayor énfasis a la destinada a los adultos.
- En 1976 se aprueba la Ley Nacional de Educación de Adultos, que norma y regula la educación que se ha de brindar a los mayores de 15 años que no han concluido su educación primaria o secundaria.

Con todo ello se conformó un sistema escolar complejo y diversificado, que trajo beneficios sociales y culturales a la población atendida e hizo posible, en cierta medida, su integración al proyecto modernizador de ese entonces. Sin embargo, la ampliación de las oportunidades educativas se hizo siguiendo el patrón de atención a la demanda. Es decir, los servicios se fueron estableciendo alli donde la demanda lo exigia, en los centros urbanos donde se acumulaba la población en aumento acelerado, en donde los servicios educativos de los niveles básicos generaban mayores demandas para acceder a niveles superiores o donde había grupos organizados de presión que los exigian. ³⁰

Esta forma de crecimiento tuvo al menos dos consecuencias identificables y relacionadas con la estructura social y de desarrollo del país: la desigualdad educativa, regional y social y, el credencialismo.

A lo largo de décadas permanecieron al margen de los beneficios educativos los grupos menos favorecidos en la escala socioeconómica: los campesinos, los indígenas y la población urbana marginal. La disparidad entre regiones y

[§] Noriega Chavez, Margarita, Las Reformas Educativas y su Financiamiento en el Contexto de la Globalización: El Caso de Mexico, 1982-1994, Plaza y Valdes Editores, Mexico, 2000, pp. 79



^{- 301}

entidades del país, se observa en que a mayor desarrollo económico de las regiones mayor nivel educativo. Por ejemplo, el estado de Chiapas con el promedio más bajo del país, en 1970, apenas alcanzaba el promedio obtenido por el país en su conjunto en 1940; al mismo tiempo, el Distrito Federal tenia un promedio de escolaridad equivalente al logrado en el ámbito nacional hasta 1982. De modo que, tomando como base ese indicador, Chiapas mantenía una diferencia equivalente a 40 años de retraso.

El llamado ... "Credencialismo fue la etiqueta usada para identificar el proceso de aspiración creciente de la población escolar para obtener certificados escolares. Estos se convirtieron en su principal motivación, desplazando el genuino interés por el conocimiento y el desarrollo de habilidades a un segundo plano. Sin embargo, estas aspiraciones por el certificado escolar podrían entenderse como la respuesta poblacional ante la rigidez del mercado de trabajo..."³¹ Con la expansión de la educación primaria, fue empujando a niveles superiores y lo mismo ocurrió en el mercado de trabajo, en donde fue insuficiente la oferta laboral derivada de las características del modelo de desarrollo. La conjugación de ambos factores generó la devaluación educativa, ya que los requisitos escolares para un mismo puesto de trabajo aumentaron constantemente v. en momentos más críticos, la escolaridad perdió poder de acceso al empleo. ³²

Durante el periodo 1977-1982 el gasto educativo perdió el dinamismo que venía observando durante el sexenio presidencial anterior, al pasar de 12.1% del gasto neto total devengado en 1977 a 8.6% en 1982, aunque en 1978, 1980 y 1981 este se mantiene en 9 puntos porcentuales. Si bien es cierto que el gasto federal educativo perdió velocidad, este se destinó a cubrir la creciente demanda escolar de todos los niveles educativos y a reducir el rezago educativo acumulado, principalmente de la población rural e indígena, ya que la educación cobró importancia como un factor de estabilidad social.³³

Los problemas de la economía mexicana, de las finanzas públicas y del poder político, junto a las presiones de la población creciente para lograr mayor acceso a los servicios y las ejercidas por las organizaciones de los trabajadores de la educación, llevaron al gobierno a ensayar nuevos proyectos para reducir costos y obtener financiamiento externo.

Por ejemplo, de 1978 a 1982 sé desconcentran las funciones administrativas de la SEP, proceso que posibilitó el funcionamiento adecuado del Programa Educativo del Gobierno Federal. "Al establecer delegaciones generales en los 31 estados de la República, la Secretaría creó la infraestructura administrativa que le permite, por primera vez, realizar los planes y programas educativos destinados para el país adecuado al contexto de cada estado". 34 Los planes y programas de estudio se rehicieron, estableciéndose cuatro áreas fundamentales: español, matemáticas,

⁴ Prawda, luan. Teoria y PRAXIS de la Planeación Educativa en México, 1984, p. 202-212



⁹ Ibid, p.80

⁹ Ibid. p.81

[&]quot; Ibid. p

ciencias sociales, ciencias naturales y otras tres complementarias: educación física, artísticas y tecnológicas.

Asimismo, ... " se estructuró y mecanizó el registro de control escolar para el nivel elemental, el cual más tarde daria origen a las estadisticas educativas continuas, mismas que han alcanzado, en opinión de la UNESCO, un alto grado de relevancia para la toma de decisiones con oportunidad y confiabilidad; se implantó un modelo de asignación de maestros de primaria, que más tarde se extendió a preescolar y otro de asignación de escuelas a localidades sin servicio; se elaboraron diversos instrumentos de proyección y simulación de la corriente escolar; se implantó un nuevo reglamento de escalafón de los trabajadores de la Secretaría de Educación Pública y se emitteron diversos acuerdos para regular la títulación y regularización del maestro." 35

En esas condiciones, se consolido la presupuestación educativa con base en el irreductible, o sea, el monto de gastos que no pueden eliminarse a partir de los compromisos labores e institucionales contraídos, así como la puesta en marcha de la presupuestación por programas. Asimismo, se crea una Institución coordinadora del financiamiento externo, la cual es el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), con representaciones en todas las entidades del país y que permitió a la SEP implementar de manera más ágil proyectos de su interés o comprometidos con organismos internacionales.

Para los niveles superiores, se propusieron diversos mecanismos financieros para ayudara absorber el costo real de la educación por los estudiantes: subsidios, préstamos individuales y deducciones de impuestos. También la generación de fondos propios a través de cuotas por servicios educativos y venta de productos; de servicios, aportaciones y donativos; y el sostenimiento de posgrados por parte de empresas e instituciones.

Con estas acciones, de 1970 a 1982, la escolaridad promedio de la población mayor de 15 años había aumentado a 4.3 grados, en tanto el índice de analfabetismo de la población adulta se había reducido a 21%. En 1982 se llegó a atender a 23.7 millones de mexicanos, es decir, a casi 12 millones de personas más que en 1970, lo que representó una tasa promedio de crecimiento anual de 6.1%, mientras que la tasa media de la población nacional fue de 2.6%, 0.5 puntos porcentuales menos a la obtenida en 1970.

Al termino de 1982 estaban matriculados 20.5 millones de alumnos en educación básica, es decir, el 86.9% de los mexicanos atendidos: 8.1% de preescolar, 72.7% de primaria y 17.1% en secundaria.

La matrícula de Educación preescolar en 1982 fue de 1,690 096 alumnos, superior en 1,3 millones de niños al obtenido en 1970, lo cual se explica por la atención de

¹⁵⁾ Prawda, luan, Logros, Inequidades v ..., op. ett. p. 31.



las poblaciones urbanas en donde las madres trabajadoras requerían este servicio para dejar a sus hijos ya sea en un jardin de niños o una escuela del DIF y en casos extremos en escuelas particulares. Por otro lado la cobertura de las zonas rurales e indigenas empiezan a consolidarse, por ejemplo, en el medio indigena el programa que se desarrollo en 1978 fue la castellanización de los niños menores de 7 años, en donde al inicio de este programa se inscribieron 92,977 infantes, para el año 1982 se observa un crecimiento de 44.8%, es decir, 41,695 niños indigenas de más.

Cuadro Número 2.9 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN BÁSICA, 1970-1982

NIVEL		Ano					
EDUCATIVO	1970	1976	1980	1982	1970-1982		
Preescolar	400 138	607 949	1 071 619	1 690 096	12.8		
Primaria	9 248 190	12 026 174	14 666 257	15 222 916	4.2		
Secundaria	1 102 217	2 109 693	3 033 856	3 583 317	10.3		
Total	10 750 545	14 743 806	18 771 732	20 496 329	5.5		

Fuente: Salmas de Cortari, Carlos, Sexto Informe de Gobierno, Anexo Estadistico, Mexico, 1994, p. 348.

La educación primaria llega a atender a 15.0 millones de niños de 6 a 14 años de edad, en lo cual se da atención al 97.9% de la demanda. Por lo que el "Estado ofrece la posibilidad de cursar primaria a todos los niños del país en edad escolar..." "Lo anterior no significa que todos los niños de seis a catorce años acuden a recibir educación primaria pues alrededor de 350 mil no lo hacen por factores exógenos al sistema educativa, principalmente por causas económicas y de salud..."³⁶.

Sin embargo, a pesar de que casi todos los niños tenían la posibilidad de ingresar a la escuela primaria, muchos eran los que no continuaban regularmente sus estudios y no eran pocos los que se quedaban definitivamente en el camino. De esta forma, si se analiza el grado de eficiencia del sistema a través del porcentaje de egresados de 6º grado con relación a los inscritos en primer grado seis años atrás, se tiene que por ejemplo, en 1978 de cada 100 niños inscritos egresaron sólo 47; el 53% restante abandonó la cohorte ya como desertores o bien como repetidores. En el medio rural e indigena este problema se acentúa aún más ya que tan sólo con el paso del tiempo, tales niveles de eficiencia terminal generaron un proceso de acumulación de población adulta de 15 años y más sin primaria comoleta, principalmente en el medio indigena.

A fin de solventar esta problemática se crean dos instituciones educativas para reducir el rezago en las localidades más alejadas y del medio indigena: el Consejo Nacional de fomento Educativo y la Dirección General de Educación

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

[&]quot;Prawda, Juan, Teoria y Przess, op.cit., p. 204.

Indigena de la SEP. Instancias que desempeñaron un papel primordial para abatir el rezago educativo en las comunidades rurales e indigenas del país.

De 1977 a 1982 la participación los recursos que se destinaron a los cursos comunitarios (CONAFE) e Indigena, creció en 7.9 puntos porcentuales, ya que en 1977 estos representaban 6.5% de los destinados a educación básica y para 1982 estos representaban el 14.4%. Los recursos para la población indigena fueron para consolidar los niveles de educación preescolar y primaria básicamente; en 1970, 12 estados contaban con educación primaria bilingüe y atendieron a 118 948 niños indigenas; En 1977 se atendió a 20 entidades federativas con 276, 421 alumnos, y para 1982, la educación indigena se proporciona a 23 estados, con una matricula de 422 241 alumnos, 141 343 niños de más atendidos que en 1970. A pesar de estos resultados, solamente se llegó a atender al 59.9% de la población indigena demandante, es decir, que 4 niños indigenas de 10 no recibieron la educación primaria.

La educación secundaria, en 1970 tenía 1.1 millones de alumnos, el cual era un servicio restringido también al medio urbano. A partir de entonces, este nivel creció aceleradamente y para 1982 se llegó a atender a 3.5 millones de alumnos, como reflejo del aumento del egreso de primaria y de la incorporación cada vez mayor de las modalidades técnicas y la telesecundaria, con lo que se logró asegurar la educación secundaria al 86% de los egresados de primaria.

En la educación media, se abrieron opciones bivalentes y terminales. Al tiempo que se conformo un subsistema de educación técnica que abarcaba desde capacitación para el trabajo hasta educación superior. La formación de maestros se vio enriquecida con las normales técnicas y posteriormente con la creación de la Universidad Pedacócica Nacional (UPN).

A manera de conclusión, en 1982 se había conformado un sistema educativo, que amplió de manera constante su cobertura y se diversificó; con ello hizo posible la atención, aunque de manera desigual, de importantes núcleos de la población. De hecho, el sistema educativo fue una via por la cual segmentos significativos de diversos estratos, sobre todo medios, se incorporaron de algún modo al proceso de modernización del país. El sistema educativo se expandió siguiendo el patrón de la demanda, lo que contribuyó a la acentuación de desigualdades sociales y equicativas.

Asimismo, los graves problemas del país que se presentaron en ese año, pusieron de manifiesto la inviabilidad de continuar con ese modelo de desarrollo, así como la necesidad a de emprender cambios en el sistema educativo que permitieran modificarla las formas, los mecanismos y las fuentes de financiamiento educativo.



Capitulo 3. LA EDUCACIÓN EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN

3.1. La Educación Pública en el Cambio Estructural y la Reordenación Económica, 1983-1988.

A inicios de 1983, las condiciones económicas imperantes en el país eran particularmente desfavorables. La inflación crecía, el desempleo aumentaba y la actividad económica se había estancado. Existia dificultades para acceder al crédito externo, una importante salida de capitales privados al exterior y una recesión de la economía internacional, manifestada en la baja del precio del petróleo y de las materias primas, así como en una desfavorable balanza de pagos.

En estas circunstancias, el gobierno de Miguel de la Madrid definió un programa destinado a controlar los aspectos más negativos de la crisis. El Programa Inmediato de Reordenación Económica 1983-1985 (PIRE) fue el instrumento donde se definió las pautas para enfrentar los desequilibrios reales y financieros más importantes de la economia. Los objetivos inmediatos fueron los siquientes:

Disminuir el crecimiento del gasto público.

Proteger el empleo.

Continuar, selectivamente, las obras en proceso.

Reformar las normas de disciplina, programación, eficiencia y honradez en el ejercicio del gasto público.

Proteger y estimular los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos.

Canalizar créditos a las prioridades del desarrollo.

Reordenar el mercado cambiario.

Reestructurar la administración Pública Federal.

Para cumplir con estos objetivos, se instrumentaron dos estrategias para abatir en forma contundente la inflación originada, en ese entonces, por un exceso de la demanda; las estrategias adoptadas fueron una reordenación profunda de la economia y un cambio estructural. De este modo la política presupuestal jugo un papel importante para determinar, en buena medida, el tamaño de los ajustes del gasto público y reducir las erogaciones con efectos directos en la actividad económica, social y generación de empleos (gasto programable).

Una de las causas fundamentales de esa caida en el gasto programable fue la contracción del gasto federal que de manera particular ejemplifica la forma en que la deuda condicionó, de diversos modos, el camino seguido por Miguel de la Madrid para sortear la crisis. La prioridad al pago de intereses y comisiones de la deuda muestra el predominio de la fuerza de los sujetos internacionales y la relación subordinada de la elite gobernante que, fuertemente condicionada por las necesidades financieras, no pudo sustraerse a la rigurosidad de las políticas impuestas desde el exterior.



Las cifras del Cuadro 3.10 muestran magnitudes notables para el servicio de la deuda, ya que los recursos destinados a abonar el débito pasaron de poco más de 1,376.7 millones de nuevos pesos a 69,011.4 millones de nuevos pesos. Sólo para dar una idea más cercana a la magnitud de estos recursos, en 1982 de cada cien pesos erogados por el Sector Público Presupuestario 32 pesos se destinaron al servicio de la deuda, para 1988 estos fueron de casi 45 pesos, al gasto programable apenas se le asignaron entre 62 y 48 pesos de cien en el mismo periodo. De donde se deduce el escaso margen de maniobra que después de la asignación al servicio de la deuda quedó al gobierno federal para atender las diversas necesidades y servicios, entre ellos la educación.

Cuadro Numero 3.10
GASTO NETO DEL SECTOR PRESUPUESTARIO, 1982-1988
(Millones de nuevos pessos corrientes)

Ano	Gasto Neio Total	Gasto Programable	Comisiones e intereses	Participacion (%)	
	(1)	(2)	(3)	(2)/(1)	(3)/(1)
1982	4,271.2	2,643.5	1,376.7	61.9	32.2
1983	7.254.3	4,246.2	2,422.3	58.5	33.4
1984	11,503 4	7,141.2	3.4394	62.1	29.9
1985	17.719.2	10,572.6	5,779.1	59.7	32.6
1986	33.014.8	17.195.7	13.738.3	52.1	41,6
1987	84.459.2	39,222,8	40.022.7	46.4	47.4
1988	155,390.8	74 221 7	69.011.4	47.8	44.4

cuente Salmas de Cartari, Carlos, sexto Informe de Gobierno, Anexo Estadístico, Mexico, 1944, pp. 59-63.

En consecuencia, el gasto público presupuestal como proporción del PIB se redujo en 4.7 puntos porcentuales al pasar de 27.0% en 1982 a sólo 22.3% en 1985. No obstante esta sensible baja en el gasto programable, la economía logró crecer en términos reales en 3.6% y 2.6% durante 1984 y 1985, respectivamente, logrando importantes avances: la inflación disminuyó al pasar de un máximo de 120% de tasa anual en los primeros meses de 1983 a una de alrededor de 60% en 1985.

En 1986, se presenta una reducción en el precio internacional y volumen exponado del petróleo, que reducen los ingresos del país equivalentes al 6.6% del PIB y casi una cuarta parte de los ingresos del sector público; lo cual aunado a la repercusion económica de los sismos de septiembre de 1985 complicaron la crisis. Por lo que hubo necesidad de llevar a cabo ajustes tácticos para enfrentar las circunstancias covunturales que se presentaron.

La Estrategia de Contención de 1986 fue la estrategia para contener el choque externo y avanzar más rápido en los procesos de cambio estructural. En esta coyuntura, el gasto público tuvo un papel preponderante y determinante, en consecuencia los ajustes a su monto fueron positivos, en 1986 el gasto programable representó el 21.7% del PIB, lo que significó una disminución de su participación de 0.6 puntos porcentuales con relación a 1985.



Reafirmando así que el esfuerzo realizado en la austeridad, control y disciplina presupuestal para abatir la inflación, se afectaron las erogaciones con efectos directos en la actividad económica, social y generación de empleos. Aunado a esta medida, destacan la continuación de las medidas de reconvención industrial, la promoción de las exportaciones no petroleras, la sustitución de importaciones, la descentralización, la contención crediticia y monetaria, el esfuerzo adicional de recaudación fiscal y los ajustes adicionales a los precios y tarifas del sector público.

Cuadro Número 3.11
PATICIPACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1982-1988
(Millones de nuevos pesos aprecios de 1980)

Año	Producto	Interno Bruto	Gasto Programable	Participacion (%)
	(1)	Crecimiento (%)	(2)	(2)/(1)
1982	4.831.7	-	1,303.5	27.0
1983	4.628.9	-4.2	1,099.8	23.8
1984	4,796.1	3.6	1,162.3	24.2
1985	4,920 4	2.6	1,098.0	22.3
1986	4.735.7	-3.8	1,028.0	21.7
1987	4.823.6	1.9	978.7	20.3
1988	4.883.7	1.2	928 4	19.0

Fuente: Saltrass de Cortars, Carlos, Sexto Informe de Gobierno, Anexo Estadístico, Mexico, 1994, pp. 20-2n y 59-63. Deflaciados con indice implicito del PIB.

A fin de recuperar la capacidad de crecimiento económico ante su abrupta caída en 1986, el ejecutivo federal plantea en 1987 el Programa de Aliento y Crecimiento a fin de hacer compatible el crecimiento moderado de la economia con el combate a la inflación; el Producto creció, en términos reales, en 1.9%, no obstante, la inflación ascendió al 131.8% en promedio, la más alta del sexenio; el tipo de cambio controlado fue superior en 86% al de 1986, como consecuencia de las expectativas negativas de la economia y de la incertidumbre de la actividad económica derivada de la inestabilidad financiera internacional que ocasiono el desplome de los mercados bursátiles en el año.

Para 1988, a fin de evitar los riesgos de la hiperinflación, iniciar una drástica desaceleración de la misma y crear las condiciones propicias para garantizar la permanencia del crecimiento de la economía, se instrumenta el Pacto de Solidaridad Económica (PESE) con la participación de los representantes de los Sectores Obrero, Campesino y Empresarial. Lo anterior permitió alcanzar una baja notable de la inflación, en el curso del año el crecimiento de los precios, fue en promedio, del 1 por ciento mensual, mientras que en 1987 fue de 8% en promedio mensual. Ello se logra sin propiciar una recesión aguda: el crecimiento del Producto Interno Bruto al cierre de 1988, aunque moderado, fue positivo (1.2% con respecto al año anterior).

Como se observa, muchos de los programas de estabilización económica para asumir los aspectos más negativos de la crisis no pudieron sobrepasar el discurso; en los hechos, las políticas se centraron tanto en la modernización del aparato



productivo como en asegurar la continuidad en la disciplina fondo monetarista. Se dejaron de lado los objetivos sociales y de redistribución, incompatibles con la rigurosidad aplicada. La estrategia se concentró en elevar la competitividad de los productos mexicanos y en la búsqueda y la lucha por los mercados internacionales, objetivo fundamental del nuevo modelo de desarrollo.

La política de gasto jugó un papel preponderante, para consolidar este nuevo modelo, ya que se impacto en su estructura y su monto, hubo contención del gasto y disminución en términos reales del mismo, la proporción destinada a organismos y empresas estatales se redujo. Además, se estableció como política prioritaria el pago de la deuda y se ajustó el presupuesto federal. Todo esto a tono con las estrategias de adelgazamiento del Estado, en beneficio de la privatización y del saneamiento de las finanzas públicas.

Para avanzar hacia la política de desincorporación de los organismos y empresas paraestatales, se redujeron los montos que se destinaron a ese rubro. Estos habian crecido de manera constante desde 1965 con la creación de un ramo presupuestal destinado para ese fin. Ese fue uno de los mecanismos operativos de la política del Estado para intervenir de manera directa y creciente en la economia. A partir de 1982, el gasto de ese ramo inicia una tendencia decreciente irreversible. En términos relativos, la federación le destinaba en ese año alrededor de 39 pesos de por cada cien pesos. En ese período, el pago de la deuda se convirtió en la real prioridad gubernamental acotando los márgenes de recursos y de maniobra de la burocracia.

Con criterios de racionalidad en la asignación del gasto programable, se otorgó prioridad a los programas y proyectos de fomento económico y a los de contenido social. Los gastos de fomento económico, por ejemplo, absorbieron, durante 1983-1988, de 60% a 66% de los recursos programable principalmente en los sectores de energéticos e industrial, áreas estratégicas del Estado que apoyarían la recuperación de la actividad económica.

Los gastos para el bienestar social disminuyeron su participación promedio en el gasto programable, al pasar de 33.8% en 1982 a 31.9% en 1988. Los Gastos para la Educación en los primeros años del sexenio de Miguel de la Madrid descendieron en 2.3% y 2.1% respectivamente, volviendo a representar el mismo porcentaje hasta 1988.

En el contexto de transformaciones económicas y de las políticas de ajuste estructural, en el programa sectorial educativo se propuso hacer más con menos, se freno en dinamismo sectorial para entrar en una fase de desaceleración. En el plano burocrático se inicio el tortuoso camino de achicamiento del estado, hubo importantes recortes que obligaron a la desaparición de diversas dependencias de las SEP y la cancelación de diversos proyectos educativos³⁷.

[&]quot;Noriega Chavez, Margarita, Las reformas educativas...op.cit. p.111



En este marco, la distribución del gasto programable educativo experimentó transformaciones en su composición. Los gasto ejercidos en educación básica representaron 52.3% en 1982 y para 1988 estos fueron de 46.5%, debido, al decremento de la matricula de educación primaria, a pesar de que el preescolar y la secundaria tuvieron crecimientos significativos.

La participación de los servicios de educación media registró un incremento en su participación en 1.3 puntos porcentuales, e incluso en 1986 este se incremento en 4.1 puntos porcentuales con respecto a 1982; esto obedeció al incremento de la oferta de servicios en el año de mayor inflación.

Los recursos destinados a la investigación representaron en 1982 el 1.7% del presupuesto total y en 1988 el 3.5%, como consecuencia del apoyo que se le otorgó a los centros de investigación, tanto de ciencias exactas como sociales, y al establecimiento del sistema nacional de investigadores.

La participación de los gastos de cultura, recreación y deporte aumentaron de 1.8 del total a 3.4% en el periodo considerado, como consecuencia del gran impulso que se brindó al Programa Nacional de Bibliotecas Públicas.

Finalmente, los organismos centrales y paraestatales redujeron la participación de los servicios de administración, apoyo y regulación de 13.5% en 1982 a 9.8% en 1988, disminución drástica presupuestal real del gasto federal educativo y en los porcentajes destinados al sector, pues la prioridad fue el pago del servicio de la deuda

Las políticas de austeridad frenaron el dinamismo característico del sistema educativo y que se reflejaron en la reducción del gasto total educativo, así como a la desaceleración del crecimiento de los servicios. En términos reales, a precios de 1980, el gasto federal educativo presentó una disminución de 5.6% promedio anual, al pasar de 181.8 de millones de nuevos pesos en 1982 a 128.7 de millones de nuevos pesos en 1988.

Por nivel educativo, los únicos rubros de la educación que incrementaron sus recursos en términos reales fueron, los destinados a la investigación científica y tecnológica, mismos que aumentaron 6.0% en el periodo anual de 1982 a1988; a la educación en el medio indígena, con el 0.6%; y a la cultura, la recreación y el deporte con 4.4%. En cambio, para el resto de los servicios disminuyeron a una tasa promedio anual, de la siguiente manera: -2.6% educación inicial; -7.4% los servicios educativos básicos que comprenden desde la educación preescolar hasta la secundaria así como la producción y distribución de libros; -4.1% la educación media superior propedeutica y terminal; -5.6% la educación superior y normal; -5.5% la educación para adultos; y, -5.1% la administración, servicios de apoyo y regularización.

Esta reducción presupuestal significó una perdida en el dinamismo que el sector educativo venia registrando hasta entonces, efectuados de manera diversa a la



población demandante de los servicios. El número de alumnos del sistema educativo en su conjunto apenas logró una tasa media de crecimiento de 1.5% anual, cuando entre la década de 1970-1980 el crecimiento promedio anual fue de 6.4% y en la década anterior de 6.1%. De este modo, la proporción del grupo de edad de entre 4 y 24 años de edad, atendida en los servicios escolarizados paso de 46.4% a 60.7 %.

Cuadro Numero 3.12
MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL POR NIVEL, 1982-1988
(mies de ajumnos)

Nivel Educativo	l	Tasa Promedio de		
	1982-1983	1985-1986	1987-1988	Crecimiento Anual (%
Basica	20,497.2	21,685.0	21,740.9	1.2
Preescolar	1.691.0	2,381.4	2,625.7	9.2
Primaria	15.222.9	15.124.2	14.768.0	-0.6
Secundaria	3,583.3	4,179.5	4,347.2	3.9
Capacitacion	407.3	407.7	446.5	1.9
Profesional media	301.6	359.1	426.2	7.2
Educacion Media	1,233.9	1,538.1	1,586 1	5.2
Educacion Normal	311.3	181.7	132.1	-15.8
Educacion superior	9188	1.072.7	1,112.8	3.9
Total	23,670.1	25.244.4	25.444 6	1.5

Fuente: Salmas de Gortari, Carlos, sexto Informe de Gobierno, Anexo Estadistico, Mexico, 1994, pp. 348-349.

Otras observaciones pueden hacerse a las cifras de la matricula, el retroceso en algunos niveles. En educación básica, la matricula creció al 1.2 promedio anual, crecimiento que fue propiciado en una mayor parte a la expansión de preescolar, que con las diversas modalidades de atención aumento casi un millón de alumnos. En cambio, a lo largo del periodo la primaria no sólo redujo su matricula de 15.2 a 14.8 millones, sino que también aumento el número de sus desertores, que paso de 660 mil a cerca de 699 mil alumnos. Su eficiencia terminal apenas tuvo un mínimo incremento de 49.4 a 52.8 por ciento y la generación que egresó del nivel en 1987-1988 se redujo en números absolutos en 13 mil alumnos con respecto a la generación anterior.

La SEP, argumentó que en la base de esos coeficientes se hallaba la reducción en el incremento poblacional, lo que ha traido como consecuencia una disminución en la demanda social, pero también estaban los efectos de la crisis y de la reducción presupuestal, como la misma secretaria reconoce en el Programa Desarrollo Educativo 1994-2000 y como lo demuestran las cifras del decremento de la matricula.

En educación superior el comportamiento de la matricula no fue mejor. En promedio, cada año se incorporaron al sistema alrededor de tres estudiantes más por cada cien inscritos el año anterior, con ese retraso a lo largo del sexenio la



matrícula total del nivel tuvo un crecimiento alrededor de 150 mil estudiantes. De hecho, ese aumento es poco significativo si se compara con el dinamismo registrado décadas anteriores, donde según los datos censales 1970 y 1980 la proporción del grupo de edad 18-24 años que estaban inscritos en educación superior paso de 4.3 a 9.0 por ciento.

El mayor aumento se dio en las universidades, con 121 mil alumnos más; le siguieron las escuelas federales que agregaron a su matricula cerca de 30 mil alumnos más, fundamentalmente en instituciones tecnológicas, cifra similar al incremento de la inscripción en los centros particulares. En cambio, los sistemas estatales en su conjunto terminaron el periodo con 2 mil alumnos menos.

Las normales, por su parte, resintieron en su matrícula el impacto de la reforma que en 1984 las elevó a escala superior y redujeron sustancialmente su alumnado, de 311 mil estudiantes que registraron en 1982-1983, en 1987-1988 apenas contaban con 132 mil.

A manera de conclusión, durante la administración de Miguel de la Madrid, la estructura y el monto del gasto público se determinaron en función a la política prioritaria del pago de la deuda y se ajustó el presupuesto federal con un escaso margen de maniobra para atender las diversas necesidades y servicios, entre ellos la educación.

La reducción presupuestal significó una pérdida en el dinamismo que el sector educativo venía registrando hasta entonces, afectando de manera diversa a la población demandante de los servicios. El número de alumnos del sistema educativo en su conjunto apenas logró una tasa media de crecimiento de 1.5% anual, así como, la reducción del gasto por alumno, ya que se estima que la relación entre esas dos variables bajó, entre 1982 y 1988, de 7, 676 pesos de 1980 a sólo 5, 013 pesos de ese año.

Asimismo, la insuficiencia de los recursos presupuestales en relación con las necesidades del sector impidió superar algunas deficiencias y rezagos relacionados con la calidad eficiencia y pertinencia de los servicios educativos. En efecto, en el periodo de 1983-1988, la eficiencia terminal se redujo de 40.3% a 35.9% en el nivel de educación media terminal y de 62.8% a 57.1% en educación media superior; el indice de absorción de los egresados de primaria en el nivel de educación secundaria desciende de 85.4% a 83.2% y el de los egresados de secundaria en el nivel de educación media superior disminuyó de 82.9% a 76.4%; y la cobertura en el sistema de Educación para Adultos descendió a una tasa media anual de 2.8%.



3.2 El Gasto Público Federal en la Modernización del País, 1989-1994

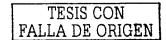
A finales de 1988, México enfrentaba una dificil situación económica, caracterizada por un elevado nivel de inflación, un severo desequilibrio fiscal, y una significativa transferencia neta de recursos al exterior. Las causas de esta situación provenian fundamentalmente de la persistencia de problemas relacionados con el agotamiento del anterior esquema de crecimiento, en que el Estado intervenia directamente en diversos sectores productivos, e indirectamente a través de la regularización de los mercados; a su vez, el desequilibrio en las finanzas públicas había agotado la posibilidad de crecimiento con base en la situación pública, por la escasez de recursos para la misma. Asimismo, la situación se agudizó con la reducción del ahorro privado, el deterioro de los términos de intercambio del país frente al resto del mundo, y la transferencia de cuantiosos volúmenes de recursos al exterior, por los efectos del crecimiento del saldo de la deuda pública externa³⁸.

Al inicio de 1989 el nivel del gasto público superaba la disponibilidad de ingresos presupuestales, prevalecia un elevado saldo de endeudamiento que distorsionaba la estructura del presupuesto. En 1988 el pago del servicio de la deuda externa e interna concentraba casi la mitad de las erogaciones totales, no obstante el proceso de desincorporación de entidades públicas iniciando desde 1983, el Estado continuaba participando en un gran número de ámbitos de la vida económica del país, lo cual le restaba capacidad a la actividad gubernamental para atender sus prioridades fundamentales y su desempeño como promotor del desarrollo. El enorme déficit fiscal se financiaba fundamentalmente con crédito directo del Banco de México, a partir de la emisión primaria de dinero; con préstamos del sistema bancario nacional; y con los recursos provenientes de los organismos financieros internacionales.

El financiamiento del déficit público presionaba el sistema financiero nacional al encarecer y restringir el crédito hacia el sector privado; además, el mayor ritmo de crecimiento de la base monetaria excedia al de la producción y alimentaba un proceso hiperinflacionario, que a su vez inhibia el potencial de crecimiento de la economia y el empleo, concentraba el ingreso y minaba el poder adquisitivo de la población, en especial la de menores ingresos.

En este contexto. la estrategia macro económica adoptada en el sexenio salinista para salir de la crisis fue la "Recuperación Económica con Estabilidad de Precios" en donde se propuso alcanzar gradualmente mayores tasas de crecimiento y consolidar el abatimiento de la inflación. Lo anterior se llevaria a cabo, con la renegociación de la deuda externa, con el control de las variables financieras, con la desregulación economica, con la privatización y la reducción del Estado, con la apertura al comercio exterior y con reformas al campo y al sistema educativo.

¹⁴ Salmas de Gortan, Canos, Plan Nacional de Desarrollo, Informe de Ejecucion, 1994, Secretaria de Hacienda y Credito Público, Mexico, 1994, pp 77-79



La renegociación de la deuda externa era una cóndición necesaria para volver a crecer, por ello fue necesario reducir el servicio de las obligaciones con los acreedores internacionales del país a la capacidad real de pago de la economía, lo que permitió liberar recursos que se destinaban al pago de intereses para asignarlos a los provectos productivos de los sectores privado y social.

La estrategia de minimizar el Estado se intensificó; en consecuencia, se aceleró la venta de empresas paraestatales, afectando algunas de las más importantes, entre ellas, las dos principales lineas aéreas, la compañía telefónica y la mina de cobre más grande del país. De los mil 155 organismos y empresas de la administración pública federal existentes en 1982, en 1988 sólo quedaban 449, y en 1993 únicamente 209.

La privatización llegó también al campo mexicano con la modificación al Artículo 27 Constitucional, que regula la tenencia de la tierra. Además de lo simbólico que resultaba la medida, pues afectaba el núcleo central de las demandas revolucionarias de 1910, esta reforma constitucional significó la liberación parcial del mercado de tierras en el país.

Para apresurar y profundizar la desregulación económica, se actualizaron los marcos juridicos de las diferentes actividades económicas y se adecuaron al moderno contexto comercial. Al tiempo que se redoblaban esfuerzos para concretar el acuerdo comercial que une al país con las potencias del norte del continente. En 1990, con la apertura al capital financiero internacional se introdujo en el país en capital especulativo que actúa lo mismo sobre bases firmes que sobre conjeturas, infundios o rumores; tiene la fuerza para crear su propio marco de acción y beneficiarse especulando con ello.

Con las medidas instrumentadas, se comenzaron a obtener resultados globales favorables en el corto plazo. El crecimiento del PIB, se incrementó en términos reales; entre 1986 y 1993, pasó de un crecimiento negativo del 3.8% a un aumento promedio anual de 2.9%; la inflación se redujo notablemente en los primeros años del periodo, se mantuvo en un 30% en promedio, y finalizó con la anhelada cifra de un digito, 7% en 1994. De igual modo, para entonces se reconocia que México ya era una de las economias más abientas del mundo; las tarifas arancelarias se habian reducido entre 0 y 20 por ciento y las restricciones cuantitativas se habian eliminado virtualmente; la productividad laboral se habia elevado en la industria manufacturera en más de 30% y el comercio exterior no petrolero habia pasado de 10.6% en 1982 a 20.6% en 1992.

La política de gasto público jugo un papel importante para la modernización del país, ya que se adecuó el nivel, estructura y orientación de los recursos, de acuerdo a tres principios rectores:

 Circunscribir el nivel de gasto a la disponibilidad de ingresos permanentes, de tal forma que su financiamiento no inflacionario fuese congruente con las metas de estabilización económica;



- Realizar el cambio estructural de las erogaciones a partir de una estricta selectividad de la asignación del presupuesto entre diferentes sectores y programas, a efecto de promover el crecimiento económico y atender preferentemente las necesidades sociales básicas; y
- Acrecentar la eficiencia, disciplina y honestidad en el manejo de los fondos públicos.³⁹

En este sentido, el monto del gasto neto devengado del sector público presupuestal pasó de un ejercicio equivalente al 39.8% del PIB en 1988 a un gasto de 24.8% de ese indicador en 1994; en términos reales significó una reducción acumulada de 25.6%. Ello permitió eliminar la demanda de financiamiento extrapresupuestal para gastos permanentes; reorientar los fondos hacia actividades prioritarias; e inducir un comportamiento de la demanda global compatible con la capacidad de crecimiento de la oferta, lo que a su vez contribuyó a estabilizar el nivel general de precios, las tasas de interés internas y por ende los mercados financieros, apoyando la consolidación de las condiciones macroeconómicas necesarias para lograr el crecimiento gradual de la economía.

Cuadro Numero 3 13 Participación del Gasto Neto Devengado en el Producto Interno Bruto (Millones de nuevos pesos)

Año	PIB	Gasto Neto Total	Participation (%)
1988	390,451.3	155.390.9	39.8
1989	507,618.0	169.313.4	33.4
1990	686.405.7	205.521.5	29.9
1991	855,165.7	224,112.8	25.9
1992	1.019,155.9	254,541.1	23.3
1993	1.122,928.0	279,943.2	24.9
1994	1 228 193 1	304.591.9	24 8

Fuente, Salmas de Gortari, Carlos, Sexto Intorne de Gobierno, Anexo Estadistico, Mexico, 1994, pp. 26-26 y 59-63.

La disminución del nivel de gasto se sustentó inicialmente en la renegociación de la deuda externa llevada a cabo en 1989, lo cual permitió reducir el saldo de los adeudos con los acreedores del exterior; mejorar las condiciones de plazo en el vencimiento de las obligaciones contraidas; disminuir las tasas de interés que se pagan sobre los pasivos; abatir la transferencia neta de recursos al exterior; y obtener un acuerdo multianual para eliminar la incertidumbre de las negociaciones recurrentes.

Posteriormente, la reducción del gasto se logró con el desendeudamiento interno, derivado del pago de pasivos con los fondos provenientes de la desincorporación de entidades paraestatales. En paralelo, los avances en el proceso de estabilización macroeconómica interna permitieron consolidar el abatimiento del

⁻ test . p. 95

gasto, dado el menor rendimiento nominal de los valores gubernamentales; a este hecho coadyuvó igualmente el menor nivel promedio de las tasas de interés internacionales, cuya estabilización se debió a la mayor intervención de los bancos centrales en la mayoría de los países desarrollados.

La declinación del costo financiero de la deuda fue de 82.9 % en términos reales, lo que representó pasar de casi 45.0 centavos por cada peso erogado en 1988, a poco más de 10.0 centavos en 1994, lo cual permitió liberar recursos para aumentar el gasto programable, con particular énfasis en el desarrollo social. Ello ser reflejó en el aumento de la proporción de las erogaciones programables del sector público respecto del pago de intereses, de 1.1 veces en 1988 a 7.6 veces en 1994. Por el contrario, la proporción del pago de intereses con relación al gasto programable se redujo de 93.0% en 1988 a sólo 13.2% en 1994. El ejercicio eficiente de los recursos del sector público, en forma paralela al fortalecimiento de los ingresos, coadyuvó a la estabilización de las finanzas gubernamentales, al sujetar las erogaciones a la disponibilidad de ingresos de carácter permanente.

Cuadro Numero 3.14

Participacion del Gasto Programble y el Servicio de la Deuda Pública en el Gasto Neto Devengado del Sector Público, 1988-1994 (Millones de nuevos pesos)

Ano	Gasto Neto Total	Gasto Programable	intereses y Comisiones	Porcentajes		
	а	В	c	c'a	b/c	C/b
1988	155.390.9	74,221.8	69,0114	44.4	1.1	93.0
1989	169.313.4	88.273.2	66,399.2	39.2	1.3	75.2
1990	205.521.5	117,122.1	67,241.9	32.7	1.7	57.
1991	224,112.8	148,879.1	48,260.4	21.5	3.8	32.4
1992	254,541.1	178,266.2	43.103.3	16.9	4.1	24.
1993	279,943.2	206,987.2	35,319.9	12.6	5.8	17.
1994	304.591.9	235.646.2	31,159.6	10.2	7.6	13.

Fuente, Salmas de Cortan, Carlos, Sexto linome de Gobierno, Auexo Estadistico, Mexico, 1994, pp.59.

A partir de 1990 y de manera gradual y sostenida, la reducción del costo financiero de la deuda permitió incrementar en término reales el gasto primario del sector público presupuestal, definido como el resultado de la diferencia entre el gasto neto devengado y el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda.

Así el gasto primario, que en 1988 representó sólo el 55.6 % del total, en 1994 significó el 89.8%, es decir, tuvo un crecimiento real acumulado de 20.1% para el periodo señalado. Sin embargo, como proporción del Producto Interno Bruto el gasto primario sólo se incrementó en 0.1 puntos porcentuales entre 1988 y 1994; o bien aumentó en 2.1 puntos porcentuales si se considera el nivel de 1990, en que se registró el porcentaje más bajo para esta relación durante el sexenio, a raiz de haberse intensificado la racionalidad y disciplina presupuestales necesarias para contener el proceso inflacionario.

Estos resultados muestran el estricto control del nivel real del gasto público y los esfuerzos realizados para lograr una eficiente asignación de los recursos hacia las acciones estratégicas y prioritarias, ya que con el nivel prácticamente estable del



gasto primario en términos del producto fue posible otorgar más y mejores servicios a un mayor número de habitantes.

El monto del gasto no programable del sector público presupuestal registró una reducción acumulada de 67.8% en términos reales en el periodo señalado. Asimismo, con relación al tamaño de la economía bajó de 20.8 puntos porcentuales a sólo 5.6%, lo cual enfatiza la magnitud del cambio estructural del presupuesto, atribuible al menor costo financiero de la deuda.

Cuadro Numero 3.15
Participación del Gasto Primano en el Producto Interno Bruto y el Gasto Neto Devengado del Sector Público, 1988-1994 (Millones de nuevos pesos)

Ano	Producto Interna Bruto	Gasto Neto Total	Gasto Primano	Porcer	ntajes
l	а	ь	C	c/a	C/b
1988	390,451.3	155,390,9	86,379 4	22.1	55.6
1989	507,618.0	169,313.4	102,914,3	20.3	60.8
1990	686,405.7	205.521.5	138,279.6	20.1	67.3
1991	865,165.7	224,112.8	175,852.4	20.3	78.5
1992	1.019.155 9	254.541.1	211,437.8	20.7	83.1
1993	1,122,928.0	279.943.2	244,623.3	21.8	87.4
1994	1.228.193 1	304.591.9	273.432.3	22.3	89.6

Fuente: Salmas de Gortari. Carlos. Sexto Informe de Gobierno, Anexo Estadistico, Mexico. 1944. pp.59

En el caso de los recursos destinados a los estados y municipios, derivados de la participación de los ingresos federales captados en las entidades federativas, junto con los estímulos fiscales, su comportamiento resultó inverso ya que acumularon un crecimiento de 17.9%, en términos reales para el lapso. La variación de este componente refleja los efectos positivos de las modificaciones introducidas a partir de 1991 a la Ley de Coordinación Fiscal entre la federación y los estados, los municipios y el Distrito Federal, a fin de fortalecer el sistema impositivo de los opbiernos federal, estatal y municipial; alcanzar mayor solidez en las finanzas públicas de esos tres niveles de gobierno; lograr mayor equidad en la distribución de los ingresos participables; así como "premiar" la eficiencia administrativa en la captación de los ingresos federales y las acciones de fiscalización conjunta.

Las participaciones pagadas a las entidades federativas y los municipios, incluyendo los gastos por la administración financiera de los recursos, registraron un crecimiento acumulado de 18.8% entre 1988 y 1994 en términos reales, y su proporción respecto al tamaño de la economia presentó un nivel semejante al de 1988 al ubicarse en 3.1%, lo que pone de manifiesto su contribución al propósito de proporcionar un desarrollo regional más armónico y equilibrado.

La participación de ingresos federales se hizo de acuerdo a introducir en la fórmula de redistribución del ingreso fiscal federal indicadores demográficos y económicos, como la población y el grado de desarrollo de las entidades federativas; el esfuerzo recaudatorio de fuentes locales de tributación, entre las que destacan los impuestos predial y de tenencia o uso de vehículos, y los



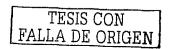
derechos por consumo de agua; así como el perfeccionamiento de los métodos de fiscalización mediante convenios de colaboración administrativa, que en conjunto representaron mayores incentivos para elevar la recaudación de las entidades federativas y los municipios.

Por su parte, los estímulos fiscales otorgados a las actividades productivas prioritarias para apoyar su crecimiento, que se contabilizan en el gasto total. mostraron una tendencia descendente durante esta administración acumulando una reducción real de 91.7% entre 1988 y 1994. Esta evolución refleja el nuevo enfoque de la politica de promoción en materia tributaria, sustentada básicamente en el establecimiento de cargas impositivas que alimentan la competitividad, la inversión y la eficiencia macroeconómica. Por ello, destaca la sustitución a partir de 1991 del esquema de Certificados de Promoción Fiscal por un mecanismo más eficiente y expedito, consisten en la emisión de cheques de la Tesorería de la Federación, lo cual permitió una mejor identificación de los apoyos y continuar avanzando en su racionalización. Los estimulos fiscales otorgados al término de 1994 mediante este mecanismo, se concentraron en el subsector agricola, la producción de leche y carne, la adquisición de maguinaria y equipo, la promoción de empleos, y en la industria minera; a su vez se eliminaron en las áreas de desarrollo forestal, industrias de la computación, editorial y del comercio del libro. abasto, marina, mercante, vivienda para arrendamiento y otras industrias manufactureras

En 1994 el gasto programable del sector público presentó un crecimiento acumulado de 18.9%, en términos reales, con respecto al gasto ejercido de 1988; como proporción del Producto Interno Bruto denotó un pequeño aumento de 0.2 puntos porcentuales, al pasar de 19.0% en 1988 a 19.2% en 1994; con respecto a gasto neto devengado pasó de un nivel equivalente al 47.8% en 1988, al 77.4% para 1994. Este comportamiento denota la liberación de una parte significativa de recursos que anteriormente se destinaban al servicio de los adeudos, y que se aplicaron para la promoción del desarrollo social y el crecimiento económico.

El crecimiento real del gasto programable tuvo un mayor efecto multiplicador en la economia, al aplicarse estrictos criterios de selectividad en su asignación entre sectores y programas, con base en la evolución detallada de los beneficios sociales y económicos que genera su aplicación.

Como se observa en el Cuadro 3.16, la mayor participación respecto al PIB y al gasto programable sectorial se presentó en los gastos para el desarrollo social; que implicó una menor canalización de recursos en términos reales hacia los sectores pesca, comercio, energético e industrial, derivada de la desincorporación de entidades paraestatales que no resultaban estratégicas ni prioritarias para el cumplimiento de las responsabilidades constitucionales del Estado, promoviéndose así una mayor participación del sector privado.



Cuadro Número 3.16 Gasto Programable por Classificación Sectional Económica, 1988-1994 (Millones de nuevos oesos)

Sector		Años	% del PIB 1994	Varia- ción % real	
	1988	1991	1994		
Gasto Programable	74,221.7	148,879.1	235,646.2	19.2	18.9
Gastos de Fomento Economico	44.838.3	68,198.6	86,600.3	7.1	
Desarrollo Rural	4,003.2	7,907.8	15,205.5	1.2	44.1
Pesca	533.3	311.9	416.7	0.0	-70.1
Comunicaciones y Transportes	5,182.2	9,240.5	14.016.0	1.1	2.6
Comercio	5,223.2	5,230.1	8,893.7	0.7	-35.4
Turismo	132.4	307.0	558.4	0.0	58.8
Energetico	20,226.3	39,871.7	46,946.8	3.8	-11.9
Industrial	9.537.7	5.329.6	563.2	0.0	-97.7
Gastos para el Bienestar Social	23,727.0	66,722.1	124,903.6	10.2	99.8
Educacion Pública	10.287.1	27.056.2	54.485.3	4.4	10.1
Salud y laboral	10,955.7	31,299.9	52,363.6	4.3	81.4
Solidaridad y Desarrollo Regional	944.9	4,349.2	8,809.2	0.7	254.2
Desarrollo Urbano Agua Potable	1,539.3	2,687.0	6,107.2	0.5	50.5
Programa Social de Abasto 1/	0.0	1,329.8	3,138.3	0.3	77.4
Gasto para la Administración	5.656.4	13.958 4	24,142.3	2.0	
Administración	2,833.6	5,541.5	9,064.5	0.7	21,4
Justicia y Seguridad	2,490.8	6,247.7	11,019.3	0.9	67.5
Poderes Legislativos y Judicial	332.0	2.169.2	4.058.5	0.3	

Luente, Salinas de Cortari, Carlos, Sexto Informe de Gobierno, Anexo Estadistico, Mexico, 1994, pp.59. 17 Faie Programa se creven 1991, por lo que las variaciones porcentuales reales corresponden al periodo 1991-1993.

En 1994, el presupuesto orientado al desarrollo social presentó un crecimiento real acumulado de 99.8%. Respecto a la participación con el Producto Interno Bruto, el gasto programable del sector, fue equivalente al 10.2% en 1994, mientras que en 1988 represento el 6.1%, el nivel más bajo de los últimos 15 años, todo ello con el fin de atender las demandas de bienestar de una población en aumento y a satisfacer el suministro de la infraestructura pública necesaria para sustentar el crecimiento de la economía y la modernización del país.

Dentro del gasto social cabe destacar la fuerte participación de las erogaciones en educación, salud y laboral, que en promedio representaron el 87.9% del total del sector en el periodo señalado, así como el fuerte dinamismo del gasto en solidaridad que registró el mayor crecimiento real acumulado respecto al nivel de 1988, equivalente a 254.2%. Esto se debió al impulso de la política social que se llamó liberalismo social y que modificaria las bases de la política de promoción al desarrollo. De acuerdo con ese proyecto, el Estado complementaria al mercado y a la sociedad; debia promover la creación de infraestructura social y garantizar el acceso universal a la educación y a la capacitación de los recursos humanos.

La instrumentación del proyecto del liberalismo social se dio fundamentalmente a través de los recursos presupuestales y del Programa Nacional de Solidaridad PRONASOL. Este fue creado en diciembre de 1988 con el propósito explicito de elevar el nivel de vida de los grupos sociales más vulnerables de las zonas rurales y urbanas, cuyas condiciones de pobreza se agrayaron con la crisis. Contó con el



apoyo de recursos provenientes de un préstamo del Banco Mundial, a través de las dos fases del proyecto de Desarrollo Regional y Descentralización.

3.2.1. Modernización Educativa

Considerando que la educación fue una de las prioridades de la estrategia de modernización del Estado y de la sociedad, adoptada por la administración Salinista, el Sector Educación Pública se planteó el objetivo de impulsar un proceso de transformación educativa, que implicaba la necesidad de replantear los elementos de los servicios educativos, a partir de la redefinición de algunos de ellos y de la incorporación de otros, para la búsqueda concertada de nuevas alternativas, condición indispensable para la modernización del Sector y del país.⁴⁰

Para lograr ese propósito, en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 (PND) y en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 (PME) se establecieron como principales objetivos del sector: mejorar la calidad del sistema educativo, en congruencia con los propósitos de desarrollo nacional; elevar el grado de escolaridad de la población; descentralizar la educación; adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y a las características de los diversos sectores de la sociedad; y fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

Con el fin de apoyar el cumplimiento de esos objetivos, en los documentos sectoriales de mediano plazo, se fijaron las siguientes lineas de acción: depurar los contenidos curriculares, los métodos de enseñanza y los materiales y apoyos didácticos, con base en la moderna tecnología educativa; vertebrar la educación preescolar, primaria y secundaria para crear un modelo integral de educación básica; vincular, reorientar y fortalecer la educación media superior y superior conforme a las exigencias de la modernización del pais; ampliar la cobertura de la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria; promover la igualdad de oportunidades para ingresar y conducir estudios en cualquier nivel; abatir la reprobación y deserción escolares, especialmente en primaria; combatir el retraso escolar y el rezago educativo; y transfeiri los servicios educativos a los gobiernos estatales, aunque el gobierno Federal mantendrá sus atribuciones rectoras respeto a los contenidos de los planes y programas educativos y sus funciones de evaluación, reubicación y reconocimiento de estudios.

Para cumplir con estos compromisos, así como, los avances en lo económico, la renegociación de la deuda y las formas particulares de interrelación entre la elite gobernante y los sujetos internacionales, permitieron que el gasto sectorial educativo acumulara un crecimiento real del 15.1% durante el periodo 1989-1994, lo que significó aumentar su participación dentro del total del gasto sectorial de 13.9% en 1988 a 23.5% en el presupuesto de 1994. Con relación al tamaño de la economia avanzó 1.8 puntos porcentuales, al pasar de 2.6% en 1988 a 4.4% en

^{**} Secretaria de Programación y Fresupuesto, Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994, Mexico 1989, p. 102.



1994. Al incorporar la totalidad del gasto nacional dedicado a educación, su participación relativa en el PIB se incrementó de 3.6% en 1988 a 6.1% en 1994.

Cuadro Número 3.17 ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO EDUCATIVO, 1988-1994

Nivel Educativo		Tasa Promedio de		
	1988	1992	1994	Crecimiento real
nicial	0.3	0.4	0.2	11.2
Basica	46.5	48.8	51.9	17.2
ducacion Media	14.0	10.1	9.8	8.4
ducacion Superior	19.5	14.3	12.8	7.2
vestigación y posprado	3.5	5.1	5.8	25.5
ducacion para Adultos	2.0	1.9	1.8	13.1
ducacion en el medio			1	1
ndigena	3.1	2.6	2.8	12.8
Cultura y Deporte	3.4	2.6	2.0	5.7
dministracion y servicios	7.6	14.1	12.9	15.1
le Apoyo		1		ı
otal	100	100	100	15.1

Fuente Salmas de Cartari, Carlos, Sexto Informe de Gobierno, Anexo Estadistico, Mexico, 1994, pp. 348-349.

Dellactagas con indice implicito del PiB.

Sin embargo, la relativa recuperación del gasto no se reflejó en un incremento notable de la matrícula, sino que se mantuvo el desacelaramiento del sistema, registrado de 1982 a 1988. La cobertura de los servicios escolarizados creció 0.9% en el ciclo escolar 1994-1995 respecto al ciclo 1989-1990, contando con la participación de poco más de 1.2 millones de maestros que prestaron sus servicios en 187, 185 escuelas.

A pesar de que el mayor volumen de recursos se canalizó a los niveles de educación básica, al absorber en 1994 el 51.9% del total, que se compara favorablemente con respecto al 46.5% de 1988. La matricula de educación básica apenas creció a una tasa promedio anual de 0.7%, al pasar de cerca de 21 millones 423 mil alumnos en 1989-1990, a alrededor de 22 millones 160 mil alumnos. El incremento en la inscripción del tipo básico durante el periodo de estudio corresponde a la educación preescolar y secundaria.

La educación preescolar fue la única que amplió su cobertura. "lo que refleja el reconocimiento, cada vez más extendido, de que influye favorablemente en el futuro desempeño escolar y en la formación integral de las personas." En el medio rural se presentaron las tasas de crecimiento más altas en este nivel educativo: 14.5% en cursos comunitarios y 3.6% en zonas indigenas; en tanto, en escuelas generales el incremento fue 2.8%.

⁴¹ Poder Ejecutivo Federal, Programa de Desarrollo Educativo, 1995-2000, SFP, Mexico, 1996, p.20



La cobertura de educación primaria observó un crecimiento muy moderado en los últimos años, el cual se explica en el incremento de la matricula de las modalidades de educación indígena y comunitaria, ya que estas crecieron en 3.4% y 12.1%, respectivamente. Contribuyeron a este crecimiento el desarrollo de programas compensatorios que se aplicaron en las entidades que presentan mayor rezago educativo y los proyectos Escuela Digna y Becas de Solidaridad del programa de Descentralización y Desarrollo Regional. Esta tendencia de expansión de los servicios hacia comunidades con población reducida se tradujo en una disminución en el promedio de alumnos por plantel en educación primaria.

Por su parte, la educación secundaria creció a una tasa promedio anual de 1.0%, en virtud de la diversificación de la oferta educativa, en el cual se incorporaron las modalidades técnica y telesecundarias, las cuales presentaron los mayores incrementos de la matricula.

Cuadro Número 3.18

MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO POR NIVEL, 1989-1994

(miles de alumnos)

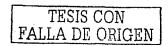
Nivel Educativo		Tasa Promedio de		
	1989-1990	1991-1992	1994-1995	Crecimiento Anual (%)
Basica	21,423 6	21,349 2	22,159.9	0.
Preescolar	2,662.6	2,791.5	3.092.5	3.
Primaria	14,493.8	14,397.0	14,574.2	Ō.
Secundaria	4.267.2	4,160.7	4.493.2	1.
Capacitación	436.2	407.3	428.0	-0.
Profesional Media	413.5	410.9	407.1	-ō.
Educacion Media	1.678.4	1.715.3	1.936 4	2.
Educacion Normal	118.5	104.5	137.4	3.
Educacion Superior	1.094.3	1,164.0	1,217.1	2.
Posgrado	45.9	47.5	66.0	7.
Total	25,210.4	25,208,70	26.351.9	0.

Fuente: Salmas de Cortari, Carlos, Sexto Informe de Gobierno, Anexo Estadístico, Mexico, 1994, pp. 348-349.

En otras palabras, el incremento de recursos en la educación básica se explica no por el aumento de la matrícula sino por las políticas y reformas educativas que concedieron mayor importancia a descentralización de la enseñanza básica y a "la mecánica de financiera que ha operado en los últimos años para cubrir los incrementos a los estados a costa de los recursos educativos que se asignaban al Distrito Federal" 42.

El proceso de federalización educativa consistió en transferir a las entidades federativas la administración de los servicios de educación básica y normal, así como los recursos necesarios para su operación, a fin de consolidar los esfuerzos

⁴² Latapi Sarre, Pablo y Herrero Ulica, Manuel, El manuammento de la educación basica en el marco del federalismo, FCE, Mexico, 2000, p 107.



en los tres niveles de gobiemo a favor de una mejor educación y con mayor cobertura en el ámbito nacional. Con ello, se transfirieron poco más de 100 mil planteles escolares y sus elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, así como 13.5 millones de alumnos, y los recursos financieros con los que el Gobierno Federal venía prestando los servicios de educación básica y normal.

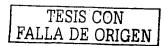
En apoyo a este proceso, el Gobierno Federal reformó el artículo 3º constitucional, en 1992 para incorporar la obligatoriedad de la educación hasta el nivel de secundaria, manteniendo los principios de educación pública y laica; la nueva Ley General de Educación en 1993; así como, en el desarrollo de las funciones de planeación, normatividad y evaluación educativa; en la reformulación de contenidos y materiales educativos; en la renovación de libros de texto gratuitos; y en el desarrollo de programas compensatorios para aplicarse en las entidades que presentan mayor rezago educativo.

Asimismo, llevó a cabo un proceso de carrera magisterial, mediante el cual se mejoraron las percepciones del personal docente y las condiciones para el desempeño de su importante función social. Ello implicó la reformulación de programas de actualización para el maestro y un sistema escalafonario de promoción horizontal, lo cual ha contribuido a mejorar la calidad de la educación.

La educación media registró un incremento de 2.9% promedio anual, al pasar oe un millón 678 mil alumnos en 1989-1990 a un millón 938 mil alumnos en 1994-1995, y sólo disminuyó la inscripción en los servicios "autónomos" de 373 mil alumnos a 332 mil alumnos en ese mismo orden de ciclos escolares, reducción que constituye el inicio de la política de desincorparación de las universidades del país de los servicios de este nivel.

En el sexenio de Carlos Salinas, se aumentó el número de estudiantes en la educación superior en su conjunto y el porcentaje de atención a la demanda aumentó en poco más de 20 puntos porcentuales, en 1990 se atendió al 64.4% de la población que demandaba este tipo de educación, mientras que para 1994 ésta llegó a representar el 81.0%. No obstante ese crecimiento, las universidades autónomas disminuyeron su inscripción a un ritmo de 2.5% promedio anual, lo que significó una reducción de casi 74 mil alumnos. Los solicitantes no atendidos tuvieron que buscar lugar en los servicios particulares, los que absorbieron casi 77 mil nuevos alumnos. Con ello se evidencia una tendencia a la privatización, congruente con las reformas del Artículo Tercero Constitucional, que desvanece la obligación del Estado con respecto a este nivel educativo.

El posgrado presenta la tasa de crecimiento más altas durante este periodo de análisis (7.5%), principalmente por la tendencia hacia la mayor participación privada de los servicios, ya que de los 20 mil alumnos que se incrementaron el 43.9% corresponde a la matricula de escuelas privadas y el 32.0% a las instituciones autónomas. Es probable que restringidos sectores medios de la población depositaran sus expectativas de acceso a mejores empleos por la via



de la escolaridad en las instituciones privadas, porque éstas fueron asociadas con mayor prestigio y mayor calidad.

Las cifras anteriores y la tendencia a la privatización en los niveles superiores son muestra de retiro del Estado en estos niveles; además, de que manifiestan políticas globalizantes, ya el Banco Mundial propone para la educación superior se recupere plenamente de los costos, a través del pago de los estudiantes con cargo a los ingresos de sus padres o con cargo a sus propios ingresos futuros, mediante un sistema de préstamos o de un impuesto a graduados.⁴³

Antes de terminar este apartado conviene destacar que en este periodo de análisis los proyectos educativos, sustentados con préstamos del exterior, cobraron particular importancia y contribuyeron al aumento del gasto, tanto por los recursos que las agencias internacionales aportaron en calidad de préstamos, como por los montos que el gobierno mexicano se comprometió a erogar como contra parte en esos proyectos.

A manera de conclusión, a lo largo de este análisis se ha podido constatar cierta continuidad entre los dos gobiernos aqui estudiados, aunque cada uno corresponde a momentos y grados de avance diferentes en el proceso de modernización.

Las acciones encaminadas a lograr los objetivos económicos de ambos regimenes permilieron avanzar hacia la conformación de un nuevo modelo de desarrollo que fue transformando la acción y la política social estatales. En ese avance, el estado se fue comprometiendo cada vez más con el exterior y redujo su margen de maniobra, al tiempo que impulsó una modernización selectiva que atendía, fundamentalmente, al aparato productivo sin combatir los mecanismos y formas de gestión y de gobierno autoritarios, que en buena medida, propiciaron y condujeron a la crisis.

El análisis desarrollado, muestra el impacto de las políticas derivadas de la conformación de ese nuevo modelo de desarrollo en el sector educativo y en su financiamiento. Los programas de ajuste impusieron como prioridad el pago de la deuda y las renegociaciones posteriores permitieron un mayor margen de acción gubernamental, que hizo posible disponer de mayores recursos para la educación.

El cambio en las funciones del estado, que pasa de un Estado benefactor a un estado autoritario, cuya intervención penetra profundamente en la sociedad, pero que se retira de importantes actividades económicas, permitió la privatización de numerosas empresas y la reducción en el aparato burocrático. En el sector educativo mexicano, más que un retiro de facto, se redujo el aparato burocrático central y se establecieron las bases formales que permitirian, en el mediano y

⁴³ Noriega Chavez, Marganta, Las reformas educativas...op.cit. p.p. 138-145.



largo plazos, ampliar la participación de las comunidades y de otras instancias de la sociedad, en el gasto educativo, como lo muestran los pocos gastos de inversión que se efectuaron en el sector a lo largo de todo el periodo estudiado, el avance de la privatización en la educación superior, la reforma al artículo tercero y de manera estratégica. la descentralización.

En forma complementaria, se observan tendencias que suponen una nueva manera de atender los problemas de pobreza que el propio modelo de desarrollo ha generado; en ese sentido, en el modelo mexicano, impulsado por las agencias externas, se ha operativizado la ayuda para la autoayuda y se han focalizado recursos dirigidos hacia los pobres de los más pobres, fundamentalmente a través del programa de Solidaridad; estrategía que también tocó al campo educativo, mediante los proyectos de Escuela Digna y Becas de Solidaridad. Estos programas constituyen una evidencia más de la relación entre el proyecto de modernización general y la modernización educativa, en particular.



Capitulo 4. ANTECEDENTES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO

Referente indispensable para el análisis de la educación indígena en México es el estrato de la población mexicana considerada como indígena. En el presente capítulo se identifica y caracteriza a este tipo de población, así como el contexto nacional en donde se desenvuelven.

4.1 Quienes son los Grupos Étnicos

Como se reconoce en el Artículo Cuarto Constitucional, la existencia de los pueblos indigenas en el territorio mexicano representa, en buena medida, la base fundamental de la diversidad cultural y pluriétnica de la nación.

La presencia indígena en México, se expresa en más de seis millones de personas que se distribuyen en toda la República. Esta población se integra en 62 grupos étnicos y habla al mehos 80 lenguas y variantes dialectales, cada uno de ellos se caracteriza por sus valores culturales, idioma, identidad propia, así como su forma de organización social y modalidad específicas de vincularse con la naturaleza, organizarse para el trabajo y de regirse por las normas y leyes que dicte su tradición.

GRUPOS ETNICOS EN MÉXICO, 1999

aguateco	Chontal-tab	huichol	Lacandon	Motozintleco	Popoluca	Tojolaba
amuzgo	Chui	ixcateco	Mame	nanua	Purepecha	Totonac
cakchiquel	Cochimi	ixil	Mattatzinca	ocuiteco	Quiche	Trique
chatino	Cora	jacalteco	Maya	otomi	Sen	Tzeital
Chichimeca-	Cucapa	kanjobal	Mayo	paipai	Tarahumara	Tzotzil
Chinanteco	Cuicateco	kekchi	Mazahua	pame	Teco	Yaqui
Chocho	Guarijio	kikapú	Mazateco	papago	Tepenua	Zapotec
Chol	Muasteco	kiliwa	Mixe	smig	Tepenuan	Zoque
Chontal-oax	Huave	kumiai	Mixteco	popoloca	Tiapaneco	

Además de la diversidad étnica y cultural, los grupos indígenas de México, se diferencian entre sí de acuerdo con el volumen, composición y características de la población. La gran mayoría de población indígena comparte una situación de pobreza y vive en condiciones sumamente precarias, caracterizada generalmente por un patrón de dispersión y aislamiento de su población. Sin embargo, resulta difícil poder identificarlos como tales ante la diversidad de criterios que pueden utilizarse, como lo señala la Secretaria de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Indícena.

"...Ante la dificultad que representa definir quién es un sujeto indigena, diversas instituciones han utilizado diferentes criterios para su identificación. Algunos investigadores señalan que son doce los elementos que permiten reconocer a los pueblos indigenas: a) Territorio históricamente propio y formas particulares de aprovechamiento de sus recursos naturales.



b) Lengua indígena. c) Producción agropecuaria, modos de explotación, de consumo propio y mercado de excedentes. d) Organización social, política y ceremonial tradicional, Sistema de cargos. e) Atuendo y objetos suntuarios tradicionales. f) Producción artesanal y agropecuaria propia. g) Medicina tradicional y curanderia. h) Cosmovisión y filosofía; sistema de valores. i) Ceremonial religioso, civil, profano y sus Instrumentos. j) Complejo alimentario. k) Narrativa particular: mitos, leyendas y cuentos. I) Educación y transmisión de la cultura...**

"La lengua, en este sentido, juega un papel importante en la identificación de los grupos étnicos, permitiendo que se advierta el mosaico pluricultural que habitan en territorio nacional". 45 Es por ello que en todos los censos de población se ha utilizado como criterio la lengua hablada para conocer el volumen y ubicación de la población indigena, así como sus necesidades sociales, económicas y de salud.

Para el presente trabajo se utiliza los datos del Censo General de Población y Vivienda, el cual define al indigena como "aquel individuo que habla alguna lengua Indigena" y "aquel Hijo menor de 5 años, cuyo padre (o madre) es hablante de lengua indigena".

En 1995 existian en el país 6,715.591 mexicanos que declararon hablar al menos 80 lenguas y variantes dialectales, cifra que representó el 7.4% del total de la población nacional (91,158.290 personas). Los hablantes de lengua indigena de 5 años y más ascendieron a 5,483,555 personas, mientras que el grupo de 0 a 4 años ascendió a 1,232,036 infantes que vivian en hogares en donde el jefe de familia declaró hablar alguna lengua indigena.

Cuadro Número 4.20
POBLACION HABLANTE EN LENGUA INDÍGENA, 1995

Rango de Edad	Total	Bringue	Monolingue	No Especificado
0 a 4 anos	1.232.036	1,117.868	109,928	4.240
5 anos y mas	5.483.555	4,649,103	808,100	26.352
Total	6,715,591	5.766.971		
Participacion (%)	100	85.9	918,028 13,7	30.592 0.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadistica, Geografia e Informatica, Contro de Población y Vivienda, 1995, Aguascalientes, Agus., Mexico, 1997.

Un aspecto que permite conocer el grado de integración de los grupos indígenas con el resto del país es la capacidad de éstos para comunicarse con la población no indígena, es decir, la amplitud que tienen los indígenas para hablar el español.

⁴ Valdez, Luz Maria, Los Indios en los Censos de Población, UNAM, Mexico, 1995.p.17.



[&]quot; Dirección General de Educación Indigena, Hacia un Modelo de Educación Inicial y Básica Intercultural Bilingue para Ninas y Ninos Indigenas, Mexico, octubre, 1996, documento inicial de reterencia, p.6

Los datos censales muestran que sólo 13.7% de los hablantes de lenguas indigenas en el país no hablan español; en números absolutos se trata de poco más de 918 mil personas que exclusivamente hablan lengua indigena (población monolingüe).

La tendencia del monolingüismo ha venido disminuyendo, tanto en números absolutos como relativos. Las cifras correspondientes a los últimos 65 años puede indicarnos cuáles han sido los momentos de mayor integración de los hablantes de lengua indigena en los entornos sociales de la población total. En 1930 la proporción entre los monolingües y bilingües era de 1 a 1; para 1960 se ubicó en 1 a 2 y para 1995 se transformó de 1 a 6.

Cuadro Numero 4.21
POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 5 AÑOS Y MÁS
SEGUN CONDICION DE HABLA ESPAÑOLA

AÑO -	MONOLINGUES	%	BILINGUES	%
1930	1,185,162	52.6	1.065.942	47.4
1940	1,237,018	49.7	1,253,891	50.3
1950	795.069	32.5	1,652.341	67.5
1960	1,104,955	36.5	1,925,299	63.5
1970	859.854	1 27.6	2,251,561	72.4
1980	1,174,594	24 1	3,699,653	75.9
1990	836,224	16.5	4,237,962	83.5
1995	808 100	14.8	4.649.103	85.2

Comparando el monolingüismo con el índice de analfabetismo de los años cuarenta y noventa se observa una reducción similar entre estos dos indicadores: el monolingüismo disminuyó 34.9 puntos porcentuales en esos años mientras que el analfabetismo en 15.4 puntos porcentuales, que permite inferir que las políticas educativas, analfabetismo y castellanización, han influido para integrar a los grupos étnicos a la población nacional.

Cabe señalar, sin embargo, que en la mayoría de las localidades indigenas, el uso del español es muy limitado y se utiliza como vehículo de comunicación con la sociedad nacional, ya sea para realizar las transacciones comerciales necesarias, como en relación con las instituciones gubernamentales y en el mercado de trabajo. El uso de la lengua es una constante en la familia y en las relaciones comunales, como en las asambleas.

4.2 Distribución Geográfica de los Pueblos Indigena

Mediante las cifras del Conteo95 se puede hacer un balance cuantitativo de las lenguas indigenas de México. La lengua náhuatl fue la más numerosa, con más de un millón de usuarios. El segundo lugar lo ocupó la lengua maya con más de 700 mil hablantes, asentados en los tres estados ubicados en la península de Yucatán. Con un número mayor a los 100 mil existen once lenguas: zapoteco, mixteco, otomi, tzeltal, tzotzil, totonaco, mazateco, chol, mazahua, huasteco y chichimeco.



En contraste, las diez lenguas que tienen menos de quinientos habitantes son: cochimi, cucapa, kicapú, kiliwa, kumai, ópata, paipai y papago, todas localizadas en la zona fronteriza del norte del país; y en el extremo sur, el motocintleco y lacandón.

Las caracteristicas del país y su gran diversidad cultural y étnica han propiciado que los grupos indígenas se distribuyan en forma heterogénea al interior del país. El 92.6% se concentra en trece estados, con más de 100 mil habitantes, ubicados en el centro, sur y sureste del país, entidades donde florecieron las grandes culturas mesoamericanas. A continuación se establece la clasificación en alta, mediana y baja concentración, además, se integran a los estados sin población original, pero con emigrantes.

Estados con un alto nivel de población indígena, con más de 300 mil habitantes:

Oaxaca	18.2%	Puebla	9.6%
Chiapas	14.1%	México	6.2%
Veracruz	10.7%	Hidalgo	5.9%
Yucatán	9.8%	Guerrero	5.8%

Entidades Federativas con un nivel medio de población indígena, entre 100 mil a 300 mil habitantes:

San Luis Potosi	3.9%	Distrito Federal	1.9%
Quintana Roo	3.0%	Campeche	1.6%
Michoacán	1.9%		

Con bajo nivel de población indígena, entre 25 mil a 85 mil habitantes:

Г	Chihuahua	1.25%	Sinaloa	0.46%
	Tabasco	0.97%	Baja California	0.45%
İ	Sonora	0.89%	Jalisco	0.41%
1	Navarit	0.60%	Querėtaro	0.39%
1	Tlaxcala	0.52%	Durango	0.37%
i	Morelos	0.48%	-	

Sin población indígena original, excepto Guanajuato, pero con emigrantes, menos de 15 mil habitantes:

Ĭ	Tamaulipas	0.20%	Coahuila	0.04%
ı	Nuevo León	0.14%	Colima	0.03%
1	Guanajuato	0.09%	Zacatecas	0.02%
1	Baia California Sur	0.06%	Aquascalientes	0.01%

Los estados que tienen mayor población indígena son los que presentan un bajo nivel de desarrollo, en gran parte porque las políticas publicas, como se mencionó



en el capítulo anterior, respondieron al proceso de industrialización seguido por México a partir de los años cuarenta y la rápida transformación de una economia agricola hacia una urbana industrial. Esta cambió provocó la distribución desigual de las oportunidades de crecimiento de tal manera que las grandes ciudades y la agricultura comercial del noroeste de México fueran los más beneficiados mientras que las 20nas rurales e indigenas las más afectadas.

Con relación al porcentaje de población indígena que residen en localidades rurales, se observa que 66.7% de la población habiante de 5 años y más se encuentra en localidades de menos de 2,500 habitantes. Por entidad federativa los contrastes son abrumadores; en once entidades más del 70% de la población indígena reside en localidades rurales.

En Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Hidalgo y Guerrero se concentra la mayor parte de la población indigena rural, es decir, en estos estados la mayor parte de la población indigena se encuentra diseminada en pequeñas localidades. En contraste, se encuentra la población hablante de lenguas indigenas de Yucatán, que constituye cerca del 10% de la población hablante de lenguas indigenas total del país, sólo representa 5.6% del total de la población indigena rural; esto evidencia que en Yucatán la población hablante de lenguas indigenas en mayor medida vive en localidades más urbanas.

En el ámbito municipal, se puede decir que la población indígena del país se concentra en 545 municipios denominados municipios indígenas, cabe señalar que 87% de estos municipios requieren atención inmediata para combinar las carencias más elementales de vivienda, salud, educación y empleo, entre otras, debido a que se encuentran en el más bajo nivel de bienestar.

4.1.3 Calidad de Vida de la Población Indigena

Al analizar por rango de edad a la población hablante de lenguas indígenas, es evidente que se trata de una estructura conformada en gran parte por población joven, toda vez que el 40.1% de la población hablante tiene entre 0 y 14 años de edad. Dicha estructura obliga a reflexionar sobre las demandas que a corto y mediano plazo plantea para los indígenas, sobre todo la población joven que reclama con urgencia mayor equidad en los servicios de salud y educación, y que en pocos años, ejercerá una mayor presión en el mercado de trabajo.

Con relación al rango de 0 a 4 anos, es conveniente resaltar que esto refleja en gran medida los altos niveles de fecundidad de la población indígena. Algunos estudios muestran que la tasa global de fecundidad de las mujeres indígenas es de 5.6 hijos por mujer, mientras que la tasa de las no indígenas se ubica en 2.6 hijos por mujer, es decir, una diferencia de 3 hijos mayor que la población no indígena. ⁴⁶ Esta diferencia se asocia principalmente entre los niveles de educación de las mujeres no indígenas y con el valor que para la población rural e indígena

[&]quot; Welti, Carlos, La fecundidad en Mexico, Monografias Censales de Mexico, 1990, INEGI-IISUNAM, 1994



tienen los hijos como fuerza de trabajo potencial, a ello habría que agregar la oferta deficiente e irregular de los servicios de planificación familiar en las áreas rurales.

A través de la estadistica censal, única fuente disponible para el conocimiento del trabajo de los indígenas, se observa la situación de exclusión en que se encuentran los indígenas como grupo. Ello se aprecia en la realización de trabajos poco calificados que, en su gran mayoria, evidencian una relación de subordinación y explotación.

Según el Censo de 1990, de los 4.3 millones de hablantes en lengua indígena de 12 años y más. 43.4 % se clasificó como población económicamente activa. El 59.6% de los trabajadores indígenas básicamente se encuentran en el sector primario, 15.7% en el sector secundario y el 21.8% en el sector terciario; mientras que los promedios nacionales fueron 22.4%, 27.8% y 46.25, respectivamente.

En el año de 1990, 21% de la población indígena ocupada no recibió ingresos por su trabajo; 38.7% percibió menos de un salario mínimo; 22.9% ganó dos salarios mínimos y sólo 2.3 % recibe más de cinco salarios mínimos. Los datos muestran que la mayoria de la población indígena trabajadora tiene ingresos que no permiten la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, vivienda, vestido, educación, etc. "Si se acepta que la linea de pobreza debe de trazarse en el nivel de dos salarios mínimos, entonces más del 80% de la población indígenas se encuentra en situación de pobreza, aquí es importante hacer notar que la población indígena generalmente tiene ingresos no monetarios como parte del trabajo que se destina al autoconsumo, además de los ingresos que recibe como pago en especie o por intercambio. Sin embargo, es un hecho que lo anterior no modifica en esencia las condiciones de precariedad y marginación en que están inmersos los grupos étnicos del pais."

Hay otros indices socioeconómicos para valorar las dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo de los pueblos indigenas: vivienda y educación.

Uno de los aspectos donde más fielmente se manifiestan las condiciones de vida de la población indigena es las caracteristicas de las viviendas que habitan. De acuerdo con las cifras del Conteo 95⁴⁶, se registraron 1.6 millones de viviendas indigenas en el país. El promedio de ocupantes de estas viviendas asciende a 5.4 personas, cifra ligeramente superior al de la población no indigena, que es de 4.7 personas. Este hecho no significa que las familias indigenas tengan un número similar de hijos que el resto de la población; por el contrario el nivel de fecundidad entre la población indigena es más elevado. "La similitud del promedio de

v El Conteo de Población y Viviendo 1995 genero información sobre todas aquellas viviendas donde el jete del hogar declaro hablar una lengua indigena, en ese caso se considero que la vivienda era indigena.



[&]quot; OP. Cit. Perfit Estadistico, p 40

ocupantes por vivienda entre población indigena y no indigena obedece a la mayor mortandad y a la emigración entre los indigenas."

Para resaltar las carencias de las viviendas de los grupos indigenas, se seleccionaron los porcentajes de las viviendas en donde: el piso es de tierra, no se cuenta con drenaje, se carece de excusado, no se dispone de agua entubada, ni de electricidad y se cocina con leña de carbón.

En lo que se refiere al primer punto, en el ámbito nacional, 56.7% de las viviendas ocupadas por indigenas tiene piso de tierra, mientras que el total nacional fue de 15.5%. Algunos autores consideran que el piso de tierra ofrece algunas ventajas a los moradores en función de las condiciones climatologías, sin embargo, la tierra contiene microorganismos de fácil transportación en el aire que pueden ser transmisores de enfermedades. De ahí que la proporción de viviendas con piso de tierra sea uno de los indicadores más utilizados cuando se intenta medir el grado de marginacion de la población. Guerrero, Oaxaca. Nayarit, San Luís Potosí y Veracruz son entidades donde más del 70% de las viviendas ocupadas por población indigena tienen pisos de tierra.

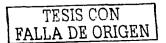
La adecuada eliminación de los desechos orgánicos es indispensable para proteger a la población de enfermedades de fácil transmisión. Algunos grupos indigenas depositan en terrenos intermedios la basura, las cuales son utilizadas en ocasiones como fertilizantes. Estas prácticas propician la diseminación de microorganismos, perpetuando la incidencia de enfermedades infecciosas y parasitarias; a medida que la comunidad está más poblada, la situación se vuelve más grave.

Las cifras censales muestran que a escala nacional 56.7% de las viviendas ocupadas por indigenas no disponen de excusado, es decir, únicamente dos de cada cinco viviendas disponen de este servicio. Esta situación, al compararse con las viviendas totales del país, cuya proporción de viviendas sin excusado apenas rebasa a los 20 puntos porcentuales, muestra las precarias condiciones en que vive la población indigena.

La entidad federativa que presenta el mayor porcentaje de carencia de excusado en viviendas ocupadas por población indigena es Guerrero donde 86.5% de las viviendas no cuentan con el servicio; le siguen Nayarit (77.7%), Puebla (72.5%), Chiapas (71.3%) e Hidalgo (70.9%).

La disponibilidad de agua es tan esencial para la conservación de la vida que en muchos casos explica la ubicación de los asentamientos humanos. En la mayoría de los grupos indígenas el agua para cocinar, beber y asearse, se acarrea a la vivienda desde el lugar donde ésta se encuentra, que puede ser un pozo cercano o implicar recorridos de hasta varios kilómetros, razón por la cual conseguirla significa un esfuerzo considerable que requiere del uso del tiempo de algún





miembro de la unidad de residencia, generalmente la mujer adulta y los niños. Esto provoca que su uso sea extremadamente restringido.

Los datos censales muestran que es notable la carencia de agua entubada en las viviendas ocupadas por indigenas, ya que poco más del 60% de ellas dispone del vital líquido. El hecho de que San Luis Potosí, Guerrero, Veracruz, Durango, Chihuahua y Nayarit más de la mitad de las viviendas de los indigenas no tenga acceso al agua entubada, constituye un ingrediente más a la larga lista de indicadores que dan cuenta del grado de marginación que padecen los indigenas en estas entidades

Se observa que las entidades con grupos indigenas minoritarios: Aguascalientes, Coahuila, Distrito Federal, Nuevo León y Tlaxcala, la situación es más favorable para éstos, ya que menos del 10% de las viviendas carecen de agua entubada. Esta situación se explica obviamente porque en muchos casos se trata de indigenas emigrantes que encuentran en los lugares de llegada mejores condiciones de vida.

Al igual que el acceso del agua entubada, la disponibilidad de drenaje en las viviendas influye de manera directa en la salud de sus ocupantes. En este caso es necesario señalar que las zonas en que habitan los grupos indigenas dificultan las posibilidades de dotarlos con dicho servicio, ya que se ubican en localidades rurales de dificil acceso y, en muchos casos, se trata de población dispersa.

De acuerdo con el Conteo de 1995, 66.1% de las viviendas con ocupantes indigenas no contaban con un sistema de tuberías para desechar las aguas negras. Se observa, además, que en 20 de las 32 entidades federativas, un poco más del 40% de las viviendas no cuentan con este servicio. En el ámbito estatal destacan Guerrero, Chihuahua, Nayarit y San Luis Potosi con porcentajes del 80% de viviendas sin drenaje.

Dentro de los indicadores de mayor marginación de la población indígena, se encuentra el hecho de que siete de cada diez de sus viviendas carecen de este servicio, en tanto que la población no indígena, 4 de cada 10 viviendas no cuentan con él.

La disponibilidad de electricidad en las viviendas ocupadas por población indígena es menos grave con relación al resto de los servicios de vivienda. En el ámbito nacional, 23.9% de estas viviendas no dispone de energia eléctrica. Las entidades con mayor carencia de este servicio en las viviendas son: Chihuahua, Durango y Nayarít donde más de 8 de 10 viviendas carecen de este servicio.

Cocinar con leña o carbón, aunque no siempre refleja precariedad de manera directa, implica un esfuerzo que impide el desarrollo de otras actividades, pues la recolección de la leña y el cuidado del anafre requieren tiempo y mucha atención. Además, cocinar con estos combustibles puede ocasionar un factor de riesgo importante para la salud de los ocupantes de la vivienda, fundamentalmente en lo



que se refiere a las infecciones respiratorias agudas, sobre todo cuando estas se les utiliza en cuartos de la vivienda en donde duermen los ocupantes.

En 16 de las 32 entidades federativas, en más del 50% de las viviendas con ocupantes indígenas se cocina con leña o carbón. Dentro de dichas entidades se encuentran las que tienen la mayor concentración de población hablante de lenguas indígenas del país; así, en Chiapas. San Luis Potosí y Guerrero, en 9 de cada 10 viviendas indígenas se cocina con leña o carbón. En menor proporción, aunque con niveles también muy elevados, se encuentran Oaxaca y Nayarit (alrededor del 80%).

Como se ha mencionado reiteradamente en los apartados anteriores, los grupos indigenas del país sufren graves carencias, situación que se hace más evidente cuando se observan algunos de los principales indicadores educativos del nivel alcanzado por los indigenas del país.

En 1990, más de 40% de los indígenas de 15 años y más no sabían leer ni escribir. Esta situación contrasta fuertemente con el porcentaje de analfabetos que se reporta para la población no indígena, la cual asciende a 10% y refleja el grave rezago educativo de la población indígena en relación con los parámetros nacionales. En el ámbito nacional, las entidades en donde se ubica el mayor número de población indígena analfabeta son: Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla y Guerrero seguidas por Yucatán e Hidalgo.

Las entidades que concentran las mayores proporciones de población que no logro concluir la primaria son las mismas que se han venido identificando: Oaxaca, Yucatán Veracruz. Chiapas y Puebla; en estas entidades se concentra 64.7% de la población indígena que no logro terminar la primaria.

La escolaridad es uno de los indicadores más elocuentes de la inequidad. Una escolaridad mayor permite una mayor integración social, una mejor inserción en el mercado de trabajo y un mejor acceso a los beneficios del desarrollo. La población indigena, como consecuencia de su escasa asistencia a la escuela y su alta deserción escolar, tiene promedios de escolaridad más bajos, situación que impacta directamente en la capacitación para el trabajo y por ende en los niveles de vida y en las oportunidades para obtener mayores beneficios laborales.

En el ámbito nacional, el promedio de escolaridad de la población indígena apenas rebasa los tres años, mientras que la media nacional se ubica por arriba de los seis años, lo que muestra la enorme inequidad que priva entre los indígenas en materia educativa.

En diez entidades federativas el promedio de escolaridad que alcanzan los hablantes de lenguas indigenas se encuentra por debajo del promedio de la población indigena en conjunto. Se trata por una parte de entidades con una fuerte proporción de indigenas: Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Guerrero e Hidalgo pero también se observa que en entidades con pequeñas proporciones de



indigenas, como son Chihuahua, Durango, Nayarit y Querétaro los promedios de escolaridad que se reportan para los indios que residen en estos estados, se ubican en el grupo de menor escolaridad. El porcentaje de los analfabetos indigenas en los cuatro estados mencionados es mayor a 45%. Si bien se trata de entidades con proporciones pequeñas de hablantes de lenguas indigenas, es evidente que se trata de los grupos más marginados, tanto que en ocasiones los indicadores se ubican por debajo de lo que se reporta para las entidades predominantemente indigenas.

4.1.4 Migración indigena

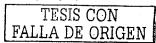
Las condiciones de pobreza y marginación de las localidades indigenas ha provocado que los grupos indigenas salgan de sus comunidades de manera temporal, en busca de mejores condiciones de vida para su familia, sobre todo a partir de 1980, en donde las condiciones económicas del país eran difíciles. Antes de esta fecha sólo algunos grupos tenian la tradición migratoria relacionada con cuestiones religiosas, como los mayas de Yucatán, que se dirigian a sus sitios sagrados ubicados en la península de Yucatán; Los zapotecos y mixtecos de Oaxaca, dedicados al comercio en la región del istmo de Tehuantepec; práctica que forma parte de su tradición y experiencia cotidianas; los purépechas de Michoacán, que a partir de 1940 empezaron a emigrar como braceros a los Estados Unidos de América. En la actualidad, de los 62 grupos indigenas salen por lo menos uno o dos miembros de cada familia de manera temporal.

La migración temporal es la más usual entre la población indígena, ya que está ligada al ciclo agricola y se da en dos momentos: el primero después de la cosecha, según las regiones indígenas, es decir, cuando concluyen las ceremonias religiosas relacionadas con la agricultura; el segundo, luego de la siembra.

Esta migración, que en un principio se caracterizó por el desplazamiento de hombres solos, con el tiempo se fue reforzando con la integración de hermanos, hijos y parientes hasta convertirse en una migración en "masa", con la incorporación de la mujer en dicho proceso como mano de obra para servicio doméstico.

Las ciudades de atracción, para esta migración temporal, son por lo general aquéllas que cuentan en sus cercanías con campos agricolas, cafetaleros azucareros y otras ramas agropecuarias, tanto en la República Mexicana como en el territorio fronterizo de Estados Unidos. Dicha migración representa, hoy en día, una estrategia para mejorar los ingresos y continuar reproduciendo la vida comunitaria

Se ha detectado que la población indigena emigra a la mayoria de las ciudades que són centros de atracción para todos los mexicanos. Las ciudades donde se concentra la mayor parte de la población emigrante indigena son: la ciudad de México, Guadalajara y Tijuana.

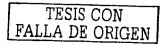


Las grandes ciudades, en especial la de México, es la receptora más importante de los emigrantes indígenas. En 1995 se registraron 323 000 hablantes de 39 lenguas indígenas; lo que significa que en esta ciudad se concentra el mayor número de población indígena del país.

En los últimos dos decenios, México ha recibido refugiados indígenas de Guatemala, sobre todo de los pueblos kanjobal, ixil, chuj, cakchiquel y jacalteco, que se han asentado en áreas fronterizas y en los campamentos creados para ellos en Campeche, Quintana Roo y Chiapas. De esa corriente, que probablemente superó a los 100 000 refugiados, todavía permanecen en México alrededor de 50 000 indígenas guatemaltecos. Su presencia, congruente con la política de asilo del país, ha venido a enriquecer las corrientes de intercambio entre los pueblos de origen maya, que históricamente han estado en interacción, y hoy refuerza la diversidad de México.

Una perspectiva de más largo plazo de la migración se tiene al contrastar el lugar de nacimiento con la residencia actual. Este enfoque acumula todas las personas que han emigrado por lo menos una vez a lo largo de su vida. Por ejemplo, en 1990, 450 000 hablantes de lengua indígena vivían en una entidad federativa diferente a aquélla donde habían nacido, es decir. 8.7 por ciento del total nacional. Dentro de este flujo migratorio global destacan los originarios de Oaxaca, con casi la tercera parte, 142 000, y Yucatán, con poco más de la sexta parte, 82 000. En cambio, por el lugar de destino sobresalen el Distrito Federal, 93 000. el Estado de México, 9 000, y Quintana Roo, 78 000.

En suma, la población indigena se caracteriza por ser un grupo de población que no alcanza a tener los satisfactores básicos. Lo dicho en párrafos anteriores evidencia la magnitud de las carencias y el grave rezago en servicios médicos, agua potable, electricidad y educativos en que se encuentran los indigenas del país. Para que el sistema educativo llegue a las zonas indigenas es necesario vencer múltiples obstáculos, la mayoría referidos a que un 96.5% de los indigenas en municipios rurales radica en localidades calificadas como de elevada marginación.



Capitulo 5. LA EDUCACIÓN INDÍGENA 1989-1994

Para comprender la educación indigena en México resulta necesario establecer la fase actual y los antecedentes de este proceso a los numerosos cambios, inversiones y acciones educativas realizadas durante décadas. Tres han sido los enfoques para dar viabilidad al proyecto educativo que han sido objeto de debates y discusiones: evolucionista positivista, bilingüe bicultural e intercultural bilingüe.

- El enfoque evolucionista positivista considera a todas las formas de cultura no occidental como primitivas, sin valor intrinseco y que por lo tanto tienden a asimilar a los grupos étnicos, en una sociedad uniforme y homogénea. Este enfoque propone un modelo educacional que emplea sólo el español, excluyendo cualquier posibilidad de usar las lenguas indígenas en el proceso educacional. (1923-1963)
- El enfoque bilingüe bicultural, aboga por un modelo educacional usando las lenguas indigenas como la lengua de instrucción y el español como una segunda lengua. En este modelo el contenido educativo es bicultural, significado que descansa en ambas culturas, la indigena y la nacional.⁵⁰ (1964-1995)
- El enfoque intercultural bilingüe, se define como la forma de intervención educativa que reconoce y atiende a la diversidad cultural y lingüística; promueve el respeto a las diferencias; procura la formación de la unidad nacional, a partir de favorecer el fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional; así como el desarrollo de actitudes y prácticas que tiendan a la búsqueda de libertad y justicia para todos; desde esta perspectiva, se entiende la educación bilingüe como aquella que favorece la adquisición, fortalecimiento, desarrollo y consolidación tanto de la lengua indígena como del español y elimina la imposición de una lengua sobre otra. ⁵¹ (1996 a la fecha)

En el siguiente capítulo, se hace un esbozo general de la evolución histórica de los diversos enfoques educativos destinados a los grupos indigenas; el análisis del gasto público federal de este tipo de educación, y estadistico de los indicadores educativos de esta modalidad educativa de 1989 a 1994.

5.1. Politica Educativa Indigena

La acción educativa dirigida a la población indígena tiene sus antecedentes inmediatos en 1923, con la creación del Departamento de Educación y Cultura Indígena el cual tenia como propósito alfabetizar y castellanizar a los grupos étnicos. Estas acciones se consolidaron con las Casas del Pueblo, que

O Dirección General de Educación Indigena, Hacia un Modelo de Educación Inicial y Básica Intercultural Bilingue para Niñas y mños Indigenas. Documento inicial de Referencia. SEP, Mexico, 1999, p. p. 10-14.



⁵⁰ Guzman Gomez Alba, Voces Indigenas, Conseio Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional Indigenista, Mexico, 1991, p. p.24 y 25

posteriormente se convirtieron en la Escuela Rural Mexicana, reforzadas por las Misiones Culturales. Su intención era incorporar a los indigenas y los mestindios a la sociedad nacional por medio de la castellanización, negando el uso de la lengua indigena.

En 1926 se fundó, en la ciudad de México, la Casa del Estudiante Indígena. Por medio de esta institución se esperaba que los indios no sólo asistieran a las escuelas, sino que también estuvieran en contacto diario con criollos y mestizos. El progreso de México se alcanzaría con la integración de los indígenas.

En 1932, siguiendo el modelo de la Casa del Estudiante Indigena, se crearon 11 internados de Educación Indigena bajo la misma tesis, que buscaba su incorporación cultural y lingüística con una metodología directa de utilización exclusiva del castellano y negando el uso de las lenguas vernáculas. Para 1938 se habían expandido a 33 centros educativos indígenas, con 3,000 becarios aproximadamente.

En 1936, se crea el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, con el propósito de estudiar los problemas indígenas y buscar la manera más adecuada de solucionarlos⁵². A fin de apoyar esta orientación los centros de educación de la SEP pasan a depender técnica y administrativamente del Departamento de Asuntos Indígenas, cambiando su designación por el de Escuelas Vocacionales de Agricultura primero, y el de Centros de Capacitación Económica y Técnica para Indígenas después. Este cambio obedeció a que "de las observaciones del campo surgieron muchas inquietudes respecto a la validez de los procedimientos que se empleaban en la atención educativa de los grupos marginados: de entre ellos, los métodos maestro castellano — niño monolingüe indígena y los procedimientos compulsivos que utilizan los mentores, por la falta de interpretación de los educandos, limitando su eficiencia terminal." ⁵³

Asimismo en la búsqueda de mejores procedimientos didácticos el Departamento de Asuntos Indigenas convocó en 1939 a la Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas, quienes recomendaron el uso de las lenguas nativas en la alfabetización de los adultos indigenas y en el inicio del proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños indigenas, así como utilizar maestros indigenas. Sobre esta base se instrumentaron dos proyectos pilotos, uno en la región purépecha de Michoacán y otro en la raramuri (Tarahumara), y el surgimiento del Instituto de Alfabetización para Indigenas Monolingües. Esta tendencia educativa, puesta en práctica a partir de 1940 con la tesis asimilacioncita, se empezó a confrontar con los planteamientos de respeto a las lenguas indigenas.

Al celebrarse en 1940 el Primer Congreso Indigenista Interamericano, los participantes de los países americanos concluyeron en corregir la imposición del

⁵² Hernandez López, Ramón. La educación para los pueblos indigenas en México, Dirección General de Educación Indigena, SEP, Mexico 2000, p.22
⁵³ ibid. P.25



castellano como lengua general y retomar la politica integral procurando el respeto a la dignidad y a la cultura indígena. "Ya no sólo se trataba de promover la educación, sino fomentar el cambio cultural mediante la acción integral en los educativo, lo económico, la infraestructura, los modos de vida, los hábitos de consumo, la organización social y política, etcétera."⁵⁴

En la práctica el enfoque integral fue aplicado por los centros coordinadores indígenas del Instituto Nacional Indigenista (INI) creado en 1948. De 1952 a 1963 se habían fundado seis Centros Coordinadores en cuatro estados de la República: Chiapas, Chihuahua, Oaxaca y Veracruz. El primer centro coordinador fue el tsetal— tsotsil en Chiapas con una infraestructura educativa de 46 escuelas de promotoria e igual número de maestros federales, previa capacitación en las técnicas elementales de enseñanza en lenguas indígenas.

La aceptación de la escuela de promotoria como parte de la comunidad; tener como promotor a un elemento del propio grupo y lengua indigena y la permanencia del promotor en la comunidad, propició que en 1964 la matricula alcanzará s 16.435 alumnos inscritos en 237 escuelas de promotorias.

En 1963 la Sexta Asamblea Nacional de Educación recomendó la utilización de métodos bilingües utilizados por maestros y promotores de los propios pueblos indigenas apoyados por las experiencias positivas del Instituto Nacional Indigensita, se crea el Servicio Nacional de Promotores Culturales y Maestros Bilingües. Originalmente el programa de acción comprendió la enseñanza del español oral a los niños indigenas monolingües que asistian por primera vez a las aulas escolares, con el propósito de capacitarlos para el inicio de la educación primaria formal e iniciara de manera progresiva, programas educativos bilingües, congruentes con las necesidades de la población indigena.

Para 1964 la Secretaria de Educación Pública creó 600 plazas por compensación de promotores bilingues para atender un número igual de grupos preparatorios, beneficiando a 18,000 niños⁵⁵. De éstas, 437 plazas fueron para los promotores del INI en servicio y las 163 plazas restantes, para jóvenes egresados de los Centros de Educación indígena, para que previa capacitación y bajo la responsabilidad técnica y administrativa de la Dirección General de Asuntos Indígenas, sea abrieran escuelas de promotoria en las regiones siguientes: Valle del Mezquital, Hgo; Zacopoaxtla, Pue; y Chicontepec, Ver, áreas no cubiertas entonces por el INI.

Durante los seis años siguientes la educación indígena sé amplia y para 1970 se habían creado 3,417 plazas de promotores culturales bilingües y aproximadamente 1,000 plazas de maestros rurales indígenas. El 65.5% de los promotores bilingües se hallaba bajo la responsabilidad técnica y administrativa de

[&]quot; Hernandez López, Ramón, La educación para los....Op.Cit. p.80-105.



⁴⁴ Dirección General de Educación Indígena. Memorias de Gestión, febrero 1996 – junio 1998, SEP, México.

los 11 centros coordinadores del INI. El restante, 45.5% se ubicaba en 9 regiones marginadas atendidas por la Dirección General de Asuntos indígenas. En conjunto, estos promotores atendieron a 102,360 alumnos, es decir, el 3.2% de la población de 5 años y más hablantes de lenguas indígenas que ese entonces registro el Censo General de Población y Vivienda 1970.

El avance de este programa propició que en 1971 se ordenaran los distintos servicios educativos en niveles y modalidades escolares y extra escolares, que habían quedado dispersos, además de institucionalizar el empleo de maestros bilingües e implantar el Plan Nacional de Castellanización, para cumplir con estas acciones la Secretaria de Educación Pública, sustituye a la Dirección de Asuntos Indigenas por la Dirección General de Educación Extraescolar del Medio Indigena.

Con estas políticas, se llego a atender en 1976 a 253,982 alumnos en la educación primaria bilingüe bicultural, es decir, 151,502 alumnos de más que en 1971, lo que representó un crecimiento promedio anual de 16.3%, mientras que la tasa promedio de población era de 3.5%; en virtud de que el servicio de primaria bilingüe bicultural logro integrar el nivel de seis grados de primaria en 20 entidades federativas, con 8,754 promotores culturales y maestros bilingües que proporcionaron el servicio en 3,310 escuelas primarias. Con el programa de Castellanización se atendió a 23,834 indigenas en edad de preescolar (5 y 6 años) en 20 regiones en centros de castellanización en donde se ubicaban las comunidades indigenas monolingües. Este programa es el antecedente del nivel de preescolar indigena actual.

Además, con el Plan Nacional de Castellanización implementado en 1973, la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indigena, alfabetizo y capacito a 1,264,560 adultos indigenas en tareas de carácter agropecuario, saneamiento ambiental, mejoramiento del hogar, primeros auxilios, etc. 56

Con el avance de la educación primaria bilingüe bicultural y el programa de castellanización y sobre todo por el consenso de las organizaciones indigenas, de los maestros bilingües indigenas y de los científicos sociales y técnicos, en el sentido de que los pueblos indigenas del país puedan contar con una educación formal que les permita conservar y desarrollar sus culturas y sus lenguas sin perjuicios de aprender el español y conocer la cultura nacional⁵⁷; Se crea en 1978 la Dirección General de Educación Indigena como parte del Sistema Formal Nacional de Educación Básica, dependencia responsable de dar vialidad al proyecto educativo nacional destinado a los niños y jóvenes indigenas. En tanto, las actividades de alfabetización de adultos quedan a cargo del INEA (Instituto Nacional de Educación para Adultos).

[&]quot;Guzman Gomez, Alba, Voces indigenus, educación bilingüe, OP., Cit., p.16



M Hernandez López, Ramón, La educación para los ... Op.cit. pp. 80-105

La Dirección General de Educación Indigena operaba en 1978, en 22 entidades federativas los servicios educativos de Preescolar Bilingüe (castellanización) y la Primaria Bilingüe Bicultural. Así como, con los servicios de extensión educativa, Albergues Escolares y los Centros de Integración Social, en los cuales algunos estudiantes que vivian en comunidades alejadas y dispersas, se les proporcionaba hospedaje y alimentación, para que pudieran continuar sus estudios. Asimismo se contaba con servicios de apoyo, como Procuradurias de Asuntos Indigenas, Brigadas de Desarrollo Comunitario y Unidades Radiotónicas Bilingües.

Las funciones, responsabilidades y metas de la Dirección General de Educación Indigena fueron en este periodo según su informe de 1981-1982:

- Proponer los contenidos y métodos, así como los procedimientos pedagogicos para la educación de la población indigena que no habla español.
- Organizar, desarrollar, operar y evaluar los programas usados para la enseñanza del español a la población indigena.
- Emprender programas y servicios de educación básica, particularmente en comunidades indigenas en donde prevalece el monolingüismo y no se habla español.

La población indigena en edad escolar que viven en la actualidad (1982) en áreas atendidas por la SEP es aproximadamente de 525.000. De estos 380.000 asisten a las escuelas de educación bilingüe bicultural y sólo 20.000 se gradúan de la primaria. El resto de la población indigena escolar se ubica en otras áreas que no están siendo átendidas por maestros bilingües.

El sistema de preescolar indigena tendrá que proporcionar este grado de educación a 160.000 niños entre los 5 y 6 años de edad, de manera que todo el nivel de primaria alcanzara a 700.000 niños.

En el sistema de educación primaria el español esta programado como una segunda lengua, de manera que tanto el español como la lengua indigena lleguen a ser funcionales en las áreas indigenas del país⁵⁶.

Sin embargo, llevar a cabo la educación bilingüe bicultural a los niños indígenas requerian de la producción de libros y materiales didácticos en 56 lenguas; de la formación de profesionales indígenas que pudieran en el mediano plazo, hacerse cargo de los problemas técnicos inherentes a la instrumentación de la educación bilingüe bicultural; de la capacitación de maestros; en suma se requería de una plataforma técnico-pedagógica, que permitiera elaborar las propuestas tendientes a elevar la calidad de le educación indígena que se brinda a los niños indígenas.

En este sentido, las autoridades de la institución retoman las experiencias anteriores que había en este campo; realizan acuergos interinstitucionales con

SEP, Programa de Educación Preescolar Bilingue y Primaria Bicultural para todos los mãos indigenas, pp. 19-22.



diversas dependencias del sector educativo, por lo que se crea la carrera de etnolingüísta del CIESAS (Centro de Investigaciones y Estudios de Antropología Social) y la licenciatura en pedagogía bilingüe en la Universidad Pedagógica Nacional, cuyos primeros grupos se integraron con maestros en servicio; se fueron supliendo los recursos humanos de la Dirección General de Educación Indigena con lingüístas, pedagogos, antropólogos, comunicólogos y un buen número de maestros bilingües que desde sus comunidades vinieron a trabajas a la DGEI.

En 1988, a diez años de labor, la educación bilingüe bicultural se habia consolidado la cual se operaba en 23 entidades federativas a través del Departamento de Educación Indígena de los Servicios Coordinados de Educación Pública de los estados; en tanto la Dirección General de Educación Indígena asumia las funciones de normar, supervisar y evaluar los servicios escolarizados de preescolar y primaria así como los de extensión educativa, con el equipo técnico pedagógico necesario para la elaboración de propuestas de trabajo. Los principales resultados en esos años fueron los siguientes:

De 1978 a 1982

- Se alcanzo las metas del Programa Nacional de Educación para Todos, a través del programa de castellanización.
- Se promueve el enfoque de educación bilingüe bicultural para todos los niños.
- Se crea la carrera de profesor de educación primaria bilingüe bicultural.
- Se crea el programa de educación preescolar indigena.
- Se elabora el libro de educación preescolar para el alumno.
- Se elaboran libros para la enseñanza de la lectura y escritura en 22 lenguas para 60 variantes dialectales.
- Se elaboran libros sobre gramática Náhuatl para 3° y 6° grados de primaria

De 1982 a 1988

- Se elaboran planes y programas de estudio de la educación básica indigena con la participación de las comunidades indigenas y de los docentes,
- Se capacita y actualiza a los docentes bilingües en el manejo de métodos y técnicas pedagógicas para posibilitar la educación indígena bilingüe bicultural.
- Se considera el bilingüismo como meta.
- Se crea el programa de educación preescolar específico para educación indigena.
- Se elaboran los manuales para el fortalecimiento de la educación bilingüe bicultural de 1° a 6° grados.
- Se modifican los libros de lecto escritura en lenguas indigenas con base en métodos globales. Se amplia la producción a 35 lenguas indigenas más sus variantes dialectales.

En mayo de 1992 se concertó con la SEP, los gobernadores de los estados y con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación el Acuerdo Nacional para



la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB). El acuerdo estableció una reorganización del sistema educativo, modificando las atribuciones de la federación y los estados en esta materia.

Para 1993, un año después de aprobadas las modificaciones del artículo 4o. referente a los derechos de los indígenas, la Ley General de Educación menciona que entre sus tareas está la de promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional (el castellano), un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas.

Los contenidos de los Articulos 3° y 4° Constitucionales y la Ley General de Educación establecen el compromiso del Estado Mexicano de desarrollar una acción educativa que promueva el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos indigenas y su acceso a los beneficios del desarrollo nacional, aliente la observancia y la defensa de los derechos humanos, especialmente los de las mujeres y los niños, y proceda con pleno respeto a las particularidades culturales y lingüisticas de cada grupo étnico. 59

Desde 1996, la Dirección General de Educación Indígena, desarrolla una proceso de construcción curricular para la población indígena. Política educativa que tiene como propósito lograr que la educación que se ofrezca a las niñas y los niños indígenas sea Intercultural Bilingüe para que así -a partir de reconocer sus características culturales y lingüísticas- satisfaga con equidad y pertinencia sus necesidades educativas y básicas de aprendizaje.

5.2 Marco de Planeación de la Educación Bilingüe Bicultural, 1989-1994.

Entre los principales obstáculos que presentaba la educación bilingüe bicultural en 1989, se encontraban:

- No se había sistematizado un modelo curricular concebido expresamente para la atención de los niños menores de 4 años.
- A pesar de los avances en el diseño curricular de preescolar indigena, asi como con materiales curriculares que apoyan la labor docente. Estos no se habían implantado en el ámbito nacional.
- La carencia de un curriculo de primaria indigena congruente con los intereses, necesidades y vivencias de los niños indigenas ni articulado al nivel preescolar, como era el proposito de la educación básica nacional.
- La falta de un proceso de seguimiento y evaluación sistemática que permitieran modificar, compiementar o sustituir los materiales educativos enviados a los estados por la Dirección General de Educación Indigena.
- Existian dificultades en la enseñanza de la lectura escritura en lenguas indigenas, debido entre otros factores, a la deficiente formación de los docentes; en algunos casos, los maestros no hablaban ni utilizaban la lengua de la comunidad que atendian.

[&]quot;Poder Ejecutivo Federal, Programa de Desarrollo Educativo... op. cip., p.75



- La enseñanza del español no había alcanzado un nivel adecuado de competencia funcional, situación que colocaba al alumno en desventaja para acceder a niveles superiores.
- Serios obstáculos en la distribución de libros de texto y material educativo en lengua indigena.⁶⁰

Factores que propiciaban que los resultados de la educación básica indígena presentaran niveles de desempeño muy por debajo de la media nacional. En educación preescolar indígena por ejemplo en el ciclo 1988-1989 se atendian solamente 52.3% de la demanda de infantes de 4 y 5 años de edad, en tanto que en el ámbito nacional este indicador se ubica en 61.9%, en virtud de que "los modelos existentes han mostrado limitaciones para su atención". ⁶¹

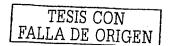
En educación primaria bilingüe bicultural la demanda atendida se situaba en 41.9%, cifra que permitía observar que más de 700 mil niños indigenas no recibian educación primaria bilingüe. Sin embargo, un segmento importante de ellos eran atendidos en escuelas de educación primaria estatal, federal e incluso particular.

El 22% de la matricula que se inscribió en primer grado, cinco años antes, concluyeron el nivel de primaria, dejando al margen alrededor de 200 mil niños que abandonaron en los tres primeros grados de primaria y otros 180 mil en los últimos tres; en consecuencia los primeros engrosaron el grupo de analfabetas funcionales del país y los segundos, el rezago educativo.

Con objeto de coadyuvar a la atención de estos problemas en el Programa para la Modernización de la Educación indigena, 1990-1994 se establecieron los siguientes objetivos:

- · Ampliar la cobertura de los servicios educativos.
- Crear el nivel de educación inicial.
- Consolidar la descentralización en la administración de los servicios promoviendo que los estados y municipios realicen un papel más activo,
- Diseñar e implantar una propuesta curricular articulada a la educación básica, que posibilite el desarrollo integral de los educandos indigenas; cuyos contenidos programáticos respondan a las necesidades educativas del país y a las condiciones particulares de los grupos indigenas.
- Implantar la metodologia más adecuada para la enseñanza de la lengua indigena y del español.

^{**} Poster Ejecunyo Federal, Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994.SEP, Mexico, 1989, p. 35



Dirección General de Educación Indigena, Programa para la Modernización de la Educación indigena, 1990-1994, SEP, Mexico, 1990, p.p. 11-20

- Elaborar un modelo de formación docente, coherente con las demandas específicas de la comunidad indígena, que cubra los requerimientos educativos de calidad de la educación indígena.
- Implantar un modelo de asesoramiento, supervisión y evaluación permanente que proporcione información periódica sobre el funcionamiento y operación de los servicios educativos.
- Establecer un sistema integral de superación académica que de manera permanente, promueva e instrumente cursos de capacitación al personal de nuevo ingreso y de actualización al personal en servicio.
- Integrar en cada estado de la República, un cuerpo técnico de capacitación.

Con el fin de apoyar con el cumplimiento de esos objetivos, en PMEI se fijaron las siguientes líneas de acción: diseñar y desarrollar programas para la consolidación de escuelas unitarias de organización incompleta y con escuelas de organización completa; diseñar e instrumentar programas educativos para resolver el problema de la población con rezago educativo: depurar los contenidos curriculares, los métodos de enseñanza, articular pedagógicamente los niveles de educación inicial, preescolar y primaria indigena para crear un modelo integral de educación básica indígena; establecer los criterios técnicos-pedagógicos y lingüísticos para el diseño y producción de los libros de texto bilingües y para la conformación de las gramáticas de las lenguas indígenas; impulsar el aprendizaje del español lo más temprano posible, según lo permita el grado de bilingüismo del educando; impulsar la creación de talleres con el propósito de que el personal bilingüe elabore a nivel regional materiales y apoyos didácticos.

5.3. Principales Resultados del Periodo 1989-1994

5.3.1 La Federación Educativa

Consolidar la descentralización en la administración de los servicios promoviendo que los estados y municipios realicen un papel más activo, fue uno de los principales objetivos del Programa de Modernización Educativa 1989-1994, ya que "cada vez era más visible los limites y las consecuencias negativas del esquema centralizado". ⁶² La importancia de la descentralización radicaba en una nueva forma de asignar y distribuir recursos, en el corto y en el mediano plazo. Es decir, se pretendia elevar el gasto educativo de los estados.

El 18 de mayo de 1992, la SEP, el SNTE y los gobernadores de los estados firmaron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB). Una de las líneas estratégicas del acuerdo fue la reorganización del sistema educativo, que comprendió la transferencia de la dirección de los

Armant, Alberto, La Federalización Educativa en Mexico, historia del debate sobre la centralización y descentralización educativa (1889-1994), Colegio de Mexico, Mexico, 1998, p. 278



establecimientos educativos del gobierno federal a los de los estados con los cuales la SEP había venido prestado los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria, indígena y para la formación de maestros de cada entidad federativa.

En sintesis el ANMEB mencionaba que a la SEP le correspondia "hacer cumplir el articulo tercero constitucional, expandir la normatividad general, formular los planes y programas y evaluar el sistema educativo. A los estados operar las enseñanzas, preescolar, primaria y secundaria, normal, indigena y especial; responsabilizarse de ciertas funciones técnico, administrativas y financieras; formar consejos colegiados y proponer contenidos regionales. Entre ambos niveles de gobierno se establecieron tres compromisos: reconocer al SNTE como titular de las relaciones laborales del magisterio, estimular la participación social, y destinar mayores recursos a las entidades y regiones más necesitadas. A los municipios finalmente les corresponde crear y presidir los consejos educativos a su nivel y velar por el mantenimiento y equipamiento de las escuelas". ⁶³

Con la federalización se amplió el margen de maniobra de los gobiernos estatales al pasarles la responsabilidad de administrar los recursos materiales y financieros de la educación básica de los estados, hasta antes a cargo del gobierno federal. Además de ratificar las obligaciones de los estados en los gastos educativos, les atribuyó las funciones de promoción y gestión para que los municipios asumieran el mantenimiento y equipamiento básico de las escueias. A su vez, a éstos les hizo responsables de la gestión ante autoridades estatales y federales para diversos proyectos educativos y para la obtención de recursos.

La transferencia de los servicios de educación indígena a los estados y de los recursos financieros correspondientes debe verse en un marco de ese conjunto de medidas de reorganización, ya que los recursos federales a las entidades federativas para la educación indígena no obedecen a criterios claros, objetivos y consistentes, sino más bien al resultado histórico de situaciones creadas por el desigual desarrollo o por la deficiente capacidad de gestión de las autoridades educativas indígenas.

En este sentido, se transfirieron cerca de 43,856 empleados: 11.470 personas de preescolar indigena: 28,486 de primaria indigena y 3,900 de extensión educativa y cerca de 17,614 bienes inmuebles. Asimismo la Dirección General de Educación Indigena asume funciones normativas como institución central, por lo que se promueve la educación bilingüe bicultural en el marco del Programa para la Modernización Educativa.

Latapi Sarre, Pablo, Herrero Ullos, Manuel, El triumcommento de la ... Crp., p 25.



Cuadro Número 5.22. CENTROS EDUCATIVOS INDÍGENAS TRANSFERIDOS A LOS ESTADOS

Entidad Federativa	Jelatura de Zona	Zona de Supervisión_	Inicial	Preescolar	Primaria	Extension Educativa
Baia California	1	3	4	19	35	5
Campeche	3	1 12	9	107.	49	15
Chiapas	13	110	46	910	1806	159
Chinuanua	9	28	l 16	l 100	256	110
Durango	4	1 20 .	26	65	134	20
Guerrero	12	63	64	632	699	92
Hidalgo	9	62	19	450	588	68
Jalisco	1	3	1 2	34	67	14
Mexico	3	30	1 12	235	126	15
Michoacan	ă	44	48	132	144	17
Moretos	ō		1 5	1 3 1	2	1 0
Navarit	ă	20	33	69	99	39
Oaxaca	21	155	170	1312	1384	260
Puebla	9	99	33	806	605	97
Queretaro	5	10		84	74	6
Ountana Roo	3	12	30	108	80	1 13
San Luis Potosi	ě	30	123	377	250	38
Sinatoa	ĭ	1 3	22	33	31	1 7
Sonora	ś	15	52	210	101	17
Tabasco	ž	17	51	116	95	1 6
Tiaxcala	ā	2	13	15	33	lŏ
Veracruz	12	25	10	1077	801	69
Yucatan	6	25	38	258	166	37
Nacional	129	789	835	7152	7602	1107

Fuemes Direction General de Educación Indigena, Estadistica Básica, varios años, SEP.

SEP. Estadistica Básica del Sistema Educativo, varios anos.

5.3.2. El Gasto Público Federal en la Educación Indigena

Durante el gobierno de MMH, que se desarrollo en el contexto de la austeridad, el programa para la atención a la educación rural e indigena resultó fuertemente castigado, en términos presupuestales y dentro de éste, los cursos comunitarios sufrieron el mayor impacto, con una disminución, en términos reales, de 19.3% de 1984 a 1988. La educación indigena también observa la misma tendencia del orden de 11.3%. La contracción de los recursos presupuestales en ese periodo muestra que los grupos marginados que viven en zonas rurales dispersas o en localidades indigenas han sido los que menos favorecidos con recursos federales, ya que en conjunto la educación básica la reducción fue de 6.2%.

En el sexenio de CSG, en un contexto de renegociación de la deuda y de cambios estructurales, el gobierno federal le da cierta prioridad en la asignación de recursos federales a la educación rural e indigena, según se menciona en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, ya que de 1989 a 1994 se le destinaron mayores recursos a programas destinados a combatir el rezago en las entidades en donde la pobreza y el atraso generaban mayores carencias educativas.⁶⁴

⁻ Poder Ejecutivo Federal, Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, SEP, Mexico, 1996, p.p. 21 y22.



Los montos del cuadro 5.23 muestran que en la atención de la educación rural e indigena los recursos crecieron a una tasa anual de 21.7%, similar que la del gasto en educación básica y mayor que el gasto público federal educativo en su conjunto. Es decir, el gasto para la educación en localidades rurales e indigenas aumentó en promedio de casi 22 pesos más por cada cien pesos erogados el año anterior, en tanto el casto educativo en su conjunto fue de 15 pesos.

Cuadro Número 5.23 GASTO EDUCATIVO FEDERAL POR NIVEL (Millones de nuevos pesos de 1980)

Ano	Total	Básica	Rural e indigena	Porce	ntaje
	(a)	(b)	(c)	(c)(a)	(c)(b)
1989 1990	133.1 141.1	60.5 67.3	4.3 4.8	3.2 3.4	7.1 7.1
1991	170.8	77.5	6.3	3.7	8.2
1992	199.2	97.3	6.9	3.5	7.1
1993	232.3	121.5	8.3	3.6	6.9
1994	260.4	156.6	11.4	4.4	7.3
Tasa promedio	14.4	20.9	21.7	6.4	0.7

Fuentes: Poder Ejecutivo Federal, Anexos de los Informes de Gobierno y Compendios esta-

distico del gasto educativo, SEP-DGPPP.

Deflactados con indice implicito del PIB.

Sin embargo, el mismo cuadro muestra la prioridad otorgada a la educación básica sin que la educación para la población con mayor pobreza y atraso hubiera recibido una mayor participación en los recursos presupuestales; ya que los recursos destinados a los alumnos de planteles de educación indigena y cursos comunitarios, que están ubicados en localidades de alta o muy alta marginación, tan sólo aumentaron su participación promedio en 0.7 puntos porcentuales en la educación básica.

Asimismo, para analizar las grandes desigualdades que han existido en los gastos federales por modalidad y nivel educativo. Se realizó la comparación de las tasas de crecimiento anual y el costo por alumno. De 1989 a 1994 los recursos federales para educación indigena aumentaron a una tasa promedio anual de 20.3% y de los cursos comunitarios en 27.9%. Es decir, mientras que anualmente aumentaron 20 pesos, en promedio, por cada 100 pesos la erogación de la educación indigena, en los cursos comunitarios casi de 28 pesos y en la educación básica de 21 pesos.

En el nivel de preescolar existen tres modalidades en operación: general, indígenas bilingües y comunitarias, cada una de ellas funciona con base en normas y lineamientos particulares, a partir de estructuras normativas y operativas específicas y diferenciadas. Se estima que en 1994, el gasto federal por alumno en preescolar general en el pais fue en promedio de 2,028 nuevos pesos, en tanto preescolar cursos comunitarios de 2,489 nuevos pesos e indígena 1,800



nuevos pesos. Hay grandes variaciones en los gastos unitarios de estas modalidades, Conafe fue la que erogo mayor gasto por alumno, debido a que sus instructores trabajan en comunidades más aisladas y con grupos más pequeños.

La modalidad de menor gasto educativo por alumno fue la educación indígena, lo cual obedece a la planeación deficiente de los recursos federales, en donde consideran a la educación indígena como una educación de segunda y se observa el manifiesto o encubierto racismo de la población indígena de las autoridades estatales y federales, ya que el gasto federal destinado a preescolar indígena incluye el de la educación inicial indígena, en tanto que las otras dos modalidades —Conafe y General -, erogaron recursos específicos para el programa de educación inicial: El Conafe, con el Programa de Educación Inicial (PRODEI), financiado con prestamos internacionales y complementados con recursos federales y de la UNICEF. En la modalidad general la educación inicial se ofrece en las modalidades de atención escolarizada y no escolarizada, como un modelo asistencial para las madres trabajadoras de las dependencias e instituciones qubernamentales y y empresas privadas.

La educación primaria de sostenimiento federal también se ofrece en tres modalidades: general, indigena y Conafe. Si se compara los gastos unitarios el alumno de primaria de cursos comunitarios es él más caro (4,026 pesos); le sigue en importancia el de primaria indigena (2,208 pesos); y finalmente el alumno de educación primaria general con un costo de 1,982 pesos. Si bien es cierto que no son considerables las diferencias en los promedios de las modalidades federales general e indigena, los recursos destinados a primaria indigena también incluyen los correspondientes a los servicios de apoyo asistencial (Albergues Escolares, Centros de Integración Social y Unidades Radiofónicas Bilingües). También hay que tener en cuenta que el costo por alumno en Conafe fue del doble que las otras modalidades, hecho que obedece a los programas compensatorios puestos en marcha en esos años.

En efecto, durante esos seis años operaron diversos programas preventivos y compensatorios, principalmente con préstamos internacionales: Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE), su objetivo era lograr la cobertura y elevar la calidad de la educación primaria en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, e Hidalgo, considerados como los más pobres del pais, otorgando prioridad a las zonas rurales, indigenas y de dificil acceso. En este proyecto participaron más de 10 dependencias: Conafe, las Direcciones Generales de Educación Primaria, de Educación Indigena, de Educación normal y Actualización del Magisterio, de Acreditación y Revalidación, la Comisión de Libros de Texto, el CAPFCE, la Unidad de Televisión Educativa, la Dirección de Personal y Relaciones Laborales, el CONASEN y la UPN.

El PARE se integró con tres ejes de acción: desarrollo de los recursos humanos, recursos educativos e infraestructura y fortalecimiento institucional. El Programa incorporaba directamente a la educación indigena en los Componentes 02



"Elaboración de Libros en Lenguas Indígenas" y 05 "Capacitación y Actualización Docente"

Con el Componente 02 se elaboraron y editaron los libros del alumno y de lectura en lengua indigena para el primer ciclo escolar, que correspondia al primer y segundo grado, de los estados de Chiapas, Hidalgo, Guerrero y Oaxaca, que en conjunto sumaron 16 títulos de libros en 8 lengua indigena.

Cuadro Número 5.24 LIBROS EN LENGUA INDÍGENA ELABORADOS EN PARE, 1993

Entidad Federativa	Titulo			
	Libro del alumno	Libro de Lectura		
Chiapas	Tsellal de Chiapas Tsolsil de Chiapas	Tseltal de Chiapas Tsotsil de Chiapas		
Guerrero	Náhuati Tiapaneco	Náhuati Tiapaneco		
Hidalgo	HñaHñu Nahuati de la huasteca	HñaHñu Nàhuati de la huasteca		
Oaxaca	Mixteca de la Region Alta Zapoteco de Villa Alta	Mixteca de la Regior Alta Zapoteco de Villa Alta		

Fuerne: Dirección General de Educación Indigena, Estadistica Basica de Educación Indigena, Imeio de ciclo escolar 1969-2000, SEP.

Con el componente 05 se implementaron una serie de cursos para los docentes indigenas, entre los que más destacan:

- Metodología para la atención a grupos multigrados.
- El bilingüismo en la práctica docente indigena.
- Docencia rural: El trabajo en el aula.
- · La educación bilingüe en la escuela primaria indígena.
- Orientaciones técnico pedagógicas para supervisor de educación indígena.
- El uso de la lengua indigena en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- El trabajo colegiado.
- El desarrollo de la expresión oral materna.
- Alfabetización en lengua materna.
- Didáctica Bilingüe.

"...Estos cursos inicialmente estaban dirigidos hacia los estados con mayor rezago educativo en el país: Chiapas, Oaxaca, Guerrero e Hidalgo. Y como una forma de motivar a los docentes a asistir a estos cursos se les otorgaba una compensación económica. Pagar a los docentes por asistir a los cursos fue un error de estrategia que ha causado grandes problemas en el uso y promoción de la lengua indiciena, va que la asistencia se debe más a la compensación



económica que a la adquisición de los contenidos del curso, de ahi que ahora, los docentes no asistan a ningún otro curso si no hay compensación monetaria... "65"

En 1994, se puso en marcha la segunda etapa del Programa, en 56 regiones integradas por 511 municipios de los estados de Campeche, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán; en esta nueva etapa se atendieron 18 variantes dialectales de 15 lenguas, con libros de texto en 13 entidades federativas, acordes a la orientación de los nuevos planes y programas propuestos en el proceso de la federalización.

Cuadro Número 5.25 LIBROS EN LENGUA INDIGENA ELABORADOS CON EL PARE EN 1994

Lengua	Variante Dialectal	Entidad Federativa	Grado
Chinanteca	Chinanteca de Ontian	Oaxaca	Primer Ciclo
	Chinanteca de Usila		1*
Chol	Chol de Chiapas	Chiapas	1*
Chontal	Chontal de Tabasco	Tabasco	1.
Maya	Maya	Campeche	1*
···-•		Quintana Roo	
	i	Yucatan	
Mayo	Mayo	Sinaloa	1*
		Sonora	
Mazateca	Mazateca de San Jose	Oaxaca	1*
	Independencia	i I	
	Mazateca de Sovaltepec	l l	1*
Mixe	Mixe de la zona media	Oaxaca	1*
Mixteca	Mixteca de la montana	Guerrero	Primer Ciclo
Nanuati	Nanuati Norte	Puebla	1*
Tenek	l Tenek de San Luis	San Luis Potosi	1*
Tolalabat	Tojojabal de Chiapas	l Chiapas	1-
Totonaca	Totonaca de Huachinango	Puebla	1*
	Totonaca de Veracruz	Veracruz	1*
Trigui	Triqui de Chicahuaxtla	Oaxaca	1*
Yaqui	Yaqui de Sonora	Sonora	1*
Zoque	Zoque de Copainala	Chiapas	1*

Fuente: Dirección General de Educación Indigena, Estadística Básica de Educación Indigena, Inicio de Ciclo Escolar 1999-2000, Mexico, 2000.

Otros programas compensatorios para atender a los pobres entre los más pobres fueron: Programas Escuelas en Solidaridad y Niños de Solidaridad, el primero para la rehabilitación y construcción de oportunidades educativas en comunidades pobres y el segundo, para otorgar becas para los estudiantes pobres. De este modo, en el periodo 1990-1993, el Banco Mundial apoyó la rehabilitación de 14 mil 328 escuelas y la reconstrucción de 2,006 aulas y 2540 anexos para las poblaciones indigenas de las áreas rurales, de los mismos estados cubiertos por PARE. 66

5.3.3 Cobertura de Educación Indigena

El universo estudiantil de la educación indigena en el año escolar 1994-1995 fue de 949,349 niños indigenas de 0 a 14 años, con la participación de 38,833

⁻ Nornega Chavez, Margarita, Lus reformus educativus ... op.cit. p.p. 213-217



⁶⁴ Bustamante Alvarez, Tomas y Sarmiento Silva, Sergio (coordinadores). El sur en Movimiento, La Reinvención de Guerriero del Siglo XXI, Editorial Laguna, Mexico, 2001, p 321

profesores que prestaron sus servicios en 16,022 centros de atención con carácter bilingüe y bicultural. Con esta matrícula se llegó a atender al 36.8% de la demanda potencial (2.581,728 niños y jóvenes indigenas); cobertura que si bien fue reducida, presentó avances importantes en los últimos seis años, ya que en 1989 la demanda indigena representaba el 29.2% de este rango de población. Otra población indigena importante, cuya magnitud no se conoce, asistía a planteles de tipo general o fue atendida por los servicios que presta el CONAFE.

A continuación, se analiza cada uno de los niveles educativos para ampliar la explicación de cómo evolucionó la cobertura de los servicios de educación inicial y básica indigena, durante el periodo 1989-1994.

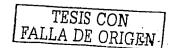
a) Educación Inicial Indigena

La educación inicial para niños indigenas menores de cuatro años ha recorrido un largo camino de cambios en su concepción y propósitos originales, así como en sus ámbitos de operación. Por ejemplo, en 1979 se instrumenta primero como proyecto piloto en 3 comunidades otomis del estado de Querétaro y posteriormente como programa asistencial: Programa de Educación y Capacitación de la Mujer Indigena, el cual pretendia fomentar en la mujer el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes favorables hacia el incremento de sus capacidades personales y sus funciones dentro de la vida familiar.

Para 1992, se instrumenta como servicio educativo y su modo de atención es no escolarizada y se ofrece a niñas y niños de cero a tres años once meses, a través de la capacitación de padres de familia para la atención de sus hijos. Su operación se ha desarrollado a partir del proceso organización e interés de la comunidad, ese es su carácter no escolarizado. El centro de educación inicial indigena es un espacio comunitario que no requieren de instalaciones preestablecidas; ha funcionado como un espacio de amplias actividades de las madres y padres con sus hijos, y no como un espacio donde se ofrece el servicio de educación inicial para los niños, ya que este se ha instrumentado con adultos interesados en mejorar la vida cotidiana de la unidad doméstica.

Los centros de educación inicial indígena han trabajado mediante la delimitación de micro regiones de acuerdo a los municipios y localidades que integran la zona de supervisión, así como el agrupamiento de las comunidades de una misma área lingüística. Por lo regular se han establecidos a partir de los criterios mencionados, además de que las comunidades cuenten con un minimo de 15 niños de cero a cuatro años lo que correspondería atender a un grupo de 30 padres de familia, en caso de no cubrir con los criterios señalados, se mueve de la comunidad el servicio.⁶⁷

^{**} Dirección General de Educación indigena, Lincamientos de Educación Inicial para Zonas Indigena, SEP, Mexico, 1994, p.15



Durante el año 1994 se capacitó a 29,844 padres de familia para beneficiar a 28,080 niños indígenas, en 1,187 centros con 1,251 docentes. Con éstos datos escolares y considerando la población de 0 a 4 años, se observan que se atendieron a 3 de cada 100 niños indígenas de ese rango de edad.

En el ámbito nacional se capacitó en estos centros, en promedio, a 27 padres de familia para la atención de 23 infantes. El centro también puede fungir como eje de operación para comunidades aledañas. El caso concreto, lo integra el estado de Campeche, en donde la esfera de atención de 15 centros fue de 74 localidades de la región, es decir, en promedio se atienden a 137 madres y padres de familia de 5 localidades que benefician a 105 niños indigenas de 0 a 4 años de edad.

En ese año, la educación inicial indígena la impartieron 1,251 personas con una gran variedad de perfiles de profesionales, categorías de pago y remuneraciones salariales: el 14.7% de los docentes de educación inicial indígena presentan estudios del nivel básico; 46.6% tiene estudios de bachillerato terminado y tan sólo el 16.1% no lo concluyó; 9.4% tenía la licenciatura incompleta en tanto 2.7% ya la había terminado; y el 10.5% restante contaba con la normal básica y normal superior.

Las remuneraciones salariales de estos docentes, se concentraban en las plazas E1461 "Orientador de comunidad de promoción indigena" y E1441 "Profesor A de adiestramiento técnico para indigenas forâneo" que fue la primera que se creó y asigno para el servicio en 1979. Claves presupuestales que omiten algunos conceptos de pago con respecto a las plazas asignadas a los profesores de educación preescolar y primaria indigena: acreditación por años de servicio en la licenciatura, asignación por servicios cocurriculares, carrera magisterial y maestría.

Las menores remuneraciones salariales de estos docentes aunado al desconocimiento, por parte de la autoridad educativa, como maestro bilingüe, ha provocado:

- La decreciente demanda de los futuros docentes para acceder a este nivel educativo, en virtud de la preferencia para su incorporación a los servicios de educación preescolar o primaria.
- Deserción de personal que al concluir un nivel de estudios determinado, prefiere incorporarse a otro nivel educativo.
- Nula profesionalización de los docentes de este nível, ya que la oferta de superación y actualización profesional se encamina a personal con perfil de educación preescolar y primaria indigena.



 Carencia de la normatividad de educación indígena para su incorporación a programas de mejoramiento salarial, como el caso del Programa de Carrera Magisterial.

b) Preescolar Indigena

De acuerdo con las estadísticas continuas de la SEP, durante el ciclo escolar 1994-1995 se atendió a un total de 252,260 niños de tres, cuatro, cinco y seis años en preescolar indigena. Esta cifra representó un incremento de 2.7% respecto al año anterior (equivalente a 6,563 alumnos) y se convirtió así en la modalidad con el crecimiento más alto, al obtener en el lapso de 1989 a 1994, una tasa promedio anual de 3.6% mientras en conjunto las demás modalidades fuerondel 3.0%

El análisis de la composición de los grupos de edad que se incorporó a ésta modalidad educativa, aunados patrones demográficos reflejan el propósito de la búsqueda de equidad en el acceso a los servicios. En 1994 se atendió al 66.2 por ciento de la demanda potencial de los niños indigenas de 4 y 5 años de edad en tanto el preescolar en todas las modalidades se atendió al 68.7 por ciento de los niños mexicanos de ese mismo rango de edad.

Aunque es deseable expandir el alcance de este nivel para lograr una mayor cobertura es más prioritario que todos los niños indígenas pudieran cursar por lo menos un año de este nivel educativo, antes de ingresar a la primaria y así retenerlos hasta la conclusión de la secundaria. En este sentido, se observa en el nivel indígena una diminución de los niños que abandonan el nivel al final del ciclo escolar, ya que durante el ciclo 1994-1995 dejaron de asistir el 5.8% de los alumnos indígenas inscritos mientras que el nivel de preescolar nacional fue del 6.5%, lo que permite inferir que existen mejores condiciones para la permanencia en el servicio indígena.

Otro avance que se observa es la expansión de la plantilla de docentes, que se traduce en la disminución de 22 alumnos atendidos por un maestro, toda vez en la modalidad de preescolar general la atención es de 25 alumnos atendidos por maestro y la atención del Conafe fue de 9 niños por un promotor. De acuerdo con organismos internacionales de educación, para que se proporcione una mejor atención educativa es necesario que los profesores atiendan una menor cantidad de alumnos aunado al perfil profesional adecuado preferentemente de normal superior o de licenciatura del nivel que atiende.

Para ser maestro de preescolar en la modalidad general se les solicita la licenciatura de educación preescolar, en cambio el servicio de educación indígena la formación docente es uno de los principales retos, ya que regularmente los profesores normalistas no desean adscribirse, por las condiciones de marginación, de difícil acceso y de aislamiento en que se encuentran las localidades indigenas. Por lo que para atender estas necesidades se desarrolla año con año, desde 1984 el curso de inducción a la docencia que es el único espacio en el que se habilita a



jóvenes bachilleres o egresados de secundaria hablantes de lengua indígena como promotores o profesores, de 1990 a 1994 a través de este curso se incorporaron al nivel de preescolar indígena 2,990 maestros.

Para 1994, el nivel de estudios de los 11,663 docentes de educación preescolar indígena fue el siguiente: el 48.5% con estudios de bachillerato, 25.0% como profesores normalistas, 18.0% con la licenciatura de la UPN y el 8.5% con la educación básica.

C) Educación Primaria Indígena

Durante el ciclo escolar 1994-1995 el servicio de educación primaria indígena atendió a 669,009 niñas y niños, 1.4 por ciento mayor al año anterior, lo que significa que la atención creció en 9,011 alumnos indígenas. En los últimos seis años el incremento fue de 126,762 alumnos, lo que ha propiciado que esta modalidad educativa presente un crecimiento promedio anual de 4.3% mientras que el conjunto de las modalidades de educación primaria, tan sólo presentó el 0.1% de incremento. Con este aumento de la matricula se atendió al 54.4% de los niños indígenas de 6 a 14 años de edad, es decir, 13 niños de cada cien más que en 1989.

Por otra parte se sumaron a educación primaria en ese ciclo 372 docentes dando lugar a que los centros educativos cuenten con un docente por cada 25 niños indígenas y un total de 23,782 docentes y directivos bilingües, con un perfil profesional de la siguiente manera: 39,7% el nivel de bachillerato, 34,6% con una formación normalista, 18.0% con la licenciatura de la UPN y 7,7% la educación básica.

Otro avance importante en la consolidación de la educación primaria bilingüe bicultural, es el aumento de las escuelas completas (62.1%), ya que en 1989 existía más de la mitad de las escuelas (55.3%) eran incompletas, es decir, que no se ofrecian todos los grados, desalentando asistir a los niños a la escuela.

El comportamiento de los principales indicadores educativos de la primaria indigena, muestra avances significativos tanto en la ampliación de la cobertura, como en la disminucion de los indices de deserción y reprobación, que se traduce, en el incremento de niños que terminan la educación primaria.

Por ejemplo, en 1989 trece niños indígenas de cada cien abandonaron sus estudios y para el 1994, sólo lo hacian diez niños, que comparados con la deserción nacional es mayor en 7.2 puntos porcentuales.

La reprobación también muestra una disminución en el comportamiento de los alumnos que no logran los conocimientos para acceder al siguiente grado escolar, ya que en 1989, 19 niñas y niños indígenas de cada cien no acreditaban el curso escolar, para el 1994 solamente reprobaron 17alumnos. Estos resultados permiten



mostrar que la diferencia que separa a la educación indígena con otras modalidades de educación es de 9 puntos porcentuales.

La disminución de estos indicadores, ha permitido que el número de alumnos egresados de sexto año -inscritos cinco años antes- alcance a concluir su educación primaria 47 niños de 100, o sea, mayor en 15 puntos porcentuales a los niños que concluyeron su educación primaria en 1989.

No obstante estos avances significativos, tanto en la ampliación de la cobertura como en la disminución de los indices de deserción y reprobación, la problemática prevalece; ya que no todos los que ingresan permanecen y terminan el ciclo, por lo que siguen siendo significativas las desigualdades en este grupo social. A continuación se analiza con más detalle el indicador de la deserción, para conocer las causas que influyeron en este indicador.

5.3.4. La Deserción en la Educación Primaria Indígena, 1994-199568

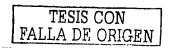
De acuerdo con la estadística básica educativa, al finalizar el ciclo escolar 1994-1995 en la educación primaria indígena se registró una deserción total de 67,373 alumnos, cantidad que representó el 10,2% de la matricula total registrada en ese periodo escolar, menor en 1.7 puntos porcentuales al obtenido en el ciclo escolar 1989-1990 y de 10 puntos porcentuales a la observada al inicio de la administración de Miguel de la Madrid. Resultados que comparados con el conjunto de modalidades del nivel de primarias y con los periodos escolares de referencia fueron mayores en 14.5% al abandono registrado en 1982 y de 7.2% en 1989 y 1994.

De los 67,373 alumnos que desertaron en primaria indígena, 22,794 niños y jóvenes indígenas lo hicieron durante el ciclo escolar, que representó 3.5% de deserción intracurricular. En tanto que, 44,579 alumnos aprobados y reprobados no se reinscribieron en el ciclo y grado correspondiente, 6.8% de deserción intercurricular.

Cuadro Número 5.26
DESERCION EN PRIMARIA
(December of)

Ciclo Escolar	Primaria Total	Primaria Indipena	Diferencia
1982-1983	5.7	20.2	14.5
1988-1989	5.7	12.9	7.2
1994-1995	3.0	10.2	7.2

La deserción es el indicador que expresa el porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algun grado escolar o un nivel educativo. El abandono puede tiener lugar durante el ciclo escolar y se le denomina deserción INTRACURRICULAR: el abandono que se efectua al final del ciclo escolar, independientemente de que el alumno hava aprobado o no se llama deserción INTERCURRICULAR. Por ultimo, la deserción es la combinación de ambas deserciónes.



Lo anterior se debió a la promoción de la educación bilingüe bicultural en el marco del Programa para la Modernización Educativa, así como a los programas y proyectos preventivos y compensatorios que implementaron para reducir el rezago educativo que enfrenta la población indígena.

En efecto, se observan avances en la consolidación de las escuelas primarias indigenas -que fue una de las lineas de acción establecida en el Programa de Modernización de Educación Indigena, mencionada anteriormente-. Al analizar el comportamiento de los centros educativos indigenas, se observa que el 57.7% de las escuelas primarias existentes en 1989 era de organización incompletas, es decir, que aproximadamente en cuatro de diez escuelas se ofrecian todos los grados y en tres escuelas un solo maestro atendia a todos los grados de la escuela, además de que tenia que cumplir con las funciones de director, desalentando asistir a los niños a la escuela. A inicios del ciclo escolar 1994-1995 se redujo este porcentaje en casi un 20%, presentándose el 38.7% de este tipo de escuelas, también se observa una disminución de 2 puntos porcentuales de escuelas unitarias, es decir, en las que un maestro atiende a todos los grupos.

Las diferentes edades entre los alumnos de un mismo grado complicaban y dificultaban la labor docente, factor que influia en la deserción indígena, por lo que la ley de Educación de 1993 se elimino la edad de 15 años para recibir la educación primaria, así como, el ingreso prematuro a este nivel.

Otra de las razones que condicionan la repetición y deserción eventual de los alumnos de nivel primara era que, en comunidades indígenas sobre todo dispersas y de difícil acceso, los maestros no asistían al aula y sobre todo un cambio constante de los profesores. En este sentido, se pusieron en marcha una serie de estimulos enfocados a asegurar la permanencia y la participación de maestros en la comunidad; adicionalmente se crearon los consejos de participación social a fin de que la comunidad propusiera y vigilara la entrega de los estimulos y reconocimientos a los maestros.

Con los proyectos "Escuela Digna" y "Niños en Solidaridad", del Programa de Descentralización y Desarrollo Regional, el cual fue coordinado básicamente a través de Solidaridad, se otorgaron apoyos económicos a los estados y municipios para la rehabilitación y construcción de oportunidades educativas para en comunidades pobres, al tiempo que se financió el programa de pequeñas becas para estudiantes pobres (Niños en Solidaridad). ⁶⁹ Estas becas han permitido que los padres de familia manden a sus hijos a la escuela desalentando la deserción.

Sin embargo, a pesar de estos resultados, se presentaron problemas externos al sistema educativo que propiciaran que la deserción de la primaria indigena, se encontrara por arriba de la media nacional en 7.2 puntos porcentuales. Entre los problemas externos a la educación bilingüe bicultural, se encuentran las

[&]quot;Noriega Chavez, Margarita, Las reformas educativas...op.cit. v. 216



condiciones de alta y muy alta marginación que padecen los pueblos indígenas, que propicia que los niños y jóvenes indígenas se incorporen a las actividades productivas a temprana edad y a que los padres tengan que emigrar en busca de mejores oportunidades económicas, descuidando las actividades escolares de sus hijos.

A continuación se presentan los resultados del análisis que se realizó a los niños desentores por grado escolar y por tipo de abandono escolar.

En términos absolutos, durante el ciclo escolar 1993-1994 dejaron de asistir a la escuela 67,373 alumnos de educación primaria indigena, de ellos 22,794 niños indigenas lo hicieron durante el transcurso del ciclo escolar, mientras que 44,579 lo realizaron después de haber concluido el año escolar, 25,177 alumnos que aunque aprobaron el curso correspondiente no se inscribieron al immediato superior y 19,402 alumnos reprobados. Es decir, 34 niños indigenas de 100 que desertaron lo hicieron durante el transcurso del año. 29 niños reprobados y a no se reinscribieron en el mismo grado y 37 niños de cada 100 que aprobaron el grado escolar no se presentaron al siguiente grado. Cabe señalar, que toda esta población es susceptible de atención al siguiente ciclo escolar o en otras modalidades de atención.

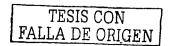
En el Cuadro 5.27 se observa que la proporción de los jóvenes de sexto año que desertan, es la más baja de la primaria indigena, en virtud de que los padres prefieren que estos terminen el nivel de primaria básica, no obstante si reprueba el grado, una gran mayoria, ya no se vuelve a inscribir, acrecentando el rezago educativo. Sin embargo, no todos los que terminan su educación primaria se inscriben a la secundaria, debido a que se integra al trabajo de campo o emigran hacia las zonas metropolitanas.

Cuadro Numero 5 27
COMPOSICION DE LA DESERCION DE PRIMARIA INDIGENA

Grado Escolar	Grado Escolar Desercion intacurricular		Desercion Intercurricular		Total	
	Absolutos	Relativos(%)	Absolutos	Relativos(%)	Absolutos	Relativos(%)
1.	6.578	4.1	10,616	6.6	17,194	10.8
2*	5.310	3.4	9,540	6.1	14.850	9.6
3*	3.833	3.2	8.856	7.3	12,689	10.5
4*	3.045	i 3.2	8.722	91	11.767	1 12.3
5*	2.241	3.0	6.365	86	8,606	11.7
6*	1.787	3.2	480	0.9	2.267	4.1
Total	22.794	3.5	44.579	68	67.373	10.2

Fuentes: SEP, Estadistica Basica del Sistema Educativo Nacional, Inicio de cursos 1994-1995 y fin de cursos 1993-1994, Mexico, tomo I.

La mayor deserción se presentó en los alumnos de cuarto y quinto grado, es decir, doce de cada cien alumnos que cursaron el cuarto grado desertaron y once lo hicieron en quinto grado, resultados que permiten inferir, en una primera instancia, que los niños desertan porque le ayudan a sus padres en las actividades en el campo o en el quehacer doméstico. Principalmente los alumnos de quinto grado que en promedio tienen una edad de 11 años, edad propicia para que los niños puedan ayudar a los padres en las actividades agropecuarias y las niñas en los



quehaceres domésticos. En estudios de la Dirección General de Educación Indígena, se establece que "entre las causas externas que influyen sobre la eficiencia terminal resalta: el bajo nivel económico de la familia indígena, tanto el bajo nivel económico, como el hecho de que en la familia indígena el niño desempeña tareas culturalmente establecidas, que se relacionan con la vida económica de la unidad familiar".

La deserción de los niños de primer grado, segundo grado y tercer grado fue de alrededor del 10% deserción que posiblemente obedezca a la gran cantidad de niños de cinco años de edad que se inscribe en primer grado y a la migración de los padres indígena, ya que cuando "...los jóvenes emigran a veces lo hacen solos o en pareja con uno o varios hijos..."⁷¹

Al analizar por entidad federativa son cuatro las que están por arriba de la deserción indigena nacional (10.2%), desde 0.2 puntos porcentuales hasta 11.2 puntos: Chiapas (21.4%), Chihuahua (15.5%), Guerrero (12.9%) y Nayarit (10.4%).

La mayor deserción la observo el estado de Chiapas en virtud del conflicto armado de los grupos étnicos del estado, en enero de 1994. Con las acciones del PARE, desde 1991, la deserción del conjunto de modalidades del nivel de primaria en el estado de Guerrero disminuye en dos puntos porcentuales desde la puesta en operación del programa, en tanto la educación indígena del mismo estado en tres puntos porcentuales. No obstante los avances en este estado, falta mucho para lograr los niveles de la media nacional.

Los estados de Chihuahua y Nayarit son las entidades con proporciones pequeñas de hablantes de lenguas indígenas y con los grupos más marginados, tanto que en ocasiones los indicadores se ubican por debajo de lo que se reporta para las entidades predominantemente indígenas.

A manera de concluir este apartado se observó que a inicios de 1989, las entidades federativas que cuentan con la primaria indigena, presentaban los indices más bajos en todos los indicadores de aprovechamiento escolar, por lo que para tratar de aliviar esta situación se pusieron en marcha programas preventivos y compensatorios, así como estrategias claras para afrontar estos problemas.

Con estas políticas se llegó a reducir la deserción escolar de la primaria indígena en 1.7% de 1989 a 1994, sin embargo, la magnitud de este indicador y los problemas externos al sistema educativo, aun falta mucho para reducir el rezago educativo de los niños indígenas y lograr los niveles de la media nacional.

Los problemas externos obedecen a las condiciones de alta y muy alta marginación que padecen los pueblos indígenas, que propicia la incorporación a

Dirección General de Educación Indigena, Eficiencia Terminal de la Primaria Bilingue Bicultural, México, 1985, pp.16-19.
Notas, Revista de Información y Analisis. Una Perspectiva sobre Migración, INEGI, México, 1997, p.97.



temprana edad de los niños indígenas a las tareas económicas de la familia a la migración de los padres hacia otros estados en busca de mejores oportunidades de trabajo.

La incorporación de los jóvenes indígenas a las actividades productivas provoca que los alumnos de cuarto y quinto grado presenten los indíces más altos de deserción. No tanto para los de sexto grado ya que los padres prefieren que estos terminen su nivel primario básico, no obstante si reprueban el grado, una gran mayoría, ya no se vuelve a inscribir, acrecentando el rezago educativo.

Los padres que emigran en busca de mejores oportunidades de trabajo, llevan consigo a sus hijos pequeños, hecho que provoca la mayor deserción durante el ciclo escolar en los tres primeros grados.

5.3.4 La Propuesta Curricular de Primaria Bilingüe Bicultural

El principal propósito del gobierno de CSG fue mejorar el nivel académico y la calidad de la educación primaria a partir de una profunda revisión del plan y los programas de estudio. Por ello, en 1992 se puso en marcha el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, y en 1993 la definición de la nueva curricula, a partir de un proceso de consultas públicas, recomendaciones académicas de especialistas y maestros, así como de la capitalización de las experiencias obtenidas con el Programa Emergente.

Por razones pedagógicas y prácticas, la introducción del nuevo plan y programas de estudio se llevó a cabo de manera gradual; en el ciclo 1992-1993 se aplicó el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, cuyas orientaciones tuvieron un carácter preparatorio. En 1993, como resultado de este trabajo se imprimieron el plan y programas de estudio de educación primaria.

Entre uno de los objetivos principales señalados en el Programa para la Modernización de la Educación Indigena fue "diseñar e implantar una propuesta curricular articulada a la educación básica, que posibilite el desarrollo integral de los educandos indigenas; cuyos contenidos programáticos respondan a las necesidades educativas del país y a las condiciones particulares de los grupos indigenas".

En cumplimiento a este propósito y como parte de la reforma curricular nacional y las posibilidades de flexibilización de la misma, se adapto éste enfoque pedagógico a las condiciones de marginación y pobreza de las zonas indigenas. En consecuencia, el enfoque pedagógico y cultural fue el inadecuado para la atención a la diversidad cultural y lingüística de la población indigena⁷², ya que se intento reproducir el esquema genérico de la escuela urbana como forma básica del servicio educativo.

Poder Ejecutivo Federal, Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, SEP, Mexico, 1996, p.p. 76 y 77.



En correspondencia con los nuevos programas de estudio se renovaron los libros de texto gratuitos en lengua indígena: Para 1994 se habían editado 56 libros para primero, segundo y tercer grado de primaria indígena, en 29 variantes dialectales de 22 lenguas indígenas. En este periodo se realizaron dos modalidades de libros: una para cada ciclo, que correspondia a dos grados escolares; y la otra por grado escolar.

La idea pedagógica de ciclo estaba basada en que los grados nones inician un bloque de conocimientos y los grados pares son el refuerzo. De hecho es la pedagogia predominante del curriculum nacional⁷³. Con esta idea se diseñaron los primeros dieciséis libros, a través del PARE, de los estados de Chiapas, Hidalgo, Guerrero y Oaxaca. No obstante, la elaboración de estos materiales causó mucha confusión a los docentes indigenas, ya que se pensaba que el ciclo escolar se referia al año escolar y que la primera parte tendía que abarcarse en los meses de septiembre a enero y la segunda de febrero a junio.

Cuadro Número 5.28

Lengua	Variante Dialectal	Entidad Federativa	Grado
Amuzgo	Amuzgo de Guerrero	Guerrero	1 1
Chinanteca	Chinanteca de Ojitlan	Oaxaca	: Primer Ciclo
	Chinanteca de Usita		1°.2° y 3°
Chol	! Choi de Chiapas	Chiapas	1° y 2°
Chental	Chontal de Tabasco	Tabasco	1° ý 2°
Hnahnu	Hnahnu de Hidalgo	i Hidalgo	Primer Ciclo
Huichol	Huichol,	Jalisco, Navarit y Durango	
f.taya	Mava	Campeche	1*.2* y 3*
	i '	Quintana Roo	1
		Yucatan	1
Mayo	Mayo	Sinaloa	1°.2° y 3°
	i '	Sonora	, -
Mazateca	Mazateca de San Jose Independencia	Oaxaca	1* y 2*
	Mazateca de Sovattepec		1°,2° y 3°
Mixe	Mixe de la zona media	Oaxaca	1° y 2°
Mixteca	Mixteca de la montana	Guerrero	Primer Ciclo
	Mixteca de la region alta	Oaxaca	Primer Ciclo
Nahuati	Nahuati de Guerrero	Guerrero	Primer Ciclo
	Nahuati de la Huasteca	Hidalgo	Primer Ciclo
	Nahuati Norte	Puebla	1° v 2°
Tenek	Tenek de San Luis	San Luis Potosi	1".2" y 3"
Tojalabal	Tojolabal de Chiapas	Chiapas	1°.2° y 3°
Totonaca	Totonaca de Huachinango	Puebla	1° y 2°
	Totonaca de Veracruz	Veracruz	1° v 2°
Tseltai	Tseltal de Chiapas	Chiapas	Primer Ciclo
Tsotsii	Tsotsil de Chiapas	Chiapas	Primer Ciclo
Triqui	Triqui de Chicanuaxtla	Oaxaca	1° y 2°
Tiapaneco	Tiapaneco	Guerrero	Primer Ciclo
Yaqui	Yaqui de Sonora	Sonora	1" y 2"
Zapoteca	Zapoteca de Villa alta	Oaxaca	Primer Ciclo
Zoque	Zoque de Copainala	Chiapas	1° y 2°
	Zoque de Ocolepec	Chiapas	1 7-

Fuente: Dirección General de Educación Indigena, Estadística Basica de Educación Indigena, Inicio de Ciclo Escolar 1999-2000, Mexico, 2000.

Bustamante Alvarez, Tomas y Sarmiento El Sur en Movimiento... op cit. p.324



De acuerdo con estas observaciones en la segunda etapa del PARE y con recursos de la Dirección General de Educación Indígena, se editaron 40 libros de 15 lenguas y 24 variantes dialectales por grado escolar.

Los avances en la utilización de los libros no se llevó a cabo como se tenía previsto, porque prevalecían las dificultades en la enseñanza de la lectura escritura en lenguas indígenas, debido entre otros factores, a la deficiente formación de los docentes; en algunos casos, los maestros no hablaban la lengua de la comunidad que atendian. Aunado a ello, "los docentes y aún los padres de familia privilegian el trabajo sólo en español, relegando las posibilidades pedagógicas y didácticas de la enseñanza de las lenguas indígenas; provocando, consecuentemente, bajos niveles en los aprendizajes de los alumnos que dependen de la comunicación en lengua indígena para lograrlos"."

5.3.5. La Formación y Profesional de los Docentes Bilingües

Respecto a los maestros de educación indígena se enfrentan a grandes desafios, el esencial referido a la atención a la demanda de servicios de educación inicial y básica en localidades aisladas y de dificil acceso, a las que regularmente los profesores normalistas no desean adscribirse.

Para atender estas necesidades la Dirección General de Educación Indigena ha desarrollado año con año. desde 1984 el Curso "Inducción a la Docencia" que a la fecha es el único espacio en el que se habilita a jóvenes bachilleres o egresados de secundaria hablantes de lenguas indígenas como promotores o profesores. Esta propuesta de formación docente ha variado a través de los años en sus contenidos, metodologías, organización, modalidad operativa y duración. Sólo de 1990 a la 1994 a través de este curso se han incorporado a los servicios de educación inicial, preescolar y primaria a 7,734 profesoras y profesores, en un promedio anual de 1,933. En el ciclo escolar 1994-1995 se incorporaron 194 maestros de educación inicial, 433 de educación preescolar y 1,000 profesoras y profesores de educación primaria.

La actualización ha resultado un esfuerzo discontinuo que tampoco ha logrado atender las necesidades más apremiantes del desempeño de los profesores bilingüe. Por una parte los contenidos de la actualización han sido poco pertinentes y relevantes a las necesidades de las profesoras y profesores e insuficiente frente a los requerimientos de los nuevos enfoques, y por otra, las acciones han logrado un escaso impacto debido a su corta duración y a la eventualidad con que han sido ofrecidas, además de que se han enfatizado estrategias de atención escolarizadas que privilegian más el trabajo individual que el colegiado, así como modelos de actualización "en cascada".

⁴ Direction General de Educación indigena, Educación Intercultural Bilingue para Niñas, Niños y Jovenes Indigenas, SEP, Mexico, 2002, p. 5.



La nivelación actualmente presenta dos retos principales que se derivan de las características de los también dos tipos de población a atender: profesores en activo con formación académica y experiencia docente diversa y docentes en servicio que no han tenido una formación minima para la enseñanza. Por una parte, los contenidos de los actuales programas de nivelación no son igualmente relevantes para ambas poblaciones y, por la otra, las estrategias mediante las cuales se ofrecen son poco flexibles para alcanzar sus metas.

La oferta de alternativas de superación profesional (especializaciones, maestrías, doctorados) presenta diversos niveles de calidad.

En suma, la formación básica y profesional de los docentes y directivos bilingües resultó insuficiente; particularmente por las condiciones en las que se accede al servicio y por la falta de ofertas de actualización y de superación profesional, pertinentes y congruentes, a las exigencias de la educación indígena.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El desarrollo económico mexicano, a partir de los años cuarenta, funcionó a través de un proceso gradual de importaciones. El conductor y motor de la política económica y social fue el Estado. Su intervención se fue ampliando de manera constante durante décadas, cuando fue asumiendo funciones e interviniendo, cada vez más de manera directa, en la economia, a través de la creación de de la infraestructura necesaria para el desarrollo industrial y de empresas paraestatales así como, del establecimiento de diversos controles.

En el proceso de sustitución de importaciones se observan tres momentos históricos en el crecimiento de la economía: crecimiento sostenido, crecimiento con estabilidad de precios y crecimiento económico con inflación.

El primero de ellos se refiere al crecimiento sostenido, que duraria hasta finales de los años sesenta. El Producto Interno Bruto nacional creció en términos reales, a pesos de 1960, a una tasa media anual de 6.1% de 1940 a 1960; crecimiento determinado por factores externos, es decir. la Segunda Guerra Mundial propició una acelerada exportación de materias primas hacia los Estados Unidos; e internos, la política proteccionista del qobierno federal hacia la industria.

La política económica ocupó un papel determinante y reflejó los cambios ocurridos en las relaciones sociales y políticas que permitieron la industrialización. Así durante la primera mitad de los años cuarenta la inversión pública se destinó para obras de irrigación a fin de apoyar la agricultura de exportación, localizada en el centro, norte y noreste del país; en la construcción de caminos, carreteras, puentes y puertos, buscando así agilizar el auge del comercio de la producción pecuaria y de ciertas industrias, como la textil, con el exterior. Durante la segunda mitad de los cuarenta el sector de energia eléctrica, petróleo y de producción industrial estatal reciben grandes sumas en inversión convirtiéndose en los nuevos sectores en que la política económica basará su impulso al crecimiento de la producción interna.

La concentración de los fondos del sector público en la inversión destinada a la infraestructura para la industria dejo poco para los gastos sociales que elevarian directamente el nivel de vida de los estratos sociales más bajos, durante ese periodo se le destinó en promedio el 14.9% de la inversión total. Los servicios públicos urbanos fueron los que recibieron la mayor participación de los gastos sociales, debido a la acelerada urbanización de las ciudades donde se concentró el ingreso, que privilegió a las clases medias que requerían este tipo de servicios, principalmente la población del Distrito Federal. Ello provocó la desigualdad en la distribución de servicios públicos entre entidades federativas, regiones y sectores.

La inversión pública que se destinó a la educación también responde al acelerado proceso de urbanización y al elevado crecimiento demográfico, que privilegió a la



Ciudad de México. En donde, la expansión del sistema educativo nacional, respondió al impacto de la urbanización, donde la enseñanza beneficia a los sectores medios de la ciudad, mientras en el campo la oferta educativa fue reducida pese a las innovaciones de la escuela rural.

El segundo momento histórico del proceso de sustitución de importaciones, se caracterizo por el crecimiento de la economía con estabilidad de precios. De 1960 a 1970 el Producto Interno Bruto creció a una tasa promedio de 6.5% anual mientras que la inflación se mantuvo por debajo de 4.5%. Esta época fue de muchas maneras el resultado de la maduración de los proyectos de infraestructura que creó el estado mexicano en apoyo a la industrialización, combinada con una evolución estable de los mercados mundiales.

El gasto programable absorbió el 84.5% de los recursos públicos, los cuales se destinaron principalmente a las necesidades de consumo de las grandes ciudades del país, en donde se concentró el empleo y el ingreso, que implicó un crecimiento industrial distorsionado, pues éste se orientó en lo fundamental a satisfacer las demandas de consumo de un reducido sector de la población dotado de capacidad adquisitiva.

El gasto público para el bienestar social incrementa su participación en los recursos federales, los cuales se destinaron a satisfacer las crecientes necesidades de los servicios de salud, educación vivienda, que requerian las clases medias de las grandes poblaciones urbanas en detrimento de las zonas rurales, acentuando las desigualdades regionales y sociales del país.

En el sector educativo nacional también siguió el patrón de desarrollo del país, por lo que el gasto público de este sector se orientó a fortalecer la expansión masiva y acelerada de los servicios educativos principalmente de los niveles educativos medios y superiores de las grandes ciudades. En otras palabras, el sistema educativo se expandió siguiendo el patrón de la demanda, lo que contribuyó a la acentuación de desigualdades sociales y educativas.

Finalmente, en los años setenta se presenta un estancamiento del desarrollo económico con inflacion. La tasa de crecimiento del producto interno bruto entre 1971 y 1982 promedió 6.4%. La tasa de inflación que durante dos décadas promedió 3% alcanzó en forma crónica niveles de dos digitos aumentando de 5.2% en 1971 a 98.9% en 1982. La critica situación económica fue el resultado de una interrelación compleja de fenómenos económicos y políticos; internos y externos; estructurales y coyunturales. La desaceleración del crecimiento económico, el descontento político, resultado de la represión estudiantil de 1968, y la creciente demanda social de bienes y servicios, así como el pago del servicio de la deuda, principalmente en 1982, se tradujo en la expansión del gasto neto devengado.

De esta manera de 1970 a 1982 el gasto neto devengado se incrementó de manera significa, a una tasa promedio anual de 38.6%, pues no se estableció un



equilibrio adecuado entre las necesidades por atender y los recursos reales disponibles. El gasto aumentó 9.6 puntos como proporción del PIB entre 1971-1976 y 14 puntos entre 1976-1982, sin que la política de ingresos mostrará un dinamismo comparable al de la política de gasto, ya que los ingresos públicos aumentaron 5.2 y 7.3 puntos del producto durante los periodos mencionados. Lo anterior provoco que se presentara un déficit público con respecto al PIB, al pasar de 2.5% en 1972 a 16.9%en 1982.

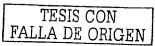
La asignación de los gastos programable del Sector Público Presupuestario sufrió importantes modificaciones al pasar de 84.5% su participación con el gasto devengado total de 1970 a 61.9% en 1982, es decir, 22.6 puntos porcentuales menores. El mayor impacto de esta reducción se dio en 1981 y 1982 para pagar los gastos del servicio de la deuda, que en esos años representaron el 12.9% y el 32.2%, respectivamente.

El gasto para el bienestar social se mantuvo en una participación entre 19.1% y 28.4%, el cual se orientó a los estratos sociales de menores ingresos a través de programas especiales para el desarrollo rural. La participación del gasto educativo se mantuvo en el 10.5% promedio, con una disminución en 1982 de dos puntos porcentuales. Si bien es cierto que el gasto federal educativo perdió velocidad, este se destinó a cubrir la creciente demanda escolar de todos los niveles educativos y a reducir el rezago educativo acumulado, principalmente de la población rural e indigena, ya que la educación cobró importancia como un factor de estabilidad social.

Al término del proceso de sustitución de importaciones se había conformado un sistema educativo, que amplió de manera constante su cobertura y se diversificó; con ello hizo posible la atención, aunque de manera desigual, de importantes núcleos de la población. De hecho, el sistema educativo fue una vía por la cual segmentos significativos de diversos estratos, sobre todo medios, se incorporaron de algún modo al proceso de modernización del país.

La crisis de 1982 constituye un parteaguas en la vida del país. A partir de ese momento se inicia el paso de un modelo de desarrollo agotado a otro conocido como modernización, que se gesta en el ambiente de liberalización del comercio internacional y de la globalización. A lo largo del análisis del capítulo tres se ha podido constatar cierta continuidad entre los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, aunque cada uno corresponde a momentos y grados de avance diferentes en el proceso de modernización.

Tal como se afirma al inicio del capitulo tres, las acciones encaminadas a lograr los objetivos económicos de ambos regimenes permitieron avanzar hacia la conformación de un nuevo modelo de desarrollo que fue transformando la acción y la política social. El conjunto de reformas de mercado instrumentadas paralelamente al programa de estabilización macroeconómica emprendido después de la crisis de 1982, comprendió un programa de cambio estructural, de apertura comercial y financiera, y de reducción del tamaño del sector público.



Miguel de la Madrid heredó el poder en momentos en que se agudizaron los problemas. La deuda, la inflación, el déficit del sector público, la fuga de capitales y la caida de la tasa de crecimiento económico, constituyeron los indicadores que mostraban la magnitud de los problemas por los que atravesaba el país. Asimismo, ese régimen heredaba los compromisos adquiridos con el Fondo Monetario Internacional por la administración anterior, cuando México obligado por las circunstancias de su economía declaró la moratoria en sus pagos en agosto de 1982. En ese escenario el gobierno mexicano firmó un convenio con ese organismo para acceder a divisas a cambio de la instrumentación de un programa de disciplina fiscal y de ajuste económico.

El Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) fue el instrumento donde se definió las pautas para enfrentar los desequilibrios reales y financieros más importantes de la economia. Para ello, se instrumentaron dos estrategias para abatir en forma contundente la inflación originada, en ese entonces, por un exceso de la demanda; las estrategias adoptadas fueron una reordenación profunda de la economia y un cambio estructural.

De este modo la política presupuestal jugo un papel importante para determinar, en buena medida, el tamaño de los ajustes del gasto público y reducir las erogaciones con efectos directos en la actividad económica, social y generación de empleos (gasto programable) y disminuir la proporción destinada a organismos y empresas estatales. Además, se estableció como política prioritaria el pago del servicio de la deuda. La prioridad al pago de intereses y comisiones de la deuda redujo el margen de maniobra del gobierno federal para atender las diversas necesidades y servicios sociales, entre ellos la educación.

Hacer más con menos se convirtió en consigna que frenó el dinamismo educativo para entrar en una fase de desaceleración. La insuficiencia de los recursos presupuestales impidió superar algunas deficiencias y rezagos relacionados con la calidad, eficiencia y pertinencia de los servicios educativos.

La estrategia económica adoptada en el sexenio de CSG para salir de la crisis fue la "Recuperación Económica con Estabilidad de Precios" en donde se propuso alcanzar gradualmente mayores tasas de crecimiento y consolidar el abatimiento de la inflación. Lo anterior se llevo a cabo, con la renegociación de la deuda externa, con el control de las variables financieras, con la desregulación economica, con la privatización y la reducción del Estado y, con la apertura al comercio exterior; elementos que constituyeron la continuidad de la política económica del régimen anterior, pero con mayor velocidad y profundidad.

La renegociación lograda a inicios del sexenio y los préstamos para algunos proyectos específicos, hicieron posible el repunte del gasto neto devengado y del gasto público social. El gasto social se incrementó con respecto a sexenio anterior, pero muy por debajo de las necesidades reales de los millones de mexicanos que viven en pobreza extrema.



La relativa recuperación del gasto federal educativo no se reflejó en un incremento notable de la matricula, sino que mantuvo el desacelaramiento del sistema, registrado de 1982 a 1988. La cobertura de los servicios escolarizados creció 0.9% en 1994 respecto al año de 1989.

El mayor volumen de recursos se canalizó a los niveles de educación básica, al absorber en 1994 el 51.9% del total de recursos federales. Sin embargo, la matricula apenas creció 0.7%. Este incremento de recursos se explica no por el aumento de la matricula sino por las políticas y reformas educativas que concedieron mayor importancia a descentralización de la enseñanza básica, que consistió en transferir a las entidades federativas la administración de los servicios de educación básica y normal, así como los recursos necesarios para su operación, a costa de los recursos educativos que se asignaban al Distrito Federal.

Durante este sexenio, el Estado se retira de los niveles superiores con una tendencia a la privatización. Toda vez que las reformas del Artículo Tercero Constitucional, desvanece la obligación del Estado con respecto a este nivel educativo; y a que, las políticas globalizantes, proponen que la educación superior se recupere plenamente de los costos, a través del pago de los estudiantes con cargo a los ingresos de sus padres o con cargo a sus propios ingresos futuros, mediante un sistema de préstamos o de un impuesto a graduados.

En los capítulos cuatro y cinco se analizó la población indígena y la educ; ción básica destinada a los niños de este segmento de la población mexicana. El análisis empezando por definir quién es un sujeto indígena. La lengua, en este sentido, juega un papel importante en la identificación de los grupos étnicos, permitiendo que se advierta el mosaico pluricultural que habitan en territorio nacional. En el Censo General de Población y Vivienda se utiliza como criterio la lengua hablada para conocer el volumen y ubicación de la población indígena, así como sus necesidades sociales, económicas y de salud.

De acuerdo con el Conteo95, esta población se integra por 6.7 millones de personas de 62 grupos étnicos y habla al menos 80 lenguas y variantes dialectales, cada uno de ellos se caracteriza por sus valores culturales, idioma, identidad propia, así como su forma de organización social y modalidad específicas de vincularse con la naturaleza, organizarse para el trabajo y de regirse por las normas y leyes que dicte su tradición

En Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Hidalgo y Guerrero se concentra la mayor parte de la población indigena rural, es decir, en estos estados la mayor parte de la población indigena se encuentra diseminada en pequeñas localidades. Estos estados son los que presentan un bajo nivel de desarrollo, en gran parte porque las políticas públicas, respondieron al proceso de industrialización seguido por México a partir de los años cuarenta y la rápida transformación de una economia agricola hacia una urbana industrial. Esta cambió provocó la distribución desigual



de las oportunidades de crecimiento de tal manera que las grandes ciudades y la agricultura comercial del noroeste de México fueran los más beneficiados mientras que las zonas rurales e indígenas las más afectadas.

A manera de ejemplo, conviene señalar que los estados con mayores recursos económicos su población alcanza mayores niveles escolares. Para 1994 los dos estados con mayor PIB per cápita, el Distrito Federal y Nuevo León, el promedio de escolaridad de la población fue de 9.3 y 8.6 años respectivamente; en tanto, los dos estados con menor PIB per cápita, Oaxaca y Chiapas, solo alcanzan en promedio 5.1 y 4.8 años, respectivamente.

A lo largo del análisis del capítulo cuatro se constato que la población indígena se caracteriza por ser un grupo de población que no alcanza a tener los satisfactores básicos. Lo dicho en párrafos anteriores evidencia la magnitud de las carencias y el grave rezago en servicios médicos, agua potable, electricidad y educativos en que se encuentran los indígenas del país. Para que el sistema educativo llegue a las zonas indígenas es necesario vencer múltiples obstáculos, la mayoria referidos a que vive en condiciones sumamente precarias, caracterizada generalmente por un patrón de dispersión y aislamiento de su población.

En el capitulo cinco se identificó las políticas educativas para dar viabilidad al proyecto educativo indigena que han sido objeto de debates y discusiones: enfoque evolucionista positivista; educación bilingüe bicultural y el enfoque intercultural bilingüe. El análisis se enfocó a la educación bilingüe bicultural dentro de la modernización educativa. De manera concreta, el análisis desglosa la problemática educativa que enfrentaba los niños indigenas al inicio de 1989, las estrategias y lineas generales de acción llevadas a cabo para superar la dificil situación educativa.

Entre los principales resultados destaca la descentralización de los servicios de educación indígena. La importancia de la descentralización radicó en una nueva forma de asignar y distribuir recursos, en el corto y en el mediano plazo. A los gobiernos estatales se les responsabilizó administrar los recursos materiales y financieros de la educación básica de su estado, antes a cargo del gobierno federal. Además de ratificar las obligaciones de los estados en los gastos educativos, les atribuyó las funciones de promoción y gestión para que los municipios asumieran el mantenimiento y equipamiento básico de las escuelas. A su vez, a éstos les hizo responsables de la gestión ante autoridades estatales y federales para diversos proyectos educativos y para la obtención de recursos. Asimismo la SEP, a traves de la Dirección General de Educación Indígena asume funciones normativas como institución central, por lo que se promueve la educación bilingüe bicultural en el marco del Programa para la Modernización Educativa.

De 1989 a 1994 se le destinaron mayores recursos a programas destinados a combatir el rezago en las entidades en donde la pobreza y el atraso generaban mayores carencias educativas. Los recursos de la educación rural e indígena



crecieron a una tasa anual de 21.7%, similar que la del gasto en educación básica y mayor que el gasto público federal educativo en su conjunto. Sin embargo, tan sólo aumentaron su participación promedio en 0.7 puntos porcentuales en la educación básica.

La comparación de las tasas de crecimiento anual y el costo por alumno muestra las grandes desigualdades que han existido en los gastos federales por modalidad y nivel educativo, ya que los recursos federales para educación indígena aumentaron, en promedio, 20 pesos por cada 100 pesos, los cursos comunitarios casi de 28 pesos y en la educación básica de 21 pesos.

La menor cantidad de recursos a educación indígena, obedece a la planeación deficiente de los recursos federales, en donde consideran a la educación indígena como una educación de segunda y se observa el manifiesto o encubierto racismo de la población indígena de las autoridades estatales y federales. Además se observa, que los cursos comunitarios aumentaron sus recursos porque el CONAFE se el que administra los recursos de los programas compensatorios y el que opera estos cursos.

Se observaron avances significativos, tanto en la ampliación de la cobertura como en la disminución de los indices de deserción, reprobación y eficiencia terminal, sin embargo, la problemática prevalece; ya que no todos los que ingresan permanecen y terminan el ciclo, por lo que siguen siendo significativas las desigualdades en este grupo social y todavia se encuentran muy por debajo de la media nacional.

Las deficiencias de la educación en las zonas indígenas se deben no sólo a la irregularidad y a las limitaciones de los servicios, sino también a un enfoque pedagógico y cultural inadecuado que se origina en el intento de reproducir, con adaptaciones marginales y bajo condiciones precarias, el esquema genérico de la escuela urbana como forma básica del servicio educativo

La formación básica y profesional de los docentes y directivos bilingües resulto insuficiente; particularmente por las condiciones en las que acceden al servicio y por la falta de actualización y superación profesional pertinente y congruente a las exigencias de la educación indigena.

Recomendaciones

La búsqueda obsesiva de la estabilidad macroeconomica y la escasez e insuficiencia del monto de recursos para combatir el rezago social plantean la urgente necesidad de discutir y reformular el acuerdo social y el esfuerzo institucional público y privado que ponga en el centro de discusión las características de las estrategia más eficiente y coherente de combate contra la pobreza y desigualdad social.



En vista de las enormes expectativas que ha generado la educación básica para resolver los requerimientos de equidad socioeconómica y justicia social, es necesario sentar las bases para un reordenamiento auténticamente federal de las finanzas de la educación e impulsar una planificación nacional para todas y cada una de las entidades federativas, sino se institucionalidad la pobreza de un sector de la población.

Considerando la trayectoria predominantemente vertical y excluyente de la política estatal y federal en el ámbito educativo, se propone la necesidad de plantear estrategias para que en la integración de la política educativa indigena se promueva la participación social —en particular de los pueblos y comunidades indigenas- tanto en la definición de los propositos educativos, de los contenidos escolares, como en el desarrollo de los procesos que se realizan en cada centro educativo.

Para combatir la discriminación y el racismo de los pueblos indígenas, es necesario seguir impulsando el enfoque intercultural bilingüe, ya que éste se define como la forma de intervención educativa que atiende a la diversidad cultural y lingüística; promueve el respecto a las diferencias, y el desarrollo de actitudes y prácticas que tiendan a la búsqueda de libertad y justicia para todos.

Es necesario, que en función de la valoración resultados de los programas compensatorios se reformulen las acciones de capacitación, de apoyo a la infraestructura, asistencial y de estimulo, a fin de extender sus beneficios y condiciones indispensables para los procesos educativos de la educación indigena.

A siete años de que la SEP (1996) ha venido impulsando una Educación Intercultural Bilingüe, no existe evidencia de los resultados de este proyecto educativo, los intentos documentados muestran esfuerzos puntuales y limitados. Por lo que sería conveniente realizar acciones para promover la evaluación de los resultados de equidad y calidad de este enfoque educativo.

Es necesario construir un proyecto de profesionalización intercultural bilingüe para los profesores indígenas y romper con la desigualdad de los modelos de dirigidos a docentes no indígenas.



BIBLIOGRAFÍA

Adam Adam, Alfredo y Becerril Lozada, Guillermo La Fiscalización en México, UNAM, México, 1986.

Aquilar Camin, Héctor

Después del Milegro, Editorial Cal y Arena, México, 1989.

Arnaut, Alberto

La Federalización Educativa en México, historia del debate sobre la centralización y descentralización educativa (1889-1994), Colegio de México, 1988.

Blanco, José

Educación, Economia y Política, UNAM, México, 1996.

Bustamante Álvarez, Tomás Sarmiento Silva, Sergio (coords.) y El Sur en Movimiento, La Reinvención de Guerrero del Siglo XXI, Editorial Laguna, México, 2001.

De Leonardo, Patricia

La Educación Superior en México, Editorial, Línea, México, 1990.

Diaz Cayeros, Alberto,

Desarrollo Económico e Inequidad Regional: hacia un Nuevo pacto Federal, CIDAC/Porrua, México, 1995.

Federico Santana, Luis Alberto

Introducción a la Técnica del Presupuesto por Programa, textos Universitarios, UNAM, 1976.

González Casanova, Pablo Florescano Enrique (coords.)

y México Hoy, Editorial Siglo XXI, México, 1979.

González Casanova, Pablo y Aguitar Camin, Héctor (coords.)

México ante la Crisis, Editorial Siglo XXI, México, 1985.

Multicultural, Plaza de Valdes Editores, Mexico, 1996.

Guzmán Gómez, Alba

Voces Indigenas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional Indigenista, México, 1991.

La Educación para los Pueblos Indigenas en México,

Hernández López, Ramón

Dirección General de Educación Indigena, SEP, México 2000.

Lo Propio y Lo Ajeno, Interculturalidad y Sociedad

Klesing-Rempel

El Financiamiento de la Educación Básica en el Marco del Federalismo, Fondo de Cultura Economica, México, 2000.

Latapi Sarre. Pablo y Ulloa Herrero, Manuel

Mitos y Verdades de la Educación Mexicana, 1971-1972,

Latapi Sarre, Pablo

Centro de Estudios Educativos. México, 1979.

Muñoz Cruz, Héctor

Políticas y Prácticas Educativas y Lingüísticas en Regiones Indígenas de México, UNESCO. México. 2001 El camino sin sentido, tres ensayos sobre la educación técnica y la formación extraescolar en México, num. 4, Universidad Pedagogica Nacional, México, 1995.

Murguia Espitia, Jorge



Noriega Chávez, Margarita

Les Reformas Educativas y su Financiamiento en el Contexto de la Globalización: El Caso de México, 1982-1994. Plaza y Valdes editores. México, 2000.

Perea-Flores, Lino

La Expansión del Sistema Educativo Mexicano y la Demanda Social, Revista Política Económica, Órgano del Instituto Mexicano de Economía Aplicada, A.C., Vol. 4, Núm. 9, segundo semestre de 1976.

Pérez Rocha, Manuel

Educación y Desarrollo. La Ideología del Estado Mexicano, Editorial Linea, México, 1980.

Prawda, Juan

Logros, Inequidades y Retos del Futuro del Sistema Educativo Mexicano. Editorial Grijalbo, Mexico, 1987.

Prawda Juan

Teoria y Praxis de la Planeación Educativa en México, Editorial Grijalbo, Mexico, 1984.

Retchikiman K. Benjamin

Finanzas Públicas, UNAM, México, 1982.

Rosas Figueroa, Aniceto y Santillan López, Roberto Las Finanzas del Sector Público, El caso de México, Textos universitarios, UNAM, Mexico, 1962.

1995

Ruiz Duran, Clemente (compilador)

Estructura Económica de México I. UNAM. México. 1984.

Schmelkes Sylvia

Hacia una Mejor calidad de Nuestras Escuelas, SEP, México, 1995. Los Indios en los Censos de Población, UNAM. México.

Valdez, Luz Maria

México una Economia en Transición, vol.1 política monetaria y fiscal, Editorial Limusa, México, 1984.

Violante Alejandro y Dávila Roberto (coords.)

La Fecundidad en México, Monografías Censales de México 1990. INEGI-IISUNAM. México 1994.

Welti, Carlos
Wionzek, Miquel

La Sociedad Mexicana: Presente y Futuro, Fondo de Cultura Economica, Mexico, 1980.

Zavala de Cosio, Maria Eugenia

Cambios de Fecundidad en México y Políticas de Población, Fondo de Cultura Economica, Mexico, 1992.

Documentos oficiales

Dirección General de Educación Indigena Eficiencia Terminal de la Primaria Bilingüe Bicultural, SEP, Mexico, 1985.

Hacia un Modelo de Educación Inicial y Básica Intercultural Bilingüe para Niñas y Niños Indígenas, Documento Inicial de Referencia, SEP, Mexico, 1996.

Lineamientos de Educación Inicial para Zonas Indigena, SEP, México, 1994.

TESIS CON FALLA DE ORI**GEN** Memorias de Gestión, febrero 1996 — junio 1998, SEP, México, 1998, (mimeo).

Programa para la Modernización de la Educación Indigena, 1990-1994, SEP, México, 1990.

La Educación Intercultural Bilingüe para las Niñas y los Niños Indigenas, Sintesis Informativa, SEP. México, Junio, 2001.

Estadistica de Educación Básica Indigena, Inicio de Ciclo Escolar 1990-1991, SEP, México, 1991.

Estadística de Educación Básica Indigena, Inicio de Ciclo Escolar 1991-1992. SEP. México. 1992 (mimeo).

Estadistica de Educación Básica Indigena, Inicio de Ciclo Escolar 1992-1993. SEP. México. 1993.

Estadistica de Educación Básica Indigena, Inicio de Ciclo Escolar 1993-1994. SEP. México. 1994.

Estadística de Educación Básica Indigena, Inicio de Ciclo Escolar 1994-1995, SEP, México, 1995.

Estadistica de Educación Básica Indigena, Inicio de Ciclo Escolar 1999-2000, SEP, México, 2000 (mimieo).

De la Madrid Hurtado, Miguel

Tercer Informe de Gobierno, 1985, Anexo, Educación, Presidencia de la República, México, 1983.

Cuarto Informe de Gobierno,1986, Anexo, Educación Presidencia de la República, México, 1986.

Quinto Informe de Gobierno,1987, Anexo, Educación Presidencia de la República, México, 1987.

Sexto Informe de Gobierno,1988, Presidencia de la República, Anexo, Educación México, 1988.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Historia Perfil Estadistico de la Población Mexicana: Una aproximación a las inequidades socioeconómicas, regionales y de genero, INEGI, Mexico, 1995.

XI Censo General de Población y Vivienda,1990, Resumen General, México.

XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, Resumen General, México.

Conteo 95, México, 1996.

Lopez Portillo, José

Cuarto Informe de Gobierno,1980, Anexo, Sector Educativo, Presidencia de la República, México, 1984.

Quinto Informe de Gobierno.1981. Anexo. Sector Educativo.



Presidencia de la República, México, 1981,

Sexto Informe de Gobierno,1982, Presidencia de la República, Anexo, Sector Educativo, México, 1982.

La Economia Mexicana en Cifras, México, 1981.

Plan Nacional de Desarrollo, Informe de Ejecución, 1994, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, México, 1994.

Sexto Informe de Gobierno,1994, Presidencia de la República, México, 1994.

Secretaria de Educación Pública Informe de Labores, 1990-1991, México, 1991.

Informe de Labores, 1991-1992, México, 1992.

Informe de Labores, 1992-1993, México, 1993.

Informe de Labores, 1993-1994, México, 1994.

Informe de Labores, 1994-1995, México, 1995.

Informe de Labores, 1999-2000, México, 2000,

Catálogos Básicos de Programación y Organización del Sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura y Deporte, 2000, Mexico, junio 2000

Clasificación por Objeto de Gasto, Oficialia Mayor, México, 1997.

Compendio Estadistico del Gasto Educativo 1992, DGPPP, México, 1993.

Compendio Estadistico del Gasto Educativo 1993, DGPPP, Mexico, 1994.

Compendio Estadistico del Gasto Educativo 1994, DGPPP, México, 1995.

Compendio Estadístico del Gasto Educativo 1995, DGPPP, México, 1995.

Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, Inicio de cursos 1988-1989, DGPPP, Mexico, 1989.

Estadistica Básica del Sistema Educativo Nacional, Fin de cursos 1988-1989, DGPPP, Mexico, 1990.

Estadistica Básica del Sistema Educativo Nacional, Inicio de cursos 1989-1990. DGPPP. México. 1990.

Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, Fin de cursos 1989-1990, DGPPP, Mexico, 1991.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

. . -

Nacional Financiera
Salinas de Gortari, Carlos

Estadistica Básica del Sistema Educativo Nacional, Inicio de cursos 1990-1991, DGPPP, México, 1991.

and the second of the second o

Estadistica Básica del Sistema Educativo Nacional, Fin de cursos 1990-1991, DGPPP, Mexico, 1992.

Estadistica Básica del Sistema Educativo Nacional, Inicio de cursos 1991-1992. DGPPP, Mexico, 1992.

Estadistica Básica del Sistema Educativo Nacional, Fin de cursos 1991-1992, DGPPP, Mexico, 1993.

Estadistica Básica del Sistema Educativo Nacional, Inicio de cursos 1992-1993, DGPPP, México, 1993.

Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, Fin de cursos 1992-1993, DGPPP, México, 1994.

Estadistica Básica del Sistema Educativo Nacional, Inicio de cursos 1993-1994, DGPPP, Mexico, 1994.

Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, Fin de cursos 1993-1994, DGPPP, Mexico, 1995

Estadistica Básica del Sistema Educativo Nacional, Inicio de cursos 1994-1995, DGPPP, Mexico, 1995.

Estadistica Básica del Sistema Educativo Nacional, Fin de cursos 1994-1995, DGPPP, Mexico, 1990.

Programa de Educación Preescolar Bilingüe y Primaria Bicultural para todos los Niños Indigenas, México, 1985.

Programa Nacional de Educación, 2001-2006. México. Septiembre, 2001.

Indicadores Educativos, 1978-1979 a 1998-1999, serie histórica. DGPPP. México, 1999.

Programa de Desarrollo Educativo, 1995-2000, Secretaria de Educación Pública, Mexico, 1996.

Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994, Secretaria de Educación Pública, México, 1989.

Poder Ejecutivo Federal

TESIS CON FALLA DE ORIGEN